



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE GESTIÓN PÚBLICA

**Información catastral y su impacto en la base tributaria predial en
el distrito de Chilca, provincia de Cañete, 2020 - 2022**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

AUTOR:

Trujillo Miraval, Ricardo Freddy (orcid.org/0000-0002-0188-2047)

ASESOR:

Magister. Casazola Cruz, Oswaldo Daniel (orcid.org/0000-0003-2521-530X)

CO - ASESOR:

Dra. Panche Rodríguez, Beatriz (orcid.org/0000-0002-1629-1776)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

CALLAO – PERÚ

2023

Dedicatoria

Al Sr. de los Milagros, por permitirme que llegue a esta etapa de mi vida profesional, por brindarme buena salud.

A mis padres Teodomiro y Carmen Sofia (ellos ya en el cielo), y mis hijos Fabrizio y María Fernanda, quienes son mi energía para esforzándome y seguir desarrollarme profesionalmente.

Agradecimiento

Agradezco a todas las personas que me brindan su apoyo para seguir creciendo, a mis hermanos e hijos por guiarme en este reto y sobre todo por permitirme poder concluirlo, ellos son la energía de mi inspiración.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS	iv
ÍNDICE DE TABLAS	vi
ÍNDICE DE FIGURAS	x
RESUMEN	xiv
ABSTRACT	xv
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA.....	15
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	15
3.1.1. Tipo de investigación:	15
3.1.2 Diseño de investigación:	15
3.2. Variables y operacionalización	16
3.2.1 Variable 1: Información Catastral.....	16
3.2.2 Variable 2: Base Tributaria predial.....	17
3.3. Población, muestra y muestreo	18
3.3.1 Población:	18
3.3.2 Muestra:	18
3.3.3 Muestreo:	19
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	19
3.5. Procedimientos	20
3.6. Método de análisis de datos	20
3.7. Aspectos éticos.....	21
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	22

4.1. Resultados inferenciales	22
4.1.1. Prueba de hipótesis	22
4.2. Resultados descriptivos	26
4.2.1. Cuestionario de información catastral	26
V. DISCUSIÓN.....	29
VI. CONCLUSIONES	37
VI. RECOMENDACIONES.....	38
REFERENCIAS.....	40
ANEXOS	49
Matriz de Coherencia entre el Problema Principal y los Problemas Específicos	50
Matriz de Operacionalización de la Variable 1: Información Catastral	51
Matriz de Operacionalización de la Variable 2: Base Tributaria Predial	54
Matriz de consistencia	57
Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la información catastral. -	59
Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la base tributaria predial	63
Anexo: Análisis de confiabilidad	67
Anexo: Resultados descriptivos.....	67
4.2.2. Cuestionario de base tributaria predial	73

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Tabla del Impuesto Predial - Perú</i>	13
Tabla 2. <i>Resumen de modelo</i>	22
Tabla 3. <i>Resumen de modelo hipótesis específica 1</i>	23
Tabla 4. <i>Resumen de modelo hipótesis específica 2</i>	24
Tabla 5. <i>Resumen de modelo hipótesis específica 3</i>	24
Tabla 6. <i>Resumen de modelo hipótesis específica</i>	25
Tabla 7. <i>¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete brinda servicios públicos de calidad a su comunidad en la gestión catastral?</i>	26
Tabla 8. <i>¿Se planifica el proceso del catastro urbano oportunamente?</i>	67
Tabla 9. <i>¿Considera que las Subgerencias involucradas participan en el proceso de planificación del catastro?</i>	69
Tabla 10. <i>¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete prioriza la base tributaria predial y por ello también la implementación del catastro?</i>	70
Tabla 11. <i>¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete cuenta con equipamiento adecuado para el soporte del plan de catastro urbano según la Ley N°28294?</i>	72
Tabla 12. <i>¿Cree usted que el personal de la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete se capacitan en los temas de orientación y atención al público?</i>	73
Tabla 13. <i>¿Cree usted que el personal de la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete se organizan en los temas de orientación y atención al público?</i>	75
Tabla 14. <i>¿Cree usted que los mecanismos de cobro establecidos en el impuesto predial urbano son los correctos?</i>	76
Tabla 15. <i>¿Se emplean los recursos suficientes para la planificación del proceso de recaudación predial?</i>	78
Tabla 16. <i>¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria cuenta con una meta establecida de notificaciones para la recaudación del impuesto predial?</i>	79
Tabla 17. <i>Alfa de Cronbach del instrumento 1</i>	67

Tabla 18. Alfa de Cronbach del instrumento 2.....	67
Tabla 19. ¿Considera que la gestión municipal, cumple con asignar el 5% de la recaudación anual en el Plan Estratégico Institucional – PEI para el desarrollo de la gestión del catastro urbano?.....	80
Tabla 20. ¿La gestión municipal innova con nuevas tecnologías que permite digitalizar y agilizar el catastro urbano?.....	82
Tabla 21. ¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete prioriza en su presupuesto el mantenimiento del catastro urbano?.....	83
Tabla 22. ¿Cree usted que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de su área técnica cuentan con normas, ordenanzas y directivas que contribuyan con la implementación y equipamiento del catastro urbano?.....	85
Tabla 23. ¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete cuenta con infraestructura para el levantamiento de información catastral?.....	86
Tabla 24. ¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete cuenta con equipos de campo necesarios para el levantamiento de información catastral?..	87
Tabla 25. ¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete cuenta con profesionales capacitados en el catastro urbano?.....	89
Tabla 26. ¿Trato a algunos contribuyentes como si fueran objetos impersonales?.....	90
Tabla 27. ¿Me he vuelto más insensible con la gente desde que ejerzo esta profesión / tarea?.....	91
Tabla 28. ¿Siento que los contribuyentes me culpan por alguno de sus problemas?.....	93
Tabla 29. ¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete es un ente fiscalizador respecto al uso, características y condiciones de ocupación del predio urbano?.....	94
Tabla 30. ¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete vincula el autovalúo con la información consignada en las fichas catastrales?.....	95
Tabla 31. ¿Cree usted que la Municipalidad de Chilca considera los factores catastrales para la determinación del valor predial?.....	97

Tabla 32. <i>¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Planeamiento Urbano cuentan con una planoteca que muestra la realidad catastral del distrito?</i>	98
Tabla 33. <i>¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Planeamiento Urbano cuentan con las herramientas adecuadas para obtener información gráfica y alfanumérica para mantener el catastro urbano?</i>	100
Tabla 34. <i>¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Planeamiento Urbano atiende oportunamente sus trámites?</i>	101
Tabla 35. <i>¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria cuenta con un registro de las zonas críticas que no tributan?</i>	103
Tabla 36. <i>¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria cuenta con normativas y ordenanzas válidas y consistentes respecto a la recaudación del impuesto predial?</i>	104
Tabla 37. <i>¿Cree usted que la población considera que es una obligación tributar sus impuestos?</i>	106
Tabla 38. <i>¿Cree usted que la población se siente motivada para cumplir con el pago del autovalúo?</i>	107
Tabla 39. <i>¿Considera que la población conoce los beneficios que genera tributar conscientemente su impuesto predial?</i>	108
Tabla 40. <i>¿Cree usted que las Subgerencia involucradas participan en la planificación de campañas para promover la conciencia tributaria?</i>	110
Tabla 41. <i>¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria notifica oportunamente a los contribuyentes sobre los tributos prediales pendientes de pago?</i>	111
Tabla 42. <i>¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria atiende oportunamente las solicitudes de los problemas relacionados con el impuesto predial?</i>	112

Tabla 43. <i>¿La Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria asesora en las solicitudes de los contribuyentes en asuntos tributarios?</i>	114
Tabla 44. <i>¿La Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria orienta en las solicitudes de los contribuyentes en asuntos tributarios?</i>	115
Tabla 45. <i>¿La Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete cuenta con una página web que informa oportunamente sobre los trámites administrativos relacionadas al impuesto predial?</i>	117
Tabla 46. <i>¿La Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete cuenta con una página web que orienta oportunamente sobre los trámites administrativos relacionadas al impuesto predial?</i>	118
Tabla 47. <i>¿Cree usted que es responsabilidad del trabajador designado por la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete de brindar una adecuada orientación respecto al impuesto a pagar?</i>	120
Tabla 48. <i>¿Considera que la población realiza el pago del autovalúo voluntariamente?</i>	121
Tabla 49. <i>¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria ejecuta oportunamente el proceso de recaudación tributaria?</i>	123
Tabla 50. <i>¿Cree usted que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria organiza el proceso de recaudación tributaria oportunamente?</i>	124

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. <i>¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete brinda servicios públicos de calidad a su comunidad en la gestión catastral?</i>	27
Figura 2. <i>¿Se planifica el proceso del catastro urbano oportunamente?</i>	68
Figura 3. <i>¿Considera que las Subgerencias involucradas participan en el proceso de planificación del catastro?</i>	69
Figura 4. <i>¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete prioriza la base tributaria predial y por ello también la implementación del catastro?</i>	71
Figura 5. <i>¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete cuenta con equipamiento adecuado para el soporte del plan de catastro urbano según la Ley N°28294?</i>	72
Figura 6. <i>¿Cree usted que el personal de la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete se capacitan en los temas de orientación y atención al público?</i>	74
Figura 7. <i>¿Cree usted que el personal de la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete se organizan en los temas de orientación y atención al público?</i>	75
Figura 8. <i>¿Cree usted que los mecanismos de cobro establecidos en el impuesto predial urbano son los correctos?</i>	77
Figura 9. <i>¿Se emplean los recursos suficientes para la planificación del proceso de recaudación predial?</i>	78
Figura 10. <i>¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria cuenta con una meta establecida de notificaciones para la recaudación del impuesto predial?</i>	79
Figura 11. <i>¿Considera que la gestión municipal, cumple con asignar el 5% de la recaudación anual en el Plan Estratégico Institucional – PEI para el desarrollo de la gestión del catastro urbano?</i>	81
Figura 12. <i>¿La gestión municipal innova con nuevas tecnologías que permite digitalizar y agilizar el catastro urbano?</i>	82

Figura 13. <i>¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete prioriza en su presupuesto el mantenimiento del catastro urbano?.....</i>	84
Figura 14. <i>¿Cree usted que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de su área técnica cuentan con normas, ordenanzas y directivas que contribuyan con la implementación y equipamiento del catastro urbano?</i>	85
Figura 15. <i>¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete cuenta con infraestructura para el levantamiento de información catastral?</i>	86
Figura 16. <i>¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete cuenta con equipos de campo necesarios para el levantamiento de información catastral? ..</i>	88
Figura 17. <i>¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete cuenta con profesionales capacitados en el catastro urbano?</i>	89
Figura 18. <i>¿Trato a algunos contribuyentes como si fueran objetos impersonales?</i>	90
Figura 19. <i>¿Me he vuelto más insensible con la gente desde que ejerzo esta profesión / tarea?</i>	92
Figura 20. <i>¿Siento que los contribuyentes me culpan por alguno de sus problemas?</i>	93
Figura 21. <i>¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete es un ente fiscalizador respecto al uso, características y condiciones de ocupación del predio urbano?</i>	94
Figura 22. <i>¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete vincula el autovalúo con la información consignada en las fichas catastrales?.....</i>	96
Figura 23. <i>¿Cree usted que la Municipalidad de Chilca considera los factores catastrales para la determinación del valor predial?</i>	97
Figura 24. <i>¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Planeamiento Urbano cuentan con una planoteca que muestra la realidad catastral del distrito?</i>	99
Figura 25. <i>¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Planeamiento Urbano cuentan con</i>	

<i>las herramientas adecuadas para obtener información gráfica y alfanumérica para mantener el catastro urbano?</i>	100
<i>Figura 26. ¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Planeamiento Urbano atiende oportunamente sus trámites?</i>	102
<i>Figura 27. ¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria cuenta con un registro de las zonas críticas que no tributan?</i>	103
<i>Figura 28. ¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria cuenta con normativas y ordenanzas válidas y consistentes respecto a la recaudación del impuesto predial?</i>	105
<i>Figura 29. ¿Cree usted que la población considera que es una obligación tributar sus impuestos?</i>	106
<i>Figura 30. ¿Cree usted que la población se siente motivada para cumplir con el pago del autovalúo?</i>	107
<i>Figura 31. ¿Considera que la población conoce los beneficios que genera tributar conscientemente su impuesto predial?</i>	109
<i>Figura 32. ¿Cree usted que las Subgerencia involucradas participan en la planificación de campañas para promover la conciencia tributaria?</i>	110
<i>Figura 33. ¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria notifica oportunamente a los contribuyentes sobre los tributos prediales pendientes de pago?</i>	111
<i>Figura 34. ¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria atiende oportunamente las solicitudes de los problemas relacionados con el impuesto predial?</i>	113
<i>Figura 35. ¿La Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria asesora en las solicitudes de los contribuyentes en asuntos tributarios?</i>	114

Figura 36. <i>¿La Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria orienta en las solicitudes de los contribuyentes en asuntos tributarios?</i>	116
Figura 37. <i>¿La Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete cuenta con una página web que informa oportunamente sobre los trámites administrativos relacionadas al impuesto predial?</i>	117
Figura 38. <i>¿La Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete cuenta con una página web que orienta oportunamente sobre los trámites administrativos relacionadas al impuesto predial?</i>	119
Figura 39. <i>¿Cree usted que es responsabilidad del trabajador designado por la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete de brindar una adecuada orientación respecto al impuesto a pagar?</i>	120
Figura 40. <i>¿Considera que la población realiza el pago del autovalúo voluntariamente?</i>	122
Figura 41. <i>¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria ejecuta oportunamente el proceso de recaudación tributaria?</i>	123
Figura 42. <i>¿Cree usted que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria organiza el proceso de recaudación tributaria oportunamente?</i>	124

RESUMEN

La presente investigación trató la problemática sobre información catastral y base tributaria, porque uno de los grandes problemas que aqueja a Perú es la recaudación tributaria. En ese contexto se planteó como pregunta general ¿A qué medida la **información catastral** impacta en la **base tributaria predial** del distrito de Chilca, Provincia de Cañete, 2020- 2022?. De ahí que se planteó realizar un exhaustivo análisis concerniente a la información catastral, y su impacto a la base imponible del impuesto predial. En esta línea, el objetivo de la presente investigación fue establecer/determinar la relación que existe entre la **información catastral y la base tributaria** en el distrito de Chilca- Cañete, 2020 - 2022. Para hacer posible la elaboración del estudio, se empleó la metodología con enfoque cuantitativo de tipo básico, como técnica se usó la encuesta y como instrumento al cuestionario, con una población y muestra compuesta por 37 trabajadores del municipio de Cañete. Se obtuvo como resultado la existencia de relación significativa entre las dimensiones de información catastral y base tributaria predial. Llegando a la conclusión que la información catastral es fundamental para la recaudación del impuesto predial en el Distrito de Chilca- Cañete, 2020 – 2022.

Palabras clave: Información catastral, base tributaria predial, organización, planificación, control.

ABSTRACT

The present investigation dealt with the problem of cadastral information and tax base, because one of the great problems that afflicts Peru is tax collection. In this context, a general question was raised: To what extent does cadastral information impact the property tax base of the district of Chilca, Province of Cañete, 2020-2022?. Hence, it was proposed to carry out an exhaustive analysis concerning the cadastral information, and its impact on the taxable base of the property tax. In this line, the objective of the present investigation was to establish/determine the relationship that exists between the cadastral information and the tax base in the district of Chilca-Cañete, 2020 - 2022. To make possible the elaboration of the study, the methodology was used with a basic quantitative approach, the survey was used as a technique and the questionnaire as an instrument, with a population and sample made up of 37 workers from the municipality of Cañete. As a result, the existence of a significant relationship between the dimensions of cadastral information and property tax base was obtained. Coming to the conclusion that the cadastral information is essential for the collection of the property tax in the District of Chilca-Cañete, 2020 - 2022.

Key words: Cadastral information, property tax base, organization, planning, control.

I. INTRODUCCIÓN

Acerca de la información catastral y su impacto en la base tributaria, se halló que, a nivel internacional, como es el caso de Croacia, los inventarios de bienes inmuebles se encuentran todavía bajo administración de autoridades donde el registro catastral y el registro de propiedades ofrecen información relevante para el sistema de gestión predial, así mismo, las inscripciones de los mismos han fomentado una información deficiente, Vučić & Šantek (2018). Cabe indicar que la recaudación tributaria, en los países africanos, la estimación de ingresos tributarios por impuestos prediales simboliza menos del 0,5% del producto bruto interno, mientras que en los países con un mejor desarrollo solo menos 1% del producto bruto interno, por lo que se establece una deficiente tributación geográfica y los endeble dispositivos de cobranza, Che et al. (2021). Mientras que en países como Polonia se ha demostrado que el inventario Catastral tiene varias desventajas por lo que tendrán que convertir su información de base a las obligaciones internacionales tanto en uso de direcciones técnicas legales para su modernización correspondiente, Mika (2020). En Finlandia, la información catastral es manejada por otras instituciones, a parte de las alcaldías y es bastante limitada (Krigsholm et al., 2018).

A nivel Latinoamérica, podemos mencionar el caso Costa Rica, donde se ejecutaron cambios en la deflación o la revalorización de las propiedades, modernizando y consolidando el Catastro a nivel de todo el país, a través de los entes gubernamentales locales vienen manejando en el transcurso de los últimos años; en el caso de Colombia, los inconvenientes se han establecido por la toma de decisión por la implementación de catastro multifinalitario, De Cesare (2016), También, en Colombia, se implementó a nivel nacional la modernización del catastro multipropósito destinado a la dirección de los registros prediales de propiedad inmobiliaria con visión de las premisas de validez y eficacia, Palicot & Daniel (2019). Por otro lado, en México se encontraron ineficiencias financieras en los gobiernos locales por desatinados manejos de recaudación predial, estableciendo en los últimos años bajo nivel de cobranza por el concepto de impuesto predial, López et al. (2019).

A nivel Perú, podemos mencionar, que uno de los grandes problemas es la recaudación tributaria, es debido a que no existe cultura tributaria en la población, debido a varios elementos como la poca comprensión del tema, su ubicación territorial y por problemas socioeconómicos que dan lugar a que los gobiernos locales tengan limitados ingresos por conceptos prediales, Alfaro (2020). Las municipalidades distritales a nivel nacional presentan múltiples problemas de herramientas de gestión, tales como la ejecución de un catastro, implementación de la base planimétrica, restringida información de herramientas de planeamiento urbanístico y carencia de un sistema catastral, los mismos que fomentan una baja recaudación tributaria implicando limitación de recursos para atender las necesidades del ciudadano, Vera (2022). Cabe mencionar también, que hay problemas con las declaraciones juradas del impuesto predial, lo que conlleva a una inadecuada descripción de las características de la propiedad inmueble, García (2015).

A mérito de lo señalado se formuló el **Problema General**, que consiste en establecer, ¿A qué medida la **información catastral** impacta en la **base tributaria predial** del distrito de Chilca, Provincia de Cañete, 2020- 2022?; estableciendo como **problemas específicos de la siguiente forma**: ¿De qué manera impacta la **Planificación de la información catastral** en la **base tributaria** en el Distrito Chilca-Cañete, 2020- 2022?, Así mismo, ¿De qué manera impacta la **Organización de la información catastral** en la **base tributaria** del Distrito de Chilca- Cañete, 2020- 2022?, ¿De qué manera impacta la **Dirección de la información catastral** en la **base tributaria** en el distrito de Chilca- Cañete, 2020- 2022?. ¿De qué manera impacta el **Control de la información catastral** en la **base tributaria** en el Distrito de Chilca- Cañete, 2020 - 2022?

También, se propuso como **Objetivo General**, establecer/determinar la relación que existe entre la **información catastral y la base tributaria** en el distrito de Chilca- Cañete, 2020 - 2022; y como **objetivos específicos**: Implementar la relación que existe entre la **planificación de la información catastral y la base tributaria** en el distrito de Chilca- Cañete; Implementar la relación que existe entre la **organización de la información catastral y la base tributaria** en el Distrito de Chilca- Cañete, 2020 – 2022; Implementar la relación que existe entre la **dirección**

de la información catastral y la base tributaria en el Distrito de Chilca- Cañete, 2020 – 2022; Implementar la relación que existe entre el **control de la información catastral y la base tributaria** en el distrito de Chilca, 2020 - 2022.

El presente estudio presenta una **justifica de teórica**, por qué se examina los procedimientos vigentes del catastro y su impacto en la base tributaria de los impuestos prediales, así mismo presenta una **Justificación social**, por el considerado estudio de la información catastral que repercute elocuentemente en el aumento de base tributaria de los impuestos prediales que intervienen en los capitales asignados para incrementar mejor vida del ciudadano; también mencionaremos una **justificación metodológica**, porque esta investigación tomará presente la contribución de las herramientas que se emplearán para estimar sus factores, los cuales podrán ser tomados en cuenta para otras investigaciones.

Así mismo, se estableció como **Hipótesis General**, existe relación entre la **información catastral y la base tributaria** en el Distrito de Chilca-Cañete, 2020-2022; Así mismo como **Hipótesis Específicas**: existe relación entre la **planificación de la información catastral y la base tributaria** en el distrito de Chilca-Cañete, 2020 – 2022; existe relación entre la **organización de la información catastral y la base tributaria** en el distrito de Chilca-Cañete, 2020 – 2022; existe relación entre la **dirección de la información catastral y la base tributaria** en el distrito de Chilca-Cañete, 2020 – 2022; existe relación entre el **control de la información catastral y la base tributaria** en el distrito de Chilca-Cañete, 2020 - 2022.

II. MARCO TEÓRICO

Podemos indicar como referencias de países internacionales como a Chávez y López (2019), los cuales establecieron una selección efectiva con la finalidad de estudiar los elementos legales, económicos, administrativos, financieros y políticos. Dichos aspectos pueden tener repercusiones en el establecimiento de medidas dirigidas para la recaudación de los impuestos prediales. El estudio realizado fue descriptivo y como resultado se obtuvo que la presión para el tributo se ve influenciada por factores asociadas a una gestión ineficiente, la diversificación de mecanismos de recaudación, la estructuración de normas para evasores y la actualización de los datos en el sistema. Asimismo, las grandes disparidades en los ingresos y la riqueza complican el establecimiento de tasas equitativas de impuestos a la propiedad y, como resultado, algunos municipios no cuentan con los recursos necesarios para respaldar una recaudación eficiente de impuestos a la propiedad (De Cesare, 2012).

Por otro lado, Mika (2020), mencionó que la información catastral que existen en Polonia debe ser hábilmente utilizados, ya que la calidad de los datos catastrales debe ajustarse a los requisitos internacionales mediante el uso de directrices técnicas y legales en el campo de la modernización. cuyo objetivo es de analizar el procedimiento de modernización de datos catastrales en Polonia tanto en aspectos teóricos como prácticos; teniendo como tipo de investigación mediante un análisis comparativo, los textos legales y documentos técnicos sobre obras de modernización en el sur de Polonia; teniendo como resultado la modernización del Catastro de Terrenos y Construcciones abordada adecuadamente puede ser una herramienta que mejore la gestión y administración del territorio. Entonces, tiene un impacto significativo en los ingresos fiscales y los valores inmobiliarios, apoya la planificación urbana, procedimientos de gestión de la tierra (Cienciala et al., 2021)

También, Murgueitio (2019) explica que las demandas actuales en torno a la tecnología han fomentado el desarrollo y adaptaciones dentro de las organizaciones. En este sentido, el estudio reporta que en Colombia se presenta la necesidad de llevar a cabo una adaptación más estructurada donde se pueda crear y agilizar los procesos ligados a los servicios públicos. La modernización del catastro es un proceso complejo que trae consigo diversos resultados como la en

las parcelas catastrales, el uso del suelo y la valoración de los impuestos prediales (Benduch et al., 2016). Siguiendo este planteamiento, se observa que no existe una estructura o modelo único para la administración de los catastros en ese país, el cual se maneja según los lineamientos IGAC, donde se busca mejorar la eficacia de las operaciones a lo largo de todas las regiones. Al respecto, se explica que regiones como Bogotá, Medellín y Cali tienen entidades más autónomas de la vigilancia y supervisión de la IGAC. Esta revisión se plantea como objetivo establecer un modelo para la integración de metodología Business Model Canvas y Business Process Model. Dichos modelos tienen el fin de mejorar y agilizar trámites en el servicio de gestión pública. Del mismo modo, en el marco teórico se desarrolla la conceptualización en torno a los modelos planteados, llegando a un mejor conocimiento de la legislación y bases normativas, donde se permite delimitar e identificar elementos para la optimización de los trámites catastrales. De este modo, se empleó un estudio para la creación de un proceso de generación de informes como parte de la gestión de administración, donde se logró agilizar los procesos y servicios.

Jiménez (2021), investigó el ordenamiento territorial y la recaudación fiscal en una zona de México en 2013 a 2019. Se planteó como objetivo analizar la correlación en la recaudación fiscal por predio y el crecimiento de la población. En esta línea, el estudio concluyó que existe una relación significativa entre ambas variables, debido a que a mayores ingresos, la gestión pública de esa región puede establecer mejoras en infraestructura y brindar otros servicios públicos que contribuyan con el desarrollo social. También, Barvika (2020), menciona que los impuestos prediales en Letonia se establecen junto con la restauración del registro de la propiedad y el sistema de información catastral.

Dávila (2020), mencionó que el análisis del catastro brinda información sobre la propiedad y sus formas de uso. En esta línea, se contribuye con el proceso fiscal y el cumplimiento del pago justo por los servicios que se le otorga. En esta línea, los catastros están sujetos a los cambios de normativas que se den desde las municipalidades puesto que, desde un enfoque jurídico, estos bienes también juegan un papel importante en la administración pública. Del mismo modo, se explica que el catastro tiene el fin de establecer y regular los derechos de propiedad

de cada persona, dado que este se encuentra sujeto a procesos como el intercambio de bienes, inventario inmobiliario y ayuda con el mejoramiento de seguridad en los procesos de transacciones (Zaldívar y Duffó, 2021).

Como antecedentes nacionales mencionamos a León Panta (2021) quien estableció la relación que existe entre el catastro y los impuestos en una municipalidad de Piura durante el 2021. En cuanto a la metodología, se empleó un diseño no experimental con enfoque cuantitativo a una población de 30 personas que trabajan en dicho estamento. Así, se usó la encuesta como técnica de recolección; entonces, se empleó un cuestionario para el recojo de información. El estudio concluyó que existe una correlación significativa entre el catastro con la recaudación de impuesto, donde se obtuvo un coeficiente de Rho de Spearman igual a 0.91. Esta relación indicaría que a mayor nivel de conocimiento también puede existir una mayor recaudación de este impuesto predial. Sin embargo, según Kouam et al. (2022), en países en desarrollo los impuestos son percibidos por la sociedad como perjudiciales; por lo que, el autor plantea que se debe adaptar el sistema a los ciudadanos y empresas y considerar en mejorar la débil capacidad de administración.

Por otro lado, Vera (2022) desarrolló un estudio con el fin de determinar la correlación entre la gestión de la información catastral y la recaudación en torno a ese impuesto en un distrito de Lima-Perú. Para ello, se empleó una metodología con enfoque cuantitativo y alcance correlacional. Del mismo modo, se usó una muestra de 45 trabajadores, los cuales fueron elegidos a través de un muestreo no probabilístico por conveniencia. Además, se emplearon cuestionarios para la recolección de datos, los cuales obtuvieron puntajes óptimos en las pruebas de validez y confiabilidad. Entonces, el estudio concluyó que no existe una correlación significativa entre ambas variables, lo cual puede ser explicado debido a que la gestión de la información incluye variables heterogéneas que no pueden ser medidas de manera sencilla y se requiere otro tipo de exploración.

También, Alfaro (2020) ejecutó un estudio con los objetivos para determinar la relación entre la gestión de los catastros y el proceso de recaudación en un distrito de Lima. En relación a la metodología, el estudio es de alcance descriptivo-correlacional con enfoque cuantitativo. Del mismo modo, se empleó un diseño no

experimental para el análisis de información, la cual fue recopilada por 75 funcionarios, quienes fueron encuestados. Tras las evaluaciones el resultado evidenció una correlación alta entre ambas variables.

Por otro lado, Huamán (2020) publicó un artículo de investigación con el propósito de elaborar una estrategia tributaria para la mejora del financiamiento recaudador en la ciudad de Chiclayo. El estudio realizado fue descriptivo, no experimental, mixta y transversal; conformada por una población de 140 integrantes de la Municipalidad Provincial de Chiclayo; sin embargo, cabe señalar que se realizaron muestras de 103 empleados; Encontrando como resultado conocer las doctrinas y categorías principales del proceso que se han venido realizando con respecto a la tributación municipal para el mejoramiento y desarrollo del distrito.

Para nuestra investigación consideramos la primera variable a evaluar a **Información Catastral**, la misma que es definida por la Real Academia Española (2021), como censo estadístico de los inmuebles urbanos y rústicos; Como se menciona en la Ley N° 28294, es el registro físico de todas las propiedades se encuentran dentro del territorio peruano, considerando sus particularidades físicas y económicas, las infraestructuras, materiales y los derechos registrados o no registrados. Ante ello, Erba (2015), menciona que el Catastro Territorial Multifinanciado (CTM), surge en la zona europea después de la culminación de la segunda guerra mundial, para luego llegar a Latinoamérica a finales de siglo. La eficacia de esta información necesita de una actualización filosófica, conceptual y una articulación institucional. Entonces se destaca que el uso de los datos del modelo CTM proporciona datos precisos a los funcionarios sobre temas relacionados con el medio ambiente, aspectos económicos, sociales y jurídicos correspondientes al territorio del gobierno respectivo; así mismo el modelo CTM relación información de distintos territorios, brindando así un eficiente planeamiento urbano, ampliando las oportunidades de financiamiento urbano, agilizando el rubro inmobiliario y optimizando los recursos humanos y tecnológicos.

Erba y Piumetto (2016), indica que la estructura del modelo CTM nos faculta la interconexión de catastros ortodoxos y temáticos, insertando información del medio, equipos urbanos e infraestructura, establecimientos y la realidad social económica de la población, estos datos se comparten a través de sociedades

privadas y públicas. Asimismo, el decreto supremo N° 005 del Ministerio de Justicia (2018), relaciona al Catastro Multifinalitario como una herramienta de gestión para el mejoramiento territorial, económico, social, político y cultural, que mejora continuamente con los aportes de información de las personas comprometidas con la creación de información catastral detallada, específica y renovada del territorio, con un esquema colaborativo interinstitucional, que permita diferentes usos, la inclusión de los datos jurídicos y físicos de las casas, que garantice su seguridad jurídica.

En resumen, el CTM ayudará a las municipalidades locales a mantener la información de sus catastros actualizadas para planificar la gestión de los ingresos de los tributos municipales, junto con el proceso de cobranza de forma equitativa y al mismo tiempo se dispondrá de información para la toma de decisiones en distintos niveles de la municipalidad. Como menciona Sanchez et al. (2021), el catastro es indispensable, pues provee información legal de los propietarios, de los impuestos y sirve para tomar decisiones a partir de la información.

Conforme a la Ley N°28294 que regula el Sistema Nacional del Catastro Predial (SNCP) precisa al catastro como el registro de tipologías físicas de las propiedades para diferentes propósitos, dándose un registro alfanumérico junto con el nombre del titular de la propiedad. El propósito del catastro es brindar información renovada y segura a los recurrentes relacionados con características técnicas y los derechos registrados de las propiedades de un lugar determinado. Por otro lado, Alfaro (2020) dice que el catastro municipal es una forma de organizar, planear y estructurar las características de los inmuebles de un lugar determinado lo cual servirá para distintos aspectos dentro de la gestión municipal, tributarios, jurídicos y principalmente para organizar y planificar los espacios. También señala que, en los gobiernos locales con extensas áreas territoriales, el levantamiento de información es costosa, ya que se necesita el uso de tecnología moderna, por ejemplo, drones o fotografías aéreas fotogramétricas, por otro lado en municipios más pequeños se puede hacer uso de equipos o herramientas ordinarios para llevar a cabo el catastro. Podemos mencionar entonces que los procedimientos catastrales dependen de la situación financiera actualizada de los gobiernos locales. Asimismo, la función de la información catastral en un distrito es asegurar

el procesamiento, análisis y transferencia de información a una persona específica de la tierra, así como objetos individuales ubicados en los terrenos (Kosimdjón, 2021). Dentro de las utilidades más comunes de la información catastral en una gestión municipal mencionamos la valorización de un inmueble que permitirá incrementar la recaudación tributaria gracias al cobro del impuesto predial, la planificación y estudios urbanísticos, la identificación y situación jurídica de los predios, entre otros. Del mismo modo, la información catastral es importante para conocer el precio real de cada propiedad, el proceso de administración tributaria y la administración de impuestos (Femenia et al.2022).

Por otro lado, la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, deroga cómo función específica de los gobiernos locales, la creación y sustento del catastro urbano y rural; también la Ley de Tributación Municipal dirige el 5% del impuesto predial para el financiamiento del desarrollo y sustento del catastro de los distritos. Empero, según el Registro Nacional de Municipalidades (2017) de las 1,815 municipalidades provinciales y distritales, solo un 20,2% han elaborado una renovación catastral, esto debido a distintos factores provocado por la escasez de recursos económicos, desconocimiento de la norma, personal sin capacidad y la decisión política de la autoridad, Asimismo, Flores (2018) menciona que el catastro se encuentra vinculado con la planeación urbana ya que la conformación del lugar definido por los habitantes no estará dentro de los criterios técnicos que deben tener en cuenta la habilitaciones urbanas de un lugar o territorio, por lo que el catastro ayudará a identificar las áreas o partes que necesitan tener un ajuste en el área destinada para los distintos usos de propiedad, comercio, equipamiento, entre otros. Esta información es de importancia para muchos sectores como: mercados inmobiliarios, en la agricultura, la silvicultura, la planificación urbana y la gestión de infraestructuras, es esencial tener información del propietario y demás (Krigsholm et al., 2018).

Samillan (2020) introdujo cuatro dimensiones destacables para la gestión del catastro, estas fueron planteadas al principio por Chiavenato (2009), teniendo un mayor grado de aplicación a las necesidades:

Tenemos a la **Dimensión de Planificación**, en primer lugar, la planificación es uno de los enfoques de gestión más populares en las organizaciones

contemporáneas, y se clasifica constantemente entre los cinco enfoques de gestión más populares en todo el mundo (Wolf y Floyd, 2017). Asimismo, según Buendía (2016), menciona a esta dimensión como el curso de evaluación de las situaciones actuales y de proyección de futuras probabilidades con el fin de elegir las mejores opciones para ser usadas por el director y sus trabajadores. También, menciona que son usadas como punto de inicio y base para los procesos administrativos. Entonces, la labor realizada en diferentes áreas de orientación, estructura y vigilancia posee gran importancia, dado que se puede producir mejoras en toda la institución social, resultando motivante en los colaboradores de la organización. Por su lado, Fernández, menciona que es un método que pretende encontrar soluciones a los distintos periodos encontrados en el entorno empresarial, y que es principalmente un modo de escoger la opción más viable.

En segundo lugar, la **Dimensión de Organización**, según lo menciona Ramírez (2017), es la unión de distintas áreas como las de finanzas, recursos humanos, gestión de materia prima y todo lo correspondiente a la consecución de los objetivos deseados con una mayor eficacia, se toma en cuenta sus distintas características importantes. Empezando por el deber de ayudar a los ciudadanos que conforman la sociedad, mediante la instauración de estructuras realizadas por un conjunto de actividades necesarias para posibilitar labores internas de la organización. Según Veile (2019), la dimensión de organización de una empresa debe respaldar los objetivos de esta, los empleados se enfrentan a cambios frecuentes y regulares de tareas, así como a cambios de afiliación a los equipos de trabajo.

En tercer lugar, la **Dimensión de Dirección**, que según los autores Díaz y León (2014), confirman la presencia de unión directa entre la determinación de soluciones e información adecuada para lograr los objetivos trazados. Por otra parte, se denomina como el desarrollo por el que se gana dominio sobre los empleados para llegar a las metas que cada sociedad planea, se conoce como influencia organizacional. Las organizaciones están desarrollando actualmente su dimensión de dirección en respuesta a una variedad de presiones sociales, ambientales y económicas con el objetivo de lograr sus metas (Zatwarnicka-Madura et al., 2019).

Por último, la **Dimensión de Control**, que según Samillan (2020) señala que es considerado una herramienta que ayuda al levantamiento de observaciones, mediante indicadores cuantitativos y cualitativos, dentro de un ambiente social, con la consecución de objetivos. También, tienen como función, aportar en la mejora constante de la organización y de la sociedad. En estos tiempos, las formas de control son ilimitados, las actividades de los gerentes y el personal se están expandiendo para incluir la resolución de problemas, el desarrollo y establecimiento y administración de los sistemas necesarios para lograr los objetivos (Mizuno, 2020).

En el caso de la segunda variable para la investigación, mencionamos a la **Base Tributaria Predial**, la misma que la relacionamos con la recaudación de la tributación predial, que según el Ministerio de Economía y Finanzas (2011) señala que es un impuesto al año que aplica sobre el valor de la vivienda urbana y/o rural que se encuentre inmersa en la jurisdicción de la Municipalidad Distrital en la que se encuentra. Según Prihadini (2018), la aparición y desarrollo de cualquier estado va acompañada de la formación de su sistema tributario, cuya base se hace de manera similar con los sistemas tributarios de los países que existieron antes.

Al respecto, Rodríguez (2016), mencionó que es indispensable que los contribuyentes que tengan predios, sean personas naturales o jurídicas, destinen el impuesto, el cual se debe realizar antes del último día laborable del segundo mes del año. Asimismo, Zabala (2017), menciona que la fiscalización y la administración del predio corresponde a los gobiernos locales en los que se encuentra compuesta la recaudación del impuesto en el patrimonio. En síntesis, dicho tributo empeora el valor de las viviendas urbanas y rurales halladas en relación de su valor real.

Anagnostopoulos (2020), hace mención a la importancia de la base tributaria, en este caso al impuesto predial se le puede atribuir el hecho de que el referido le faculta a las autoridades a brindar servicios como iluminación, pavimentación de calles, limpieza pública u otros servicios, necesarios para mantener una calidad de vida respetable en los habitantes. Asimismo, el problema del funcionamiento del sistema y recaudación de los tributos prediales es relevante para todo el mundo, sin embargo es imposible nombrar un estado que haya logrado crear un sistema fiscal ideal (Artemenko et al., 2017).

Por otro lado, el impuesto predial es un tema ampliamente aceptado por las autoridades ediles, ya sea provinciales y/o distritales; Según varios estudios, la recaudación de impuestos prediales es sencilla y eficiente en términos de eficiencia económica; tal como lo menciona Chávez y López (2019) indicando que a las propiedades inmobiliarias se les considera impuesto regular dado que el valor del predio no balancea tanto como los ingresos de las empresas o habitantes. También De Cesare, (2016) indicó que es un impuesto gradual, porque los tributos aumentan en función directa a la estimación de la propiedad. Entonces, el impuesto predial no debe recaudarse de manera gradual, es decir se debe de recaudar sobre una base individual en lugar de la base por estimación del predio (Advani et al.,2020). Por otro lado, Unda y Moreno (2015) señalan que cuando los gobiernos locales recaudan impuestos prediales, estos ingresos son utilizados para la proporción de servicios y bienes en sus habitantes. En consecuencia, la oposición la contribución de los habitantes por pagar impuestos se reducen con el transcurso del tiempo.

Aranda (2018), indica los beneficios de realizar tributación, las cuales tienen que ver con el valor del terreno, referido a los espacios en donde las personas pueden construir edificaciones o para uso agrícola. El valor estimado de una edificación da a conocer los beneficios tributarios del impuesto, tales como *el valor del terreno*, referido a que la tierra es un espacio de tierra en el que las personas pueden construir edificaciones o para uso agrícola; y el *valor de la edificación*, que hace referencia a que cualesquiera que sean los materiales de los que están construidas y cualquiera que sea el propósito para el que están hechas, todas las edificaciones deben estar permanentemente unidas al suelo, independientemente de si se elevan por encima de la superficie del suelo.

Por otro lado, Culque et al. (2020), mencionó que el impuesto, se halla teniendo en cuenta el valor de la tierra y el de la construcción en el cálculo del impuesto predial. Se basa en su superficie, que se halla por el valor del impuesto (m²). Podemos verificar cuánto vale el inmueble visualizando la tabla de valores del impuesto que establece el ministerio de vivienda, construcción y sanidad. El valor de la construcción se determina multiplicando el valor unitario depreciado por la superficie de la construcción. La tabla de la regulación de los aranceles nacionales, elaborada por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Sanidad, debe

tenerse en cuenta para ello. Por lo tanto, las diferentes asignaciones del impuesto sobre la propiedad se realizan en función de la sección del impuesto sobre el automóvil y del valor de la unidad impositiva bruta (UIT) en el instante de la evaluación, tal como la siguiente tabla:

Tabla 1

Tabla del Impuesto Predial – Perú

Tramos del valúo		Alícuota
En UIT	En s/ (UIT=s/.4600.00)	
<15 UIT	69 000	0.20%
<15 UIT>60 UIT	276 000	0.60%
60 UIT<	276 000<	1.00%

Nota. Elaboración propia

De acuerdo al Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (2015), las dimensiones de la recaudación del impuesto radial son las siguientes: **i) Determinación:** que hace referencia al logro de la asistencia tributaria y considera servicios desarrollados con el fin de apoyar al contribuyente y de esta forma dar la garantía de que cumpla con todas las obligaciones fiscales que le corresponden. Cabe mencionar que, al momento que la administración municipal elabora los impuestos, demuestra que los requisitos se cumplan y consecuentemente, es vital evaluar que cada contribuyente comprenda el tema sin dejar de lado la probabilidad de mantener la asistencia técnica de aquellos especialistas que dominan la materia.

ii) Administración: esta se trata de cómo la organización es facultada por un Gobierno determinado, ello con el fin de que se cumplan con las responsabilidades que tienen relación con las funciones de fiscalización, además de que debe aplicarse la legislación fiscal junto al cumplimiento de normas fiscales de un país.

iii) Fiscalización: esta se fundamenta en un programa de cumplimiento fiscal que se compone de acciones diseñadas con la finalidad de dar garantía del cumplimiento de las obligaciones fiscales de manera idónea. Además del mando para establecer la responsabilidad fiscal que tiene el contribuyente cuando es necesario o en su defecto, cambiar la declaración de este. Cabe mencionar que la autoridad puede tomar la determinación de la responsabilidad fiscal respecto a un contribuyente de ser necesario.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación:

La presente investigación es de tipo básico, que de acuerdo a Ñaupas et al. (2014), indica que consiste en la elaboración de un marco eminentemente teórico, que se sustentará en un conocimiento fiable que es el científico, e incluirá el estudio de la realidad, en términos fácticos. Se caracteriza principalmente por el estudio de un problema preconcebido y se pone en partida la búsqueda de soluciones.

La orientación cuantitativa que se manejó para la elaboración de la investigación se sustenta en base a lo señalado por Hernández y Mendoza (2018), que indica que es idóneo la utilización del proceso secuencial, deductivo y probatorio con la finalidad de ratificar el planteamiento de las hipótesis, que necesariamente requieren la utilización de análisis estadístico.

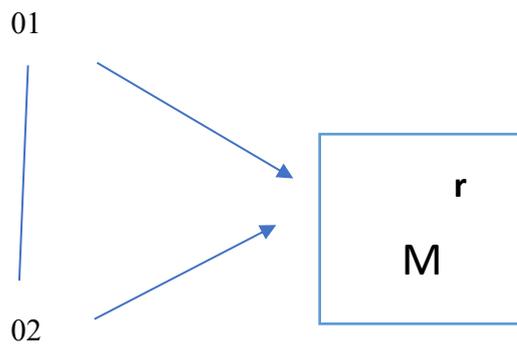
El método empleado fue el hipotético deductivo, debido a que sus resultados son más acertados con la realidad y las conclusiones son deductivas en base al estudio que busca demostrar la hipótesis inicial.

3.1.2 Diseño de investigación:

El desarrollo de la investigación fue correlativa y descriptiva. La investigación correlativa, desea conocer cuál es el vínculo existente entre las variables materia de estudio y su interacción, como en este trabajo, que se propone conocer la correspondencia entre la Información Catastral y la Base Tributaria Predial. Por otro lado, como Manterola (2019) expone, la investigación descriptiva busca descifrar y describir características del objeto de investigación en un espacio y tiempo específico, a diferencia de una investigación que es correlativa que tiene como fin ver como se encuentran relacionados las variables.

En suma, en la presente investigación las variables no fueron manipuladas ni se usaron grupos de comparación. Además, esta investigación es transversal porque la recolección de la información o datos se hizo en un sólo momento.

Diagrama del diseño correlacional



Dónde representa:

M = Trabajadores de la Gerencia de Desarrollo Urbano

02 = Base Tributaria predial

01 = Información catastral

r = Relación entre variables

3.2. Variables y operacionalización

3.2.1 Variable 1: Información Catastral

- **Definición conceptual**

Según Chiavenato (2009), es un registro de bienes inmuebles que es actualizado y clasificado constante y adecuadamente, que facilita reportes a niveles: físico, económico, fiscal y legal, física, económica y fiscal que favorece la planificación del desarrollo urbano en un territorio determinado.

- **Definición operacional**

El catastro y su variable de gestión están conformados por planeación, control, dirección y organización, para ello se contó con 21 “escala ordinal”, además de respuestas politómicas.

- **Indicadores**

- Planificación
 - Definir objetivos
 - Estado situacional en la actualidad.

- Desarrollar premisas sobre las condiciones futuras.
- Identificar medios para alcanzar los objetivos.
- Implementar los planes de acción necesarios.
- Organización
 - Dividir el trabajo.
 - Agrupar actividades en una estructura lógica.
 - Designar personas para ejecutarlo.
 - Asignar los recursos.
 - Coordinar las actividades.
- Dirección
 - Dirigir los esfuerzos hacia un propósito en común.
 - Comunicar
 - Liderar
 - Motivar
- Control
 - Definir los patrones de desempeño.
 - Monitorear el desempeño.
 - Comparar el desempeño con los estándares.
 - Empezar la acción correctiva para garantizar el logro.
- **Escala de medición:**
Likert

3.2.2 Variable 2: Base Tributaria predial

- **Definición conceptual**

Es la fiscalización respecto del registro de una propiedad localizada en una entidad municipal determinada, que impone una carga tributaria a los domicilios urbanos y rústicos, cuya base está impuesta por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento al año 2015 basado en los precios de construcción y localización.

- **Definición operacional**

Respecto a la variable de recaudación de los impuestos, para su medición se compuso por 22 ítems en la escala ordinal y politómicos siguiendo dimensiones de administración, determinación e inspección.

- **Indicadores**

- Determinación
 - Recursos para la atención del administrado.
 - Valores orientados al contribuyente.
- Administración
 - Elaboración de proyectos de ordenanzas relacionadas al impuesto predial.
 - Atención oportuna.
 - Conciencia tributaria.
- Fiscalización
 - Inspección
 - Control

- **Escala de medición**

Likert

3.3. Población, muestra y muestreo

3.3.1 Población:

Como menciona Sánchez (2018), la población está conformada por distintas unidades que poseen características en común que serán estudiadas y utilizadas para su recojo y análisis en la investigación. En este estudio, la población estudiada fueron 37 trabajadores del municipio Distrital de Cañete.

- **Criterios de inclusión:**

- Trabajadores con intención de participar.
- Trabajadores de la Municipalidad Distrital de Chilca-Cañete

- **Criterios de exclusión:**

- Trabajadores sin intención de participar.

3.3.2 Muestra:

Hernández y Mendoza (2018) señalan que es un subgrupo de la población del que se obtuvo la información necesaria para la construcción de la investigación. Para ello la muestra se compuso por 37 trabajadores del municipio de Cañete.

3.3.3 Muestreo:

El tipo de muestra que se empleó es el no probabilístico, porque el investigador determinará un criterio en base al que se seleccionará. Ríos (2017), menciona que señala que este muestreo es usado para población de tamaño reducido o se busca desarrollar un trabajo a profundidad.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica: Se empleó a la encuesta, que como menciona Arias (2020), es una técnica que permite recaudar información relevante con respecto a la muestra.

Instrumento de recolección de datos: Fue el cuestionario que incluyó preguntas sobre las variables, de información catastral y base tributaria predial, en escala Likert que fue diseñada en 5 puntos.

Según Matas (2018), la escala Likert es de tipo psicométrico, en la que se pide a los participantes que plasmen su agrado o desacuerdo en relación a la pregunta, según la escala dimensional de 5 puntos.

Validez del Instrumento: De acuerdo al especialista Almanasreh et al. (2019), señala que la eficacia y el valor del compuesto del instrumento cuestionario, debe encontrarse cotejada y ratificada por el juicio de expertos que evalúen la validez de cada ítem y que esta se encuentre en relación con la problemática de investigación. La evaluación tiene como sustento al examen exhaustivo de las preguntas.

Así mismo Hernández y Mendoza, (2018) indica que los instrumentos de investigación se elaboran acorde a la teoría de las variables, y que es determinado su valor por la experiencia de especialistas en la materia.

En lo que concierne al instrumento que se utilizó, fue previamente validado por 3 expertos, dos de ellos especialista en el campo de las ciencias de la gestión, y el otro experto conocedor del campo metodológico.

Confiabilidad de los instrumentos para la recolección de datos: Con fines de su determinación se calculó el coeficiente del Alfa de Cronbach, cuyo acercamiento al extremo 1 considera confiable el instrumento. En este caso, según menciona Villasis (2018), el instrumento desarrollado bajo la escala de Likert es confiable pues cuenta con un coeficiente superior al 0,80.

Asimismo, la fiabilidad del instrumento hace alusión al nivel de homogeneidad de las respuestas será determinado en la prueba del Alfa de Cronbach.

3.5. Procedimientos

La presente investigación se abordó en 2 etapas: en primer lugar, se tuvo la aplicación del instrumento elegido para el diagnóstico y en segundo lugar, el proceso tuvo que ver en cuanto al diseño de la propuesta que implica tanto la planificación, el diseño así como la validación.

Esta investigación se desarrolló en 2 etapas: en la primera se aplicó el instrumento, es decir, un cuestionario compuesto por preguntas, siguiendo la base de la escala de Likert. Y en la segunda etapa, se desarrolla, la planificación, la validación y un diseño de propuesta.

3.6. Método de análisis de datos

La validación de instrumentos se obtuvo después de una prueba piloto, cuyos resultados fueron procesados por el Alfa de Cronbach para acreditar la validez del cuestionario y la técnica de la encuesta que emplea la escala de Likert. A continuación, se procesó la información en SPSS, programa informático que permite obtener los datos y analizarlos, mediante tablas, gráficos y cálculos, luego de la sistematización de la data reclutada.

Se utilizaron tablas para plasmar los resultados del estudio, como método de estadística descriptiva, que como mencionan Salazar y Castillo (2018), nos permiten analizar los datos en tablas, gráficos y cálculos para presentar la información obtenida del estudio. Asimismo, mediante estadística inferencial, se pudieron delimitar parámetros e interpretar los resultados. Para ello, se empleó la prueba denominada como Shapiro-wilk en la muestra de 45 trabajadores y al

determinar que no es una prueba de normalidad, se utilizó Spearman como prueba de variables no paramétricas.

3.7. Aspectos éticos

Fundamentamos En base a las indicaciones APA (2019), se usaron las estructuras y formas de redacción para citar y referenciar, respetando los trabajos con derechos registrados. En el caso de los instrumentos. se emplearon tal cual fueron diseñados, sin haberlos alterado o manipulado.

Asimismo, referimos que es fundamental que se practiquen valores éticos y morales según la normativa, tanto al iniciar como a lo largo de la realización de estudios científicos en toda área del conocimiento como es el caso específico de los lineamientos de dimensión de cultura tributaria del distrito de Chilca. Es así que, se guardará discreción en cuanto a la identificación de los participantes de igual forma, practicando justicia.

Por lo tanto, esta investigación tiene como base valores éticos sociales, validación científica y elección justa de los sujetos y objetos de estudio.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados inferenciales

4.1.1. Prueba de hipótesis

Hipótesis General

Existe relación entre la información catastral y la base tributaria en el distrito de Chilca, provincia de Cañete, 2020-2022

Tabla 2

Resumen de modelo

Resumen del modelo				
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,658 ^a	,433	,417	4,34204

a. Predictores: (Constante), VARIABLE INDEPENDIENTE: INFORMACIÓN CATASTRAL

Nota. Elaboración propia

INTERPRETACIÓN

Como el R calculado es positivo, quiere decir que a mayor información catastral, aumenta la base tributaria en el distrito de Chilca. Del mismo modo, el R cuadrado obtenido de 0.433 indica que existe un 43.3% que explica que la base tributaria depende de la información catastral. En esta línea, el factor de base tributaria se explicaría a través de la información catastral en un 43.3%

Hipótesis Especifico 1

Existe relación entre la planificación de la información catastral y la base tributaria en el distrito de Chilca, provincia de Cañete, 2020 – 2022.

Tabla 3

Resumen de modelo hipótesis específica 1

Resumen del modelo				
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,642 ^a	,413	,396	4,41969

a. Predictores: (Constante), PLANIFICACIÓN

Nota. Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

Como el R calculado es positivo, quiere decir que, a mejor planificación de la información catastral, aumenta la base tributaria en el distrito de Chilca. Del mismo modo, el R cuadrado obtenido de 0.413 indica que existe un 41.3% que explica que la base tributaria depende de la planificación de la información catastral. En esta línea, el factor de base tributaria se explicaría a través de la planificación de la información catastral en un 41.3%.

Hipótesis Especifico 2

Existe relación entre la Organización de la información catastral y la base tributaria en el distrito de Chilca, provincia de Cañete, 2020 – 2022.

Tabla 4

Resumen de modelo hipótesis específica 2

Resumen del modelo				
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,629 ^a	,396	,379	4,48239

a. Predictores: (Constante), ORGANIZACIÓN

Nota. Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

Como el R calculado es positivo, quiere decir que, a mejor organización de la información catastral, aumenta la base tributaria en el distrito de Chilca. Del mismo modo, el R cuadrado obtenido de 0.396 indica que existe un 39.6% que explica que la base tributaria depende de la organización de la información catastral. En otras palabras, el factor de base tributaria se explicaría a través de la organización de la información catastral en un 41.3%.

Hipótesis Especifico 3

Existe relación entre la Dirección de la información catastral y la base tributaria en el distrito de Chilca, provincia de Cañete, 2020 – 2022.

Tabla 5

Resumen de modelo hipótesis específica 3

Resumen del modelo

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,905 ^a	,818	,813	2,45819

a. Predictores: (Constante), DIRECCIÓN

Nota. Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

Como el R calculado es positivo, quiere decir que, a mejor dirección de la información catastral, aumenta la base tributaria en el distrito de Chilca. Del mismo modo, el R cuadrado obtenido de 0.818 indica que existe un 81.8% que explica que la base tributaria depende de la dirección de la información catastral. En otras palabras, el factor de base tributaria se explicaría a través de la dirección de la información catastral en un 81.8%. Entonces, se puede apreciar que dentro de todos los factores asociados a la información catastral, la dirección de la información es el factor que explica la dependencia de la variable base tributaria en el distrito de Chilca.

Hipótesis Específico 4

existe relación entre el Control de la información catastral y la base tributaria en el distrito de Chilca, provincia de Cañete, 2020 – 2022.

Tabla 6

Resumen de modelo hipótesis específica

Resumen del modelo

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,864 ^a	,747	,740	2,89877

a. Predictores: (Constante), CONTROL

Nota. Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

Como el R calculado es positivo, quiere decir que, a mejor control de la información catastral, aumenta la base tributaria en el distrito de Chilca. Del mismo modo, el R cuadrado obtenido de 0.747 indica que existe un 74.7% que explica que la base tributaria depende del control de la información catastral. En otras palabras, el factor de base tributaria se explicaría a través del control de la información catastral en un 74.7%.

4.2. Resultados descriptivos

4.2.1. Cuestionario de información catastral

Tabla 7

¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete brinda servicios públicos de calidad a su comunidad en la gestión catastral?

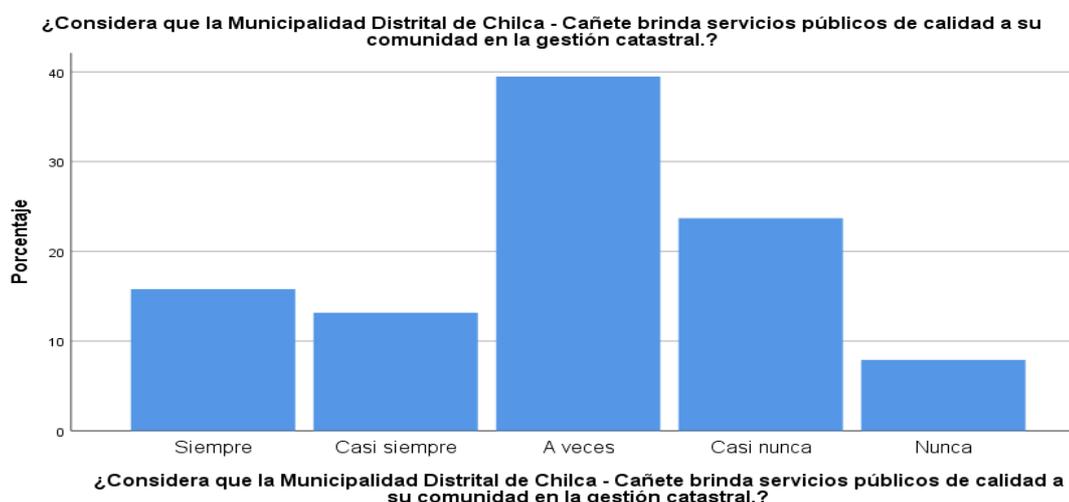
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	6	15,8	15,8	15,8
	Casi siempre	5	13,2	13,2	28,9

A veces	15	39,5	39,5	68,4
Casi nunca	9	23,7	23,7	92,1
Nunca	3	7,9	7,9	100,0
Total	38	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia

Figura 1

¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete brinda servicios públicos de calidad a su comunidad en la gestión catastral?



Nota. Elaboración propia

En función de las respuestas obtenidas acerca de la pregunta: ¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete brinda servicios públicos de calidad a su comunidad en la gestión catastral?, se obtuvo los resultados que indican que de un total de 38 encuestados el 15.8% (6) respondió que siempre considera que los servicios son de calidad, el 13.2% (5) considera que casi siempre la municipalidad ofrece servicios de calidad. Así mismo, el 39.5% (15) mencionan que solo a veces perciben servicios públicos de calidad. Por otro lado, el 23.7% (9) respondió que casi nunca se le

brindó servicios de calidad y por último el 7.9% (3) menciona que nunca ha recibido servicios de calidad de parte de la gestión catastral de la Municipalidad Distrital de Chilca.

V. DISCUSIÓN

La presente tesis tuvo como objetivo general establecer/determinar la relación que existe entre la **información catastral y la base tributaria** en el distrito de Chilca- Cañete, 2020 – 2022. Al respecto, los resultados reflejan que existe relación positiva entre dichas variables dado que, a mayor información catastral, mayor base tributaria en el distrito de Chilca; estos hallazgos pueden compararse con lo hallado por Mika (2020), quien menciona que, abordado adecuadamente, la información catastral puede ser usada como una herramienta para mejorar la gestión y administración del territorio.

Este parecer coincide con el de Hidalgo (2018), quien tras hallar correlación entre la gestión de catastro y la recaudación de impuestos en la Municipalidad Provincial de San Martín, concluyó que un persona de trabajo aplicado puede lograr un aspecto idóneo en cuanto a los impuestos de dicha provincia.

Por su parte, Benavides (2015) menciona que la información catastral tiene un rol importante en la administración municipal en general, así como de manera especial en la gestión de la base tributaria, su importancia ha quedado evidenciado a través del tiempo y el concepto como herramienta que ayuda a potenciar el accionar de la gestión pública para el cumplimiento de los fines de cada instancia, acorde con las competencias a ellas reconocidas, demostrando su carácter multifinalitario.

Este resultado también puede compararse con el de Ruidías (2019) quien halló que la gestión de catastro de la provincia de Moyobamba tiene relación con la recaudación de impuestos municipales de dicha provincia, con lo que concluye que las evaluaciones de los métodos de recaudación pueden financiar los gastos e inversiones planeadas y ser utilizadas para obras públicas, prestación de servicios y para el bienestar general de la población.

Así mismo, Cienfiala et al. (2021) sostiene que la información catastral tiene impacto significativo en los ingresos fiscales, así como en los valores

inmobiliarios porque aportan a la planificación urbana y procedimientos concernientes a la gestión de la tierra.

A la vez, este resultado puede contrastarse con lo hallado por Vera (2022), quien menciona que no existe correlación significativa entre la información catastral y la recaudación, ello debido a que la gestión de la información tiene variables heterogéneas que difícilmente pueden ser medidas dado que necesitan ser exploradas de otra forma.

Esto coincide con lo vertido por Aramayo (2014), que concluyó que el grado de conocimiento sobre catastro urbano en los trabajadores del área de Administración Tributaria de una Municipalidad Distrital de Arequipa, influye en el cobro del impuesto predial por lo que la limitación encontrada en dicha área imposibilita tener datos reales, lo cual los limita con cumplir sus funciones de registrar, fiscalizar y recaudar eficientemente.

El presente trabajo también presentó diversos objetivos específicos; el primero de ellos cita: “Implementar la relación que existe entre la **planificación de la información catastral y la base tributaria** en el distrito de Chilca-Cañete”; al respecto, los resultados encontrados mostraron que existe relación positiva entre estos constructos, lo cual se traduce que a mejor planificación de la información catastral, mayor base tributaria en dicho distrito. Este resultado puede compararse con lo hallado por Gutierrez (2021), quien menciona que la planificación de la información catastral está considerado dentro de las estrategias para generar una mayor administración y recaudación de tributos, siendo de suma importancia y enfocados a las normas legales de manera lícita en toda su conceptualización en el sector público, lo cual va a maximizar sus ingresos para mejorar el sector administrativo y contable conferido a la administración tributaria lo que le corresponde, para evitar problemas posteriores, la planificación de la información catastral va a permitir mejorar la base tributaria.

Asimismo, Samillan (2018) recomienda que mejorar puntos críticos en la planificación de la información catastral así como su ejecución y evaluación traerán consigo la maximización del aprovechamiento del tiempo, los recursos y mejorar los servicios de catastro junto a una mayor recaudación de tributos. Esto coincide con lo hallado por Alfaro (2020), pues concluyó que la base tributaria mejora en la administración de catastro establece métodos para la comunicación y el trabajo junto con el sector a cargo de la recaudación de los impuestos prediales.

En cuanto, Guimet (2018) menciona que, la planificación de la información del catastro se relaciona con la base tributaria ya que se realiza la actividad dirigida al registro el cual consiste en recoger información actualizada respecto a los inmuebles urbanos y rurales que estén ubicados dentro del límite territorial de modo que las instituciones puedan realizar una valoración de los recursos a recopilar durante su ejercicio, el cual es determinado teniendo en cuenta la base de datos sobre el catastro municipal, mismo que es importante para la estimación de la recaudación tributaria y su continua planeación de proyectos en concordancia a la disponibilidad de recursos proyectados para brindar soluciones eficientes a las contingencias sociales que perjudican el crecimiento rápido.

Por otro lado, este resultado puede contrastarse con lo hallado por Vivanco et al. (2018), quien menciona que el esfuerzo de las normas técnicas del catastro de bienes inmuebles urbanos y rurales y avalúos de bienes, para homologar la información para la planificación, no se pudo concretar, debido a que la normativa catastral trabaja el catastro como insumo para la valoración de los predios y por ende la base tributaria. Haciendo hincapié en el levantamiento de características de los predios que inciden en su valoración, donde la geometría de los bienes inmuebles y sus construcciones se describen únicamente como áreas, haciéndolas nulas en un mapa lo que evidencia una menor recaudación de tributos.

Respecto al segundo objetivo específico, esta cita: “Implementar la relación que existe entre la **organización de la información catastral y la base tributaria** en el Distrito de Chilca- Cañete, 2020 – 2022”; al respecto, los resultados hallados muestran que existe correlación positiva entre las mencionadas, es decir, a mejor organización de la información catastral, mayor base tributaria en el distrito de Chilca. Este resultado puede compararse con el de Rosas et al. (2018), quien, al realizar una investigación exhaustiva de la realidad catastral nacional, descubrió que el Sistema Nacional Integrado de Información Catastral Predial no cumple con el objetivo para el que fue creado al no organizar correctamente la información ni vincularla con la SUNAT; por lo que, no se pueden desarrollar bases tributarias claras en su totalidad. De esta forma, demuestra que para lograr determinar bases tributarias claras, es necesario tener correctamente organizada la información catastral.

Asimismo, Quijano (2020) menciona que, para tener una base tributaria clara, las municipalidades deben organizar correctamente todos los pasos de recolección de información catastral, que refleja acertadamente la realidad territorial. Este autor deja en evidencia que la falta de financiamiento y el retraso en cuanto a la adaptación a las tecnologías, obstaculiza el desarrollo y el avance fluido de la recolección del catastro, lo que hace que los resultados y la información final obtenida del proceso, sea inexacta y no permita tomar decisiones respecto a la realidad.

El resultado obtenido también se puede comparar con el obtenido por Lucio (2020), quien afirma que la correcta organización de la información catastral, utilizando nuevas tecnologías, permite perfeccionar las bases y la recaudación tributaria municipal. La autora llegó a esta conclusión después de investigar el proceso de actualización catastral en la Municipalidad de Jipijapa, Ecuador. Los resultados obtenidos debido a la instauración de un nuevo sistema de organización y actualización del catastro, fueron positivo debido a que la recaudación tributaria se incrementó en un 106%

Además, esta información coincide con la que presenta Plasencia (2021), quien concluye que la recaudación de los impuestos está influida por la organización del registro catastral, por lo que sugiere que la base de datos sea actualizada y modernizada, para así lograr los objetivos y la normativa del catastro. Del mismo modo, como menciona Urbaneja (2020), la gestión y organización catastral tiene relación directa con la gestión tributaria, basado en principios relacionados con la capacidad económica y la correcta administración de los mismos.

Por último, como menciona Huamán (2020), en muchas municipalidades no se llegan a cumplir las metas fijadas de recaudación debido a fallas de planificación y de organización, lo que afecta la situación financiera de las mismas. Asimismo, los efectos de no cumplir los objetivos son: se desactualiza el catastro y se interfiere en la recaudación predial y la tributación de los ciudadanos y pobladores, siendo todos los anteriores necesarios para mejorar el financiamiento urbano.

En relación al tercer objetivo específico: “Implementar la relación que existe entre la **dirección de la información catastral y la base tributaria** en el Distrito de Chilca- Cañete, 2020 – 2022”, los resultados evidencian que existe correlación positiva, lo cual se traduce que, a mejor dirección de la información, mayor base tributaria. En ese sentido, los resultados se asemejan a lo encontrado por Marti (2014), quien hizo hincapié en la importancia de la dirección de de la información y cómo es que los errores en este pueden influir directamente en los impuestos gestionados por lo que menciona la relevancia de una coordinación correcta entre las organizaciones que tienen entre sus funciones, gestionar los tributos, así como del profesional técnico catastral al momento de incluir los índices de valoración de los inmuebles.

De igual forma, este resultado se asemeja con el estudio realizado por Alfaro (2020), quien halló relación entre la dirección de gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Ventanilla con lo que puso en evidencia la importancia de dirigir los esfuerzos hacia un

fin determinado, en este caso el de la recaudación de impuestos; así como de saber comunicar para conseguir estos fines.

De la misma manera, los resultados obtenidos coinciden con los de Ravenna (2022), quien nos menciona que la dirección y gestión catastral y la recaudación de los tributos están relacionados de forma positiva en las municipalidades. Por este motivo, el autor nos menciona que es importante tener datos actualizados con el propósito de tener mayor gestión y control de la realidad del distrito y así plantear metas concretas y factibles en cuanto a la recaudación. Asimismo, sugiere que se cuente con personal altamente capacitado y herramientas tecnológicas acordes a la necesidad y actualidad.

Según Zambonino (2020), es necesario cambiar la normativa jurídica con respecto a la gestión y dirección del catastro para lograr que este pueda ser usado como una herramienta integral, con información confiable y comprobable, que permita planificar adecuadamente las políticas territoriales y mejoren los ingresos estatales, a través de la tributación, para lograr desarrollar obras y servicios públicos, mejorando la calidad de vida y garantizando la equidad.

Por último, la investigación de Huaranga (2022), menciona que el Geographic Information System (GIS) y la mejor dirección de la información catastral permite mejorar la recaudación tributaria en las municipalidades en un 92%. Por esta razón, se plantea invertir en sistemas informáticos que logren gestionar la información de una mejor forma.

Finalmente, en cuanto al cuarto objetivo específico: “Implementar la relación que existe entre el **control de la información catastral y la base tributaria** en el distrito de Chilca, 2020 - 2022”, los resultados reflejan que existe correlación positiva lo cual significa que a mejor control de la información catastral, mayor base tributaria. Este hallazgo se relaciona con el de Alfaro (2020), quien halló una correlación positiva media entre el control de la gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad

Distrital de Ventanilla, con lo cual menciona la importancia de definir patrones de desempeño, monitorearlos, compararlos y emprender acciones necesarias para garantizar el logro que hace referencia a la recaudación de impuestos de dicho distrito.

De igual forma, este hallazgo se asemeja a los de Mendez (2018), quien menciona que la falta de contribución por la población, afecta los impuestos de la Municipalidad de Quinuabamba en Ancash, lo cual debilita los ingresos financieros que consecuentemente afecta la realización de obras e inversiones a favor de su población; además agrega que esta falta de contribución se da por factores como falta de recursos económicos o falta de información porque dicha Municipalidad no vierte la información pertinente.

Asimismo, Ravenna et al. (2022) hace hincapié en tener el control de la información catastral que existe dentro de un territorio con el propósito de tener un control exacto sobre la situación de la jurisdicción y proyectar las metas a alcanzar en función a los resultados que se pretenden alcanzar de la recaudación tributaria.

En cuanto Benavides (2015), menciona que el control de la gestión catastral en los gobiernos municipales es fundamental y conlleva un proceso altamente técnico de difícil comprensión para la ciudadanía en general, por lo que tiene que ser respaldado por datos y factores que respondan a la realidad en la que se aplica, tanto más por tener repercusión tributaria, esto consolida el control y brinda seguridad jurídica.

Por otro lado, estos resultados difieren de lo hallado por Marchan e Ynfante (2019), quienes no encontraron una relación directa entre el control y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de La Cruz en Tumbes; ambos autores atribuyen este resultado a debilidades en el ambiente de control y evaluación de riesgo, los mismos que tienen relación con la información financiera, la revisión, actualización y comprensión de las normas y estándares aplicados, a la vez con el cumplimiento de los fines que van

alineados con actividades a cargo de la Unidad de Administración Tributaria de dicho departamento.

Para finalizar, Zaldivar y Duffo (2021), ponen sobre la mesa la relevancia que tiene un adecuado control de la información catastral en el Perú dado que la evidencia en cuanto a la falta de modernidad y formalización en el contexto peruano no hace más que perjudicar a la población general dado que su ineficiencia afecta directamente a la base tributaria y esto, lamentablemente es aprovechado por personas que se benefician de dicha formalidad porque pagan menos tributos municipales en sus respectivas localidades, lo cual es imprescindible solucionar para lograr un Estado más eficiente y dinámico.

VI. CONCLUSIONES

1. En relación con el objetivo general, los hallazgos evidencian que existe relación positiva entre la información catastral y la base tributaria dado que el R cuadrado obtenido fue de 0.433, lo cual indica que existe un 43.3% que explica que la base tributaria depende de la información catastral en el distrito de Chilca, provincia de Cañete, 2020-2022.
2. Respecto al primer objetivo específico, se evidencia que existe relación positiva entre la planificación de la información catastral y la base tributaria, ello porque el R cuadrado obtenido fue de 0.413, lo cual indica que existe un 41.3% que indica que la base tributaria está sujeta a la planificación de la información catastral.
3. Con relación al segundo objetivo específico, los resultados reflejan una relación positiva entre la organización de la información catastral y la base tributaria del distrito de Chilca dado que el R cuadrado obtenido fue de 0.396, lo cual indica que existe un 39.6% de dependencia entre los constructos mencionados.
4. En cuanto al tercer objetivo, se halló relación positiva entre la información catastral y la base tributaria en el distrito de Chilca dado que el R cuadrado obtenido de 0.818 indica que existe un 81.8% que refleja dependencia entre los constructos en mención.
5. Finalmente, en relación al cuarto objetivo específico, se encontró que existe relación positiva entre el control de la información catastral y la base tributaria en el distrito de Chilca, ello en virtud de que el R cuadrado obtenido fue de 0.747 lo cual indica que existe un 74.7% de dependencia entre las ya mencionadas.

VI. RECOMENDACIONES

1. Dada la evidencia entre la información catastral y su impacto en la base tributaria y la relevancia que tienen para el desarrollo y beneficio en general de la ciudadanía, se insta a las autoridades pertinentes del Distrito de Chilca - Cañete que la información catastral se ajuste a los requisitos internacionales, lo cual incluye el uso de directrices técnicas y legales, lo cual encaminará a la modernización de los datos catastrales de dicho distrito.
2. En relación a la planificación de la información catastral, se insta a dichas autoridades que realicen constantemente la evaluación de la situación actual y futuras proyecciones en el Distrito de Chilca dado que esto les permitirá contemplar mejores opciones para elegir entre las autoridades y trabajadores afines al catastro y cuyos resultados se reflejarán en otras áreas como es el de orientación, estructura y vigilancia, lo cual a la vez beneficiará en la productividad de este ente del estado que representa a este distrito porque encontrarán soluciones a tiempo.
3. Para elevar los niveles de organización de la información catastral del Distrito de Chilca, debemos considerar que ello implica la conexión entre diversas áreas tales como el finanzas, recursos humanos y otros; es recomendable a los funcionarios ediles y la plana administrativa realizar campañas de capacitación a los diferentes pueblos del distrito, que estén referidos a beneficios tributarios que puede implementar políticas públicas municipales relacionados con la gestion de información catastral y la administración tributaria de forma transparente. Así mismo, se apela más empatía de los trabajadores implicados porque es aquí donde tienen el deber de apoyar a los ciudadanos de este distrito por medio de diversas actividades que posibiliten la organización catastral, así como las labores internas para lograr los objetivos trazados.
4. La dirección de la información catastral implica la unión entre la determinación de soluciones e información, todo ello con el fin de

conseguir los objetivos del Distrito de Chilca, por ello se sugiere a la directiva dominar habilidades y herramientas que les permitan la gestión de sus colaboradores.

5. Por último, para mejorar el control de la información catastral es necesario que tanto los gerentes como el personal del Distrito de Chilca desarrollen habilidades y conozcan de herramientas que les permitan resolver problemas, así como desarrollar, establecer y administrar sistemas necesarios para lograr los objetivos de la base tributaria.

REFERENCIAS

- Advani, A. Chamberlain, E. y Summers, A. (2020). A wealth tax for the UK. The London School of Economics and Political Science. <https://www.lse.ac.uk/International-Inequalities/Assets/Documents/OLDWealthTaxCommission-Final-reportold.pdf>
- Alcántara, C., Flores, G. y Daza, L. (2019). Análisis de los programas innovadores para el pago del predial como medio de gestión y financiamiento municipal, Caso Zapopan, Jalisco, México 2015 -2018. CIMEXUS: *Revista Nicolaita de Políticas Públicas*. <https://cimexus.umich.mx/index.php/cim1/article/view/322>
- Alfaro, F. (2020). *Gestión del catastro urbano y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Ventanilla - 2019*. [Tesis de posgrado. Universidad César Vallejo - Lima]. Repositorio Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/46575>
- Aramayo, P. (2014). *El catastro urbano como herramienta para el fortalecimiento de la gestión tributaria de una municipalidad distrital de la provincia de Arequipa periodo 2011*. [Tesis de pregrado. Universidad Católica San Pablo - Arequipa]. Repositorio Institucional. <http://repositorio.ucsp.edu.pe/handle/UCSP/15178>
- Artemenko, D., Aguzarova, L., Aguzarova, F. y Porollo, E. (2017). Causes of tax risks and ways to reduce them. *European Research Studies Journal*. 20(3), 453-459. <https://core.ac.uk/download/pdf/160111088.pdf>
- Benavides, M. (2015). *El catastro multifinanciado y su impacto en la recaudación de los impuestos prediales de los gobiernos municipales de Latacunga y Pujilí por los bienios 2010-2011 y 2012-2013*. [Tesis de maestría. Universidad Andina Simón Bolívar - Quito]. Repositorio Institucional. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4780/6/T1792-MT-Benavides-El%20catastro.pdf>

- Barbika, S. (2020) The property tax in Latvia: System structure and current challenges. *Lincoln institute of Land Policy*.
https://www.lincolninst.edu/sites/default/files/pubfiles/barvika_wp20sb1_0.pdf
- Benduuch, P. y Peska, A. (2016). The influence of the cadastre modernization on the real estate tax base assessment. *Infrastructure and ecology of rural areas*, 3(1), 787 - 799.
<http://dx.medra.org/10.14597/infraeco.2016.3.1.058>
- Cienciala, A. Sobolewska-Mikulska, K. y Sobura, S. (2021). Credibility of the cadastral data on land use and the methodology for their verification and update. *Land Use Policy*. 102. 1 - 12.
<https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2020.105204>
- Chavez, L. y Lòpez, V. (2019). Determinantes del recaudo del impuesto a la propiedad inmobiliaria: un enfoque estadístico para México. *Scielo*.
https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-17902019000100089
- Che, S, Kumar, R. y Stauvermann, P. (2021). Taxation of land and economic growth. *EconStor*. <https://www.econstor.eu/handle/10419/257219>
- Chigudu, D. (20) Implementing new public management in Zimbabwe: Challenges and obstacles. *Journal of Governance and Regulation* 3(2), 43 - 49.
https://virtusinterpress.org/IMG/pdf/10-22495_jgr_v3_i2_c1_p4.pdf
- De Cesare, C. (2018). Improving the Performance of the Property Tax in Latin America. *Policy Focus Report*.
<https://www.lincolninst.edu/publications/policy-focus-reports/improving-performance-property-tax-latin->

- Erba, D. (2015). Gestión de la información territorial municipal a través del catastro multifinalitario. *Estudios de la Gestión: revista internacional de administración*. (1). 29 – 51.
<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5474/6/04-ES-Erba.pdf>
- Femenia, C. Mora, G. y Santos, L. (2022). Evaluating the use of old cadastral maps. *Land Use Policy*. 114.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0264837722000114>
- Guimet, J. (2018). El Catastro y los sistemas de información territorial de ámbito local. *Revista ciudad y territorio estudios territoriales*. (84). 93 - 99. <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/83669>
- Gutierrez, J. (2021). *Gestión de administración tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial municipalidad distrital José Leonardo Ortiz, Chiclayo 2018*. [Tesis doctoral. Universidad Nacional de Trujillo]. Repositorio institucional.
<https://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/17736>
- Hidalgo, F. (2018). *Evaluación del catastro y su relación con la recaudación de impuestos municipales de la municipalidad provincial de San Martín, 2012 -2016*. [Tesis de pregrado. Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto]. Repositorio institucional.
<https://tesis.unsm.edu.pe/handle/11458/3380>
- Huamán, A. (2020). *Estrategia tributaria para la mejora del financiamiento urbano de Chiclayo*. [Tesis de posgrado. Universidad Señor de Sipán]. Repositorio Institucional.
<https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/6822>
- Huamán J. y Mendoza, J. (2020). *Repercusión de las medidas tributarias en la recaudación tributaria peruana: análisis dentro del marco del estado de emergencia*. [Tesis de pregrado. Universidad Peruana Unión]. Repositorio Institucional.
<https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/3941?show=full>

- Huaranga, H. (2022). *Geographic Information System y gestión catastral en la mejora de la recaudación del impuesto predial en una Municipalidad, Ancash, 2021*. [Tesis de posgrado. Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/77572>
- Jiménez, J. y Podestá, A. (2021). Tributación indirecta sobre la economía digital y su potencial recaudatorio en América Latina. <https://www.ciat.org/Biblioteca/DocumentosdeTrabajo/2021/DT-02-2021-Jimenez-Podesta.pdf>
- Kingsholm, P. Riekkinen, K y Stahle, P. (2018). The Changing Uses of Cadastral Information: A User -Driven Case Study, MDPI. *Land*. 7. (3). 83. <https://www.mdpi.com/2073-445X/7/3/83>
- Kouam, J. y Asongu, S. (2022). Effects of taxation on social innovation and implications for achieving sustainable development goals in developing countries: A literature review. *International Journal of Innovation Studies*. 6. (4). 259 – 275. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2096248722000339>
- León, C. (2021). *Licencia de edificación y productividad laboral Municipalidad Distrital de Miguel Checa 2021*. [Tesis de posgrado. Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/76985>
- Lucio, M. (2020). *La actualización catastral como herramienta fundamental para la optimización de los recursos tributarios*. [Tesis de posgrado. Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil]. Repositorio institucional. <http://biblioteca.uteg.edu.ec:8080/handle/123456789/1311>
- Marchan, Y. e Ynfante, K. (2019). *Control interno y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de La Cruz - Tumbes, periodo 2017*. [Tesis doctoral, Universitat Politècnica de València]. Repositorio

Institucional.

<http://repositorio.untumbes.edu.pe/handle/UNITUMBES/315>

Marti, J. (2014). *Influencia del catastro inmobiliario urbano en el sistema tributario de las haciendas locales. Evaluación, cuantificación y control de errores*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Tumbes]. Repositorio Institucional. <https://doi.org/10.4995/Thesis/10251/36222>

Mendez, A. (2018). *Características de control interno en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Quinuabamba Provincia de Pomabamba en el Departamento de Ancash en el año 2016*. [Tesis de pregrado, Universidad Católica Los Ángeles - Chimbote]. Repositorio Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.13032/2586>

Mika, M. (2020). Interoperability cadastral data in the system approach. *Journal of Ecological Engineering*. 18. (2). 150 – 156. <http://www.jeeng.net/INTEROPERABILITY-CADASTRAL-DATA-IN-THE-SYSTEM-APPROACH,68303,0,2.html>

Mizuno, Z. (2020). Management for quality improvement. *Seven New QC Tools*. 1, 4-21. <https://doi.org/10.4324/9781003070450>

Murgueitio, E (2019). *Modelo de gestión de procesos para catastro soportado en el ciclo de vida BPM y modelo CANVAS*. [Tesis de posgrado. Universidad de San Buenaventura]. Repositorio Institucional. <https://bibliotecadigital.usb.edu.co/entities/publication/496175f2-dc0c-42f8-b6a0-26acbdb19dab>

Palicot, S. y Daniel, L. (2019). A new approach for the establishment of a regional multipurpose cadastre in La Mojana, Colombia – how to overcome large scale cadastral operations challenges through technological and methodological innovation. 2019 World Bank Conference on Land and Poverty. [A New Approach for the Establishment of a Regional Multipurpose Cadastre - DocsLib](#)

- Plasencia, J. (2021). *Registro catastral y recaudación tributaria en la municipalidad de Víctor Larco Herrera, 2021*. [Tesis de posgrado. Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/85255>
- Prihandini, W. (2018). The optimum level of tax compliance based on power of authority and trust in an antagonistic climate. *European Research Studies Journal*, 21(1), 362-373. https://www.ersj.eu/dmdocuments/2018_XXI_1_30.pdf
- Quijano, B. y Roberto, J. (2020). *Gestión de datos de los contribuyentes, para actualizar la información catastral del impuesto predial en la ciudad de Huaraz*. [Tesis de pregrado. Universidad Señor de Sipán]. Repositorio institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12802/8210>
- Rakhmonov, K. (2021). Improvement of land cadastral information system the administrative district. *Scientific practice: Modern and classical research methods*. 1, 10-196. <https://doi.org/10.36074/logos-26.02.2021.v1>
- Ravenna, P. (2022). *Gestión catastral y recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2022*. [Tesis de posgrado. Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/95466>
- Rea, A. y Armijos, J. (2018). *Análisis del impacto de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo en las Finanzas (GAD Municipalidades)*. [Tesis de pregrado. Universidad Central del Ecuador]. Repositorio institucional. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/15940>
- Rosas, A., Rojas, G y Herrera, E. (2018). *Modernización del catastro en el Perú; creación del organismo técnico especializado- ente rector del Sistema Nacional Catastral*. [Tesis de posgrado. Universidad del Pacífico]. Repositorio institucional. <https://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/2077>

- Ruidías, A. (2019). *Evaluación del catastro y la recaudación de impuestos municipales de la municipalidad provincial de Moyobamba, 2010 -2015*. [Tesis de posgrado, Universidad Cesar Vallejo - Tarapoto]. Repositorio Institucional.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/30473/Ruid%C3%ADas_OA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Samillan, D. (2018). *Modelo de gestión para mejorar los servicios de catastro en el municipio de Reque, 2017*. [Tesis de posgrado. Universidad Cesar Vallejo - Chiclayo]. Repositorio Institucional.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/26548/Samillan_RD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sanchez, I. Cebrián, F. y Garcia, J. (2021). The Cadastre as a Source for the Analysis of Urbanization Dynamics. Applications in Urban Areas of Medium-Sized Inland Spanish Cities. *Land*, 10. (4). 374.
<https://www.mdpi.com/2073-445X/10/4/374>
- Urbaneja, L. (2020). Subordinación del IBI. incidencia catastral y urbanística en la gestión tributaria. *Tributos locales*. (143). 67 - 82.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7284594>
- Vera, J. (2022). *Gestión del catastro y la recaudación de impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Ate, 2020*. [Tesis de posgrado. Universidad Cesar Vallejo - Lima]. Repositorio Institucional.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/79321/Vera_DJA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Viele, W. Kiel, D. Müller, J. y Voigt, K. (2019). Lessons learned from Industry 4.0 implementation in the German manufacturing industry. *Journal of Manufacturing Technology Management*, 31(5), 977-997.
<https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/JMTM-08-2018-0270/full/pdf?title=lessons-learned-from-industry-40-implementation-in-the-german-manufacturing-industry>

- Vidaurre, Y. (2021). *Gestión catastral y recaudación de impuesto predial en la Municipalidad distrital de Santa María, 2021*. [Tesis de posgrado. Universidad Cesar Vallejo - Lima]. Repositorio Institucional. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/94740>
- Villacreses, L. (2020). *La actualización catastral como herramienta fundamental para la optimización de los recursos tributarios*. [Tesis de posgrado. Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil]. Repositorio Institucional.
- Vivanco, L. Mejía, R., y Morocho, V. (2018). Políticas para la gestión de la información en la planificación territorial. *Revista Geoespacial*. 15. (2). 67 - 69. <https://doi.org/10.24133/geoespacial.v15i2.1354>
- Vucic, N. y Santek, D. (2018). The best Way of Cadastre Modernization. FIG OICRF. <https://www.oicrf.org/-/fig-congress-2018-cadastral-survey-the-best-way-of-cadastre-modernization-1>
- Wolf, C. y Floyd, W. (2017). Strategic Planning Research: Towards a Theory-Based Agenda. *Management Magazine*, 43(6), 1754 – 88. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0149206313478185>
- Zaldívar, R. y Duffóo, V. (2021). Dos siglos sin ti: La falta de un verdadero catastro en el Perú y sus consecuencias. Forseti. *Revista de Derecho*. 10. (14). 72 - 110. Vista de Dos Siglos Sin Ti: La falta de un verdadero catastro en el Perú y sus consecuencias (up.edu.pe)
- Zambonino, C. (2020). *Análisis de la gestión tributaria de la municipalidad de Salcedo desde la vigencia del Cootad*. [Tesis de posgrado. Instituto de Altos Estudios Nacionales - Ecuador]. Repositorio institucional. <https://repositorio.iaen.edu.ec/handle/24000/6069>
- Zatwarnicka-Madura, B. Siemieniako, D. Glinska, E. y Sazonenka, Y.(2019). Strategic and Operational Levels of CSR Marketing Communication for

Sustainable Orientation of a Company: A Case Study from Bangladesh.
Sustainability, 1(555), 2-19. <https://doi.org/10.3390/su11020555>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Coherencia entre el Problema Principal y los Problemas Específicos

PROBLEMA GENERAL	PROBLEMAS ESPECÍFICOS
¿En qué medida la información catastral impacta en la base tributaria predial en el distrito de Chilca, provincia de Cañete, 2020 - 2022?	<ul style="list-style-type: none">• ¿de qué manera impacta la Planificación de la información catastral en la base tributaria en el distrito de Chilca, provincia de Cañete, 2020 - 2022?• ¿de qué manera impacta la Organización de la información catastral en la base tributaria en el distrito de Chilca, provincia de Cañete, 2020 - 2022?• ¿de qué manera impacta el Dirección de la información catastral en la base tributaria en el distrito de Chilca, provincia de Cañete, 2020 - 2022?• ¿de qué manera impacta la Control de la información catastral en la base tributaria en el distrito de Chilca, provincia de Cañete, 2020 - 2022?

Anexo 2: Matriz de Operacionalización de la Variable 1: Información Catastral

Dimensión	Indicadores	Ítems	Niveles o rangos
Planificación	Definir objetivos	1. Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete brinda servicios públicos de calidad a su comunidad en la gestión catastral.	Escala ordinal tipo Likert Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)
	Estado situacional en la actualidad.	2. Se planifica el proceso del catastro urbano oportunamente.	
	Desarrollar premisas sobre las condiciones futuras.	3. Considera que las Subgerencias involucradas participan en el proceso de planificación del catastro.	
	Identificar medios para alcanzar los objetivos.	4. Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete prioriza la base tributaria predial y por ello también la implementación del catastro.	
	Implementar los planes de acción necesarios.	5. Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete cuenta con equipamiento adecuado para el soporte del plan de catastro urbano según la Ley N°28294.	
		6. Considera que la gestión municipal, cumple con asignar el 5% de la recaudación anual en el Plan Estratégico Institucional –PEI para el desarrollo de la gestión del catastro urbano.	
		7. La gestión municipal innova con nuevas tecnologías que permite digitalizar y agilizar el catastro urbano.	
Organización	Dividir el trabajo.	8. Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete prioriza en su presupuesto el mantenimiento del catastro urbano.	Niveles Eficiente (158 – 215) Buena (100 – 157) Regular (42 – 99)
	Agrupar actividades en una estructura lógica.	9. Cree usted que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Planeamiento Urbano cuentan con normas, ordenanzas y	

	Designar personas para ejecutarlo.	directivas que contribuyan con la implementación y equipamiento del catastro urbano.
	Asignar los recursos.	10. Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete cuenta con infraestructura para el levantamiento de información catastral.
	Coordinar las actividades.	11. Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete cuenta con equipos de campo necesario para el levantamiento de información catastral.
		12. Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete cuenta con profesionales capacitados en el catastro urbano.
Dirección	Dirigir los esfuerzos hacia un propósito en común.	13. Trato a algunos pacientes / clientes como si fueran objetos impersonales.
	Comunicar	14. Me he vuelto más insensible con la gente desde que ejerzo esta profesión / tarea
	Liderar	15. Siento que los pacientes / clientes me culpan por alguno de sus problemas
	Motivar	
Control	Definirlos patrones de desempeño.	16. Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete es un ente fiscalizador respecto al uso, características y condiciones de ocupación del predio urbano.
	Monitorear el desempeño.	17. Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete vincula el autoevaluó con la información consignada en las fichas catastrales.
	Comparar el desempeño con los estándares.	18. Cree usted que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete considera los factores catastrales para la determinación del valor predial.

Emprender la acción correctiva para garantizar el logro.

19. Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Planeamiento Urbano cuentan con una planoteca que muestren la realidad catastral del distrito.
 20. Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Planeamiento Urbano cuentan con las herramientas adecuadas para obtener información gráfica y alfanumérica para mantener el catastro urbano actualizado.
 21. Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Planeamiento Urbano
-

Fuente. Instrumento elaborado y aplicado por Vera Díaz Jorge (2022)

Anexo 3: Matriz de Operacionalización de la Variable 2: Base Tributaria Predial

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Niveles o rangos
Determinación	Recursos para la atención del administrado.	1. Cree usted que el personal de la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete se capacitan en los temas de orientación y atención al público.	Escala ordinal tipo Likert
		2. Cree usted que el personal de la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete se organizan en los temas de orientación y atención al público.	
	Valores orientados al contribuyente.	3. Cree usted que los mecanismos de cobro establecidos en el impuesto predial urbano son los correctos.	Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)
		4. Se emplean los recursos suficientes para la planificación del proceso de recaudación predial.	
		5. Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria cuenta con una meta establecida de notificaciones para la recaudación del impuesto predial.	Niveles
		6. Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria cuenta con un registro de las zonas críticas que no tributan.	Eficiente (158 – 215) Buena (100 – 157)
		7. Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria cuenta con normativas y ordenanzas válidas y consistentes respecto a la recaudación del impuesto predial.	Regular (42 – 99)

Administración

Elaboración de proyectos de ordenanzas relacionadas al impuesto predial.

Atención oportuna.

Conciencia tributaria.

-
8. Cree usted que la población considera que es una obligación tributar sus impuestos.
 9. Cree usted que la población se siente motivada para cumplir con el pago del autovalúo.
 10. Considera que la población conoce los beneficios que genera tributar conscientemente su impuesto predial.
 11. Cree usted que las Subgerencia involucradas participan en la planificación de campañas para promover la conciencia tributaria.
 12. Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria notifica oportunamente a los contribuyentes sobre los tributos prediales pendientes de pago.
 13. Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria atiende oportunamente las solicitudes de los problemas relacionados con la el impuesto predial.
 14. La Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria asesora en las solicitudes de los contribuyentes en asuntos tributarios.
 15. La Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria orienta en las solicitudes de los contribuyentes en asuntos tributarios.
 16. La Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete cuenta con una página web que informa oportunamente sobre los trámites administrativos relacionadas al impuesto predial.
-

		17. La Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete cuenta con una página web que orienta oportunamente sobre los trámites administrativos relacionadas al impuesto predial.
Fiscalización	Inspección	18. Cree usted que es responsabilidad del trabajador designado por la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete de brindar una adecuada orientación respecto al impuesto a pagar.
		19. Considera que la población realiza el pago del autovalúo voluntariamente.
		20. Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria ejecuta oportunamente el proceso de recaudación tributaria.
	Control	21. Cree usted que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria organiza el proceso de recaudación tributaria oportunamente.
		22. Considera usted que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria realiza un control del proceso de recaudación tributaria.

Fuente. Instrumento elaborado y aplicado por Vera Díaz Jorge (2022)

Anexo 4: Matriz de consistencia

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES
<p><u>Problema General</u> ¿A qué medida la información catastral impacta en la base tributaria predial en el distrito de Chilca, provincia de Cañete, 2020 - 2022?</p>	<p><u>Objetivo General</u> Determinar la relación que existe entre la información catastral y la base tributaria en el distrito de Chilca, provincia de Cañete 2020 - 2022</p>	<p><u>Hipótesis General</u> Existe relación entre la información catastral y la base tributaria en el distrito de Chilca, provincia de Cañete, 2020-2022</p>	Gestión Catastral	<ul style="list-style-type: none"> • Planeamiento • Organización • Dirección • Control
<p><u>Problema Especifico 1</u> ¿de qué manera impacta la Planificación de la información catastral en la base tributaria en el distrito de Chilca, provincia de Cañete, 2020 - 2022?</p>	<p><u>Objetivo Especifico 1</u> Implementar la relación que existe entre la planificación de la información catastral y la base tributaria en el distrito de Chilca, provincia de Cañete, 2020 - 2022</p>	<p><u>Hipótesis Especifico 1</u> existe relación entre la planificación de la información catastral y la base tributaria en el distrito de Chilca, provincia de Cañete, 2020 - 2022</p>		
<p><u>Problema Especifico 2</u> ¿De qué manera impacta la Organización de la información catastral en la base tributaria del distrito de Chilca, provincia de Cañete, 2020 - 2022?</p>	<p><u>Objetivo Especifico 2</u> Implementar la relación que existe entre la Organización de la información catastral y la base tributaria en el distrito de Chilca, provincia de Cañete, 2020 - 2022</p>	<p><u>Hipótesis Especifico 2</u> existe relación entre la Organización de la información catastral y la base tributaria en el distrito de Chilca, provincia de Cañete, 2020 - 2022</p>	Base Tributaria Predial	<ul style="list-style-type: none"> • Determinación • Administración • Fiscalización
<p><u>Problema Especifico 3</u> ¿De qué manera impacta la Dirección de la información catastral en la base tributaria del distrito de Chilca, provincia de Cañete, 2020 - 2022?</p>	<p><u>Objetivo Especifico 3</u> Implementar la relación que existe entre la Dirección de la información catastral y la base tributaria en el distrito de Chilca, provincia de Cañete, 2020 - 2022</p>	<p><u>Hipótesis Especifico 3</u> existe relación entre la Dirección de la información catastral y la base tributaria en el distrito de Chilca, provincia de Cañete, 2020 - 2022</p>		
<p><u>Problema Especifico 4</u> ¿De qué manera impacta el Control de la información catastral en la base tributaria del distrito de Chilca, provincia de Cañete, 2020 - 2022?</p>	<p><u>Objetivo Especifico 4</u> Implementar la relación que existe entre el Control de la información catastral y la base tributaria en el distrito de Chilca, provincia de Cañete, 2020 - 2022</p>	<p><u>Hipótesis Especifico</u> existe relación entre el Control de la información catastral y la base tributaria en el distrito de Chilca, provincia de Cañete, 2020 - 2022</p>		

Anexo 5: Carta de presentación

Señor : Casazola Cruz Oswaldo Daniel

DNI: 40081695

Especialidad : Docente Investigador

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, en la sede Callao, promoción 2022, requiero validar los instrumentos con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar nuestra investigación.

El título de investigación es: **Información catastral y su impacto en la base tributaria predial en el distrito de Chilca, provincia de Cañete, 2020 - 2022**

y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Anexo 6: Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la información catastral

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
	DIMENSIÓN: Planificación	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete brinda servicios públicos de calidad a su comunidad en la gestión catastral.							
2	Se planifica el proceso del catastro urbano oportunamente.							
3	Considera que las Subgerencias involucradas participan en el proceso de planificación del catastro.							
4	Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete prioriza la base tributaria predial y por ello también la implementación del catastro.							
5	Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete cuenta con equipamiento adecuado para el soporte del plan de catastro urbano según la Ley N°28294.							
6	Considera que la gestión municipal, cumple con asignar el 5% de la recaudación anual en el Plan Estratégico Institucional – PEI para el desarrollo de la gestión del catastro urbano.							
7	La gestión municipal innova con nuevas tecnologías que permite							

	digitalizar y agilizar el catastro urbano.						
DIMENSIÓN: Organización							
8	Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete prioriza en su presupuesto el mantenimiento del catastro urbano.						
9	Cree usted que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Planeamiento Urbano cuentan con normas, ordenanzas y directivas que contribuyan con la implementación y equipamiento del catastro urbano.						
10	Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete cuenta con infraestructura para el levantamiento de información catastral						
11	Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete cuenta con equipos de campo necesario para el levantamiento de información catastral						
12	Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete cuenta con profesionales capacitados en el catastro urbano.						
DIMENSIÓN: Dirección							
13	Trato a algunos pacientes / clientes como si fueran objetos impersonales.						

14	Me he vuelto más insensible con la gente desde que ejerzo esta profesión / tarea.						
15	Siento que los pacientes / clientes me culpan por alguno de sus problemas.						
DIMENSIÓN: Control							
16	Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete es un ente fiscalizador respecto al uso, características y condiciones de ocupación del predio urbano.						
17	Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete vincula el autoevalúo con la información consignada en las fichas catastrales.						
18	Cree usted que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete considera los factores catastrales para la determinación del valor predial.						
19	Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Planeamiento Urbano cuentan con una planoteca que muestren la realidad catastral del distrito.						
20	Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Planeamiento Urbano cuentan con las herramientas						

	adecuadas para obtener información gráfica y alfanumérica para mantener el catastro urbano actualizado.						
21	Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Planeamiento Urbano.						

Anexo 7: Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la base tributaria predial

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
	DIMENSIÓN: Determinación	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	Cree usted que el personal de la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete se capacitan en los temas de orientación y atención al público.							
2	Cree usted que el personal de la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete se organizan en los temas de orientación y atención al público.							
3	Cree usted que los mecanismos de cobro establecidos en el impuesto predial urbano son los correctos.							
4	Se emplean los recursos suficientes para la planificación del proceso de recaudación predial.							
5	Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria cuenta con una meta establecida de notificaciones para la recaudación del impuesto predial.							
6	Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria cuenta con un registro de las zonas críticas que no tributan.							
7	Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria cuenta con normativas y ordenanzas válidas y consistentes respecto a la recaudación del impuesto predial.							
DIMENSIÓN: Administración								

8	Cree usted que la población considera que es una obligación tributar sus impuestos.							
9	Cree usted que la población se siente motivada para cumplir con el pago del autovalúo.							
10	Considera que la población conoce los beneficios que genera tributar conscientemente su impuesto predial							
11	Cree usted que las Subgerencia involucradas participan en la planificación de campañas para promover la conciencia tributaria.							
12	Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria notifica oportunamente a los contribuyentes sobre los tributos prediales pendientes de pago.							
13	Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria atiende oportunamente las solicitudes de los problemas relacionados con la el impuesto predial.							
14	La Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria asesora en las solicitudes de los contribuyentes en asuntos tributarios.							
15	La Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria orienta en las solicitudes de los contribuyentes en asuntos tributarios.							
16	La Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete cuenta con una página web que informa oportunamente sobre los trámites administrativos relacionadas al impuesto predial.							

17	La Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete cuenta con una página web que orienta oportunamente sobre los trámites administrativos relacionadas al impuesto predial.						
DIMENSIÓN: Fiscalización							
18	Cree usted que es responsabilidad del trabajador designado por la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete de brindar una adecuada orientación respecto al impuesto a pagar.						
19	Considera que la población realiza el pago del autovalúo voluntariamente.						
20	Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria ejecuta oportunamente el proceso de recaudación tributaria.						
21	Cree usted que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria organiza el proceso de recaudación tributaria oportunamente.						
22	Considera usted que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria realiza un control del proceso de recaudación tributaria.						

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Casazola Cruz Osvaldo Daniel DNI: 40081695

Especialidad del validador: Docente Universitario | Investigador

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima de del 2022



Firma del Experto Informante.

Anexo7: Análisis de confiabilidad

Tabla 8

Alfa de Cronbach del instrumento 1

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,891	45

Nota. Elaboración propia

Como el alfa de Cronbach = 0.891 indica que el instrumento 1 es confiable.

Tabla 9

Alfa de Cronbach del instrumento 2

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,809	45

Nota. Elaboración propia

Como el alfa de Cronbach = 0.809 indica que el instrumento 2 es confiable.

Anexo: Resultados descriptivos

Tabla 10

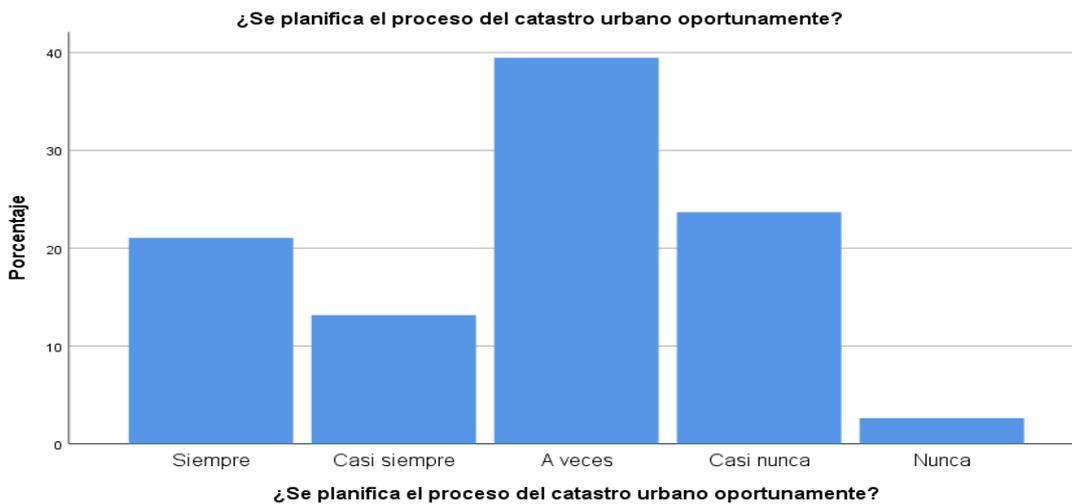
¿Se planifica el proceso del catastro urbano oportunamente?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	8	21,1	21,1	21,1
	Casi siempre	5	13,2	13,2	34,2
	A veces	15	39,5	39,5	73,7
	Casi nunca	9	23,7	23,7	97,4
	Nunca	1	2,6	2,6	100,0
	Total	38	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia

Figura 2

¿Se planifica el proceso del catastro urbano oportunamente?



Nota. Elaboración propia

En función de las respuestas obtenidas acerca de la pregunta: ¿Se planifica el proceso del catastro urbano oportunamente?, se obtuvo los resultados que indican que de un total de 38 encuestados el 21.1% (8) respondió que siempre considera se planifica este proceso, el 13.2% (5) considera que casi siempre la municipalidad planifica el

proceso del catastro urbano. Así mismo, el 39.5% (15) mencionan que solo a veces se planifica el proceso. Por otro lado, el 23.7% (9) respondió que casi nunca se realiza esta acción y por último el 2.6% (1) menciona que nunca ha percibido que se planifique el proceso del catastro urbano oportunamente.

Tabla 11

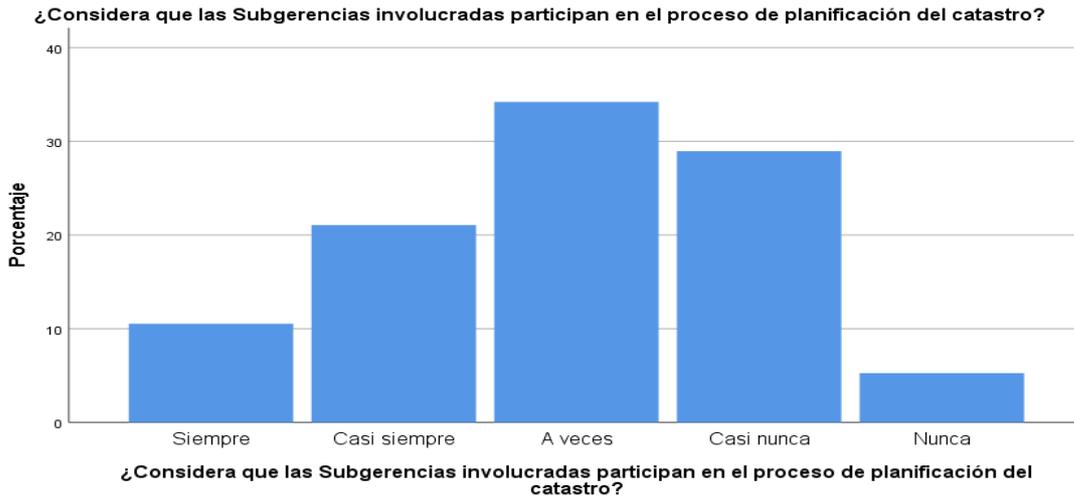
¿Considera que las Subgerencias involucradas participan en el proceso de planificación del catastro?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	4	10,5	10,5	10,5
	Casi siempre	8	21,1	21,1	31,6
	A veces	13	34,2	34,2	65,8
	Casi nunca	11	28,9	28,9	94,7
	Nunca	2	5,3	5,3	100,0
	Total	38	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia

Figura 3

¿Considera que las Subgerencias involucradas participan en el proceso de planificación del catastro?



Nota. Elaboración propia

En función de las respuestas obtenidas acerca de la pregunta: ¿Considera que las Subgerencias involucradas participan en el proceso de planificación del catastro?, se obtuvo los resultados que indican que de un total de 38 encuestados el 10.5% (4) respondió que siempre considera que las subgerencias participan en la planificación del catastro, el 21.1% (8) considera que casi siempre se participan de estos procesos. Así mismo, el 34.2% (13) mencionan que solo a veces se participa de estos procesos. Por otro lado, el 28.9% (11) respondió que casi nunca se realizan estas acciones y por último el 5.3% (2) menciona que nunca ha percibido que las subgerencias participen en el proceso de planificación del catastro.

Tabla 12

¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete prioriza la base tributaria predial y por ello también la implementación del catastro?

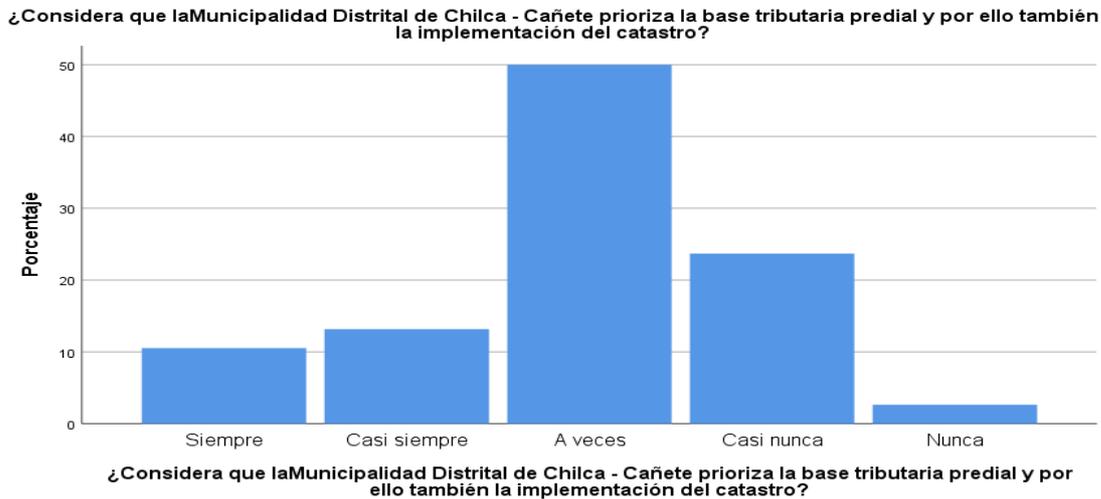
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Siempre	4	10,5	10,5	10,5

Casi siempre	5	13,2	13,2	23,7
A veces	19	50,0	50,0	73,7
Casi nunca	9	23,7	23,7	97,4
Nunca	1	2,6	2,6	100,0
Total	38	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia

Figura 4

¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete prioriza la base tributaria predial y por ello también la implementación del catastro?



Nota. Elaboración propia

En función de las respuestas obtenidas acerca de la pregunta: *¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete prioriza la base tributaria predial y por ello también la implementación del catastro?*, se obtuvo los resultados que indican que de un total de 38 encuestados el 10.5% (4) respondió que siempre considera que la municipalidad prioriza la base tributaria predial, el 13.2% (5) considera que casi siempre se priorizan estos procesos. Así mismo, el 50% (19) mencionan que solo a

veces se priorizan estos procesos. Por otro lado, el 23.7% (9) respondió que casi nunca se priorizan y por último el 2.6% (1) menciona que nunca ha percibido que se priorice la base tributaria predio y por ello también la implementación del catastro.

Tabla 13

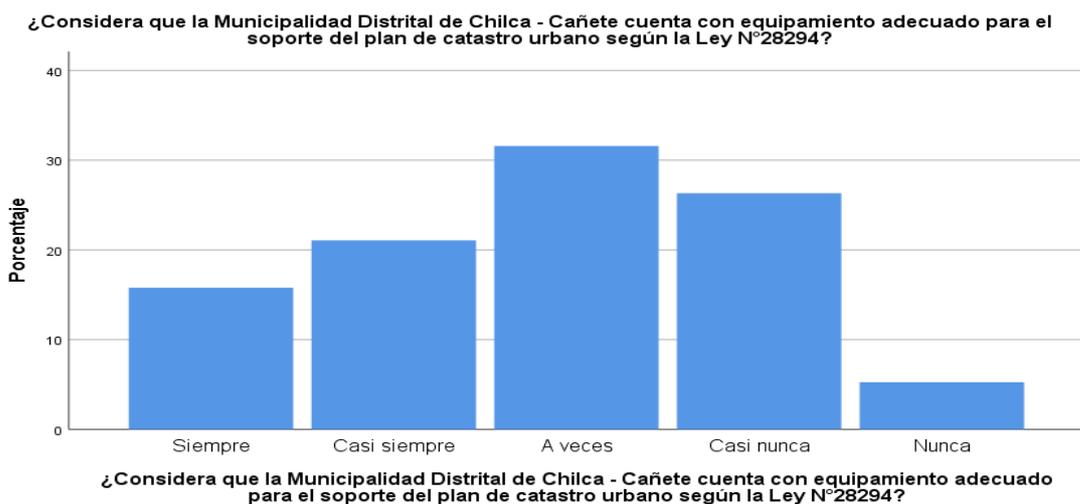
¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete cuenta con equipamiento adecuado para el soporte del plan de catastro urbano según la Ley N°28294?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	6	15,8	15,8	15,8
	Casi siempre	8	21,1	21,1	36,8
	A veces	12	31,6	31,6	68,4
	Casi nunca	10	26,3	26,3	94,7
	Nunca	2	5,3	5,3	100,0
	Total	38	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia

Figura 5

¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete cuenta con equipamiento adecuado para el soporte del plan de catastro urbano según la Ley N°28294?



Nota. Elaboración propia

En función de las respuestas obtenidas acerca de la pregunta: ¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete cuenta con equipamiento adecuado para el soporte del plan de catastro urbano según la Ley N°28294?, se obtuvo los resultados que indican que de un total de 38 encuestados el 15.8% (6) respondió que siempre considera que la municipalidad cuenta con plan adecuado para catastro, el 21.1% (8) considera que casi siempre se cuenta con este equipamiento. Así mismo, el 31.6% (12) mencionan que solo a veces se toman en cuenta estos equipamientos. Por otro lado, el 26.3% (10) respondió que casi nunca se toman en cuenta y por último el 5.3% (2) menciona que nunca ha percibido que se tome en cuenta un equipamiento adecuado para el soporte del plan de catastro urbano según la Ley N°28294.

4.2.2. Cuestionario de base tributaria predial

Tabla 14

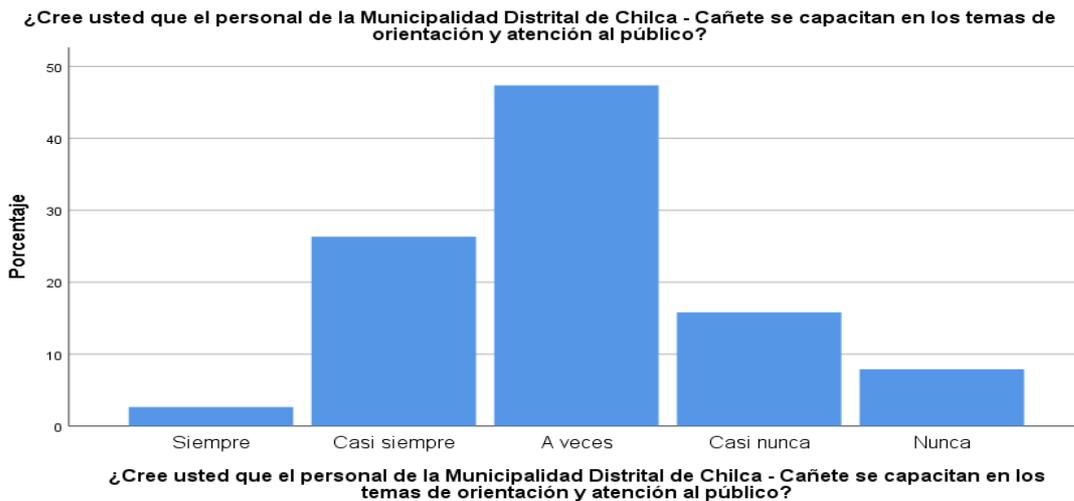
¿Cree usted que el personal de la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete se capacitan en los temas de orientación y atención al público?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	1	2,6	2,6	2,6
	Casi siempre	10	26,3	26,3	28,9
	A veces	18	47,4	47,4	76,3
	Casi nunca	6	15,8	15,8	92,1
	Nunca	3	7,9	7,9	100,0
	Total	38	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia

Figura 6

¿Cree usted que el personal de la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete se capacitan en los temas de orientación y atención al público?



Nota. Elaboración propia

En función de las respuestas obtenidas acerca de la pregunta: ¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete prioriza la base tributaria predial y por ello también la implementación del catastro?, se obtuvo los resultados que indican que de

un total de 38 encuestados el 10.5% (4) respondió que siempre considera que la municipalidad prioriza la base tributaria predial, el 13.2% (5) considera que casi siempre se priorizan estos procesos. Así mismo, el 50% (19) mencionan que solo a veces se priorizan estos procesos. Por otro lado, el 23.7% (9) respondió que casi nunca se priorizan y por último el 2.6% (1) menciona que nunca ha percibido que se priorice la base tributaria predio y por ello también la implementación del catastro.

Tabla 15

¿Cree usted que el personal de la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete se organizan en los temas de orientación y atención al público?

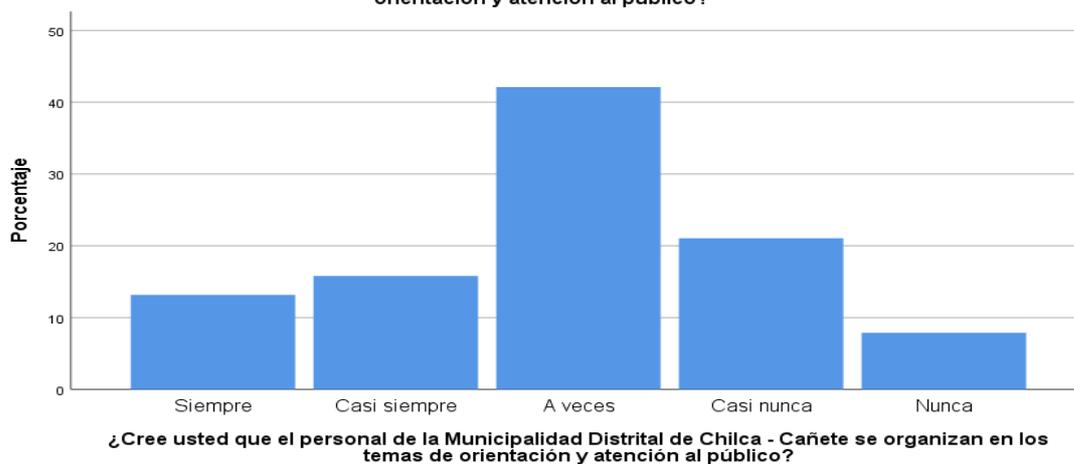
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	5	13,2	13,2	13,2
	Casi siempre	6	15,8	15,8	28,9
	A veces	16	42,1	42,1	71,1
	Casi nunca	8	21,1	21,1	92,1
	Nunca	3	7,9	7,9	100,0
	Total	38	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia

Figura 7

¿Cree usted que el personal de la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete se organizan en los temas de orientación y atención al público?

¿Cree usted que el personal de la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete se organizan en los temas de orientación y atención al público?



Nota. Elaboración propia

En función de las respuestas obtenidas acerca de la pregunta: ¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete prioriza la base tributaria predial y por ello también la implementación del catastro?, se obtuvo los resultados que indican que de un total de 38 encuestados el 10.5% (4) respondió que siempre considera que la municipalidad prioriza la base tributaria predial, el 13.2% (5) considera que casi siempre se priorizan estos procesos. Así mismo, el 50% (19) mencionan que solo a veces se priorizan estos procesos. Por otro lado, el 23.7% (9) respondió que casi nunca se priorizan y por último el 2.6% (1) menciona que nunca ha percibido que se priorice la base tributaria predio y por ello también la implementación del catastro.

Tabla 16

¿Cree usted que los mecanismos de cobro establecidos en el impuesto predial urbano son los correctos?

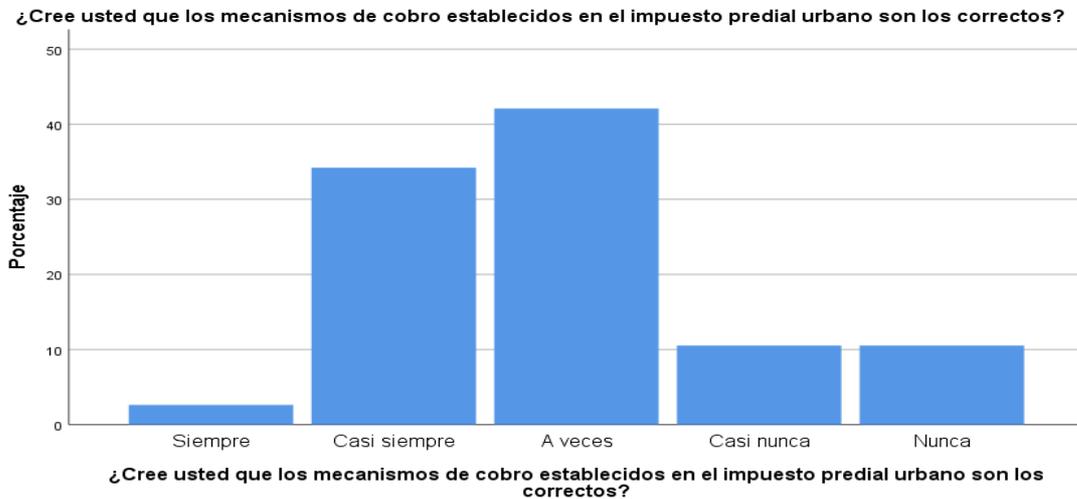
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	1	2,6	2,6	2,6
	Casi siempre	13	34,2	34,2	36,8

A veces	16	42,1	42,1	78,9
Casi nunca	4	10,5	10,5	89,5
Nunca	4	10,5	10,5	100,0
Total	38	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia

Figura 8

¿Cree usted que los mecanismos de cobro establecidos en el impuesto predial urbano son los correctos?



Nota. Elaboración propia

En función de las respuestas obtenidas acerca de la pregunta: ¿Cree usted que los mecanismos de cobro establecidos en el impuesto predial urbano son los correctos?, se obtuvo los resultados que indican que de un total de 38 encuestados el 2.6% (1) respondió que siempre considera que los mecanismos son correctos, el 34.2% (13) considera que casi siempre que los mecanismos de cobro son correctos. Así mismo, el 42,1% (16) mencionan que solo a veces sí son correctos Por otro lado, el 10.5% (4)

respondió que casi nunca son correctos y por último el 10,5%% (4) menciona que nunca ha percibido que los mecanismos de cobro de impuesto predial sean correctos.

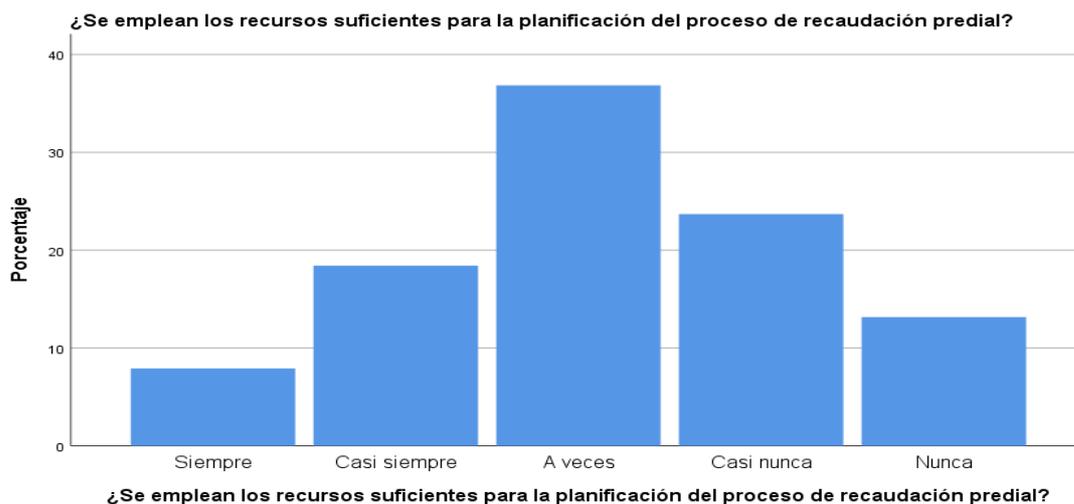
Tabla 17

¿Se emplean los recursos suficientes para la planificación del proceso de recaudación predial?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	3	7,9	7,9	7,9
	Casi siempre	7	18,4	18,4	26,3
	A veces	14	36,8	36,8	63,2
	Casi nunca	9	23,7	23,7	86,8
	Nunca	5	13,2	13,2	100,0
	Total	38	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia

Figura 9. *¿Se emplean los recursos suficientes para la planificación del proceso de recaudación predial?*



Nota. Elaboración propia

En función de las respuestas obtenidas acerca de la pregunta: ¿Se emplean los recursos suficientes para la planificación del proceso de recaudación predial?, se obtuvieron los resultados que indican que de un total de 38 encuestados el 7.9% (3) respondió que siempre considera que se emplean suficientes recursos, el 18.4% (14) considera que casi siempre que los recursos son suficientes. Así mismo, el 36.8% (9) mencionan que solo a veces se utilizan los recursos suficientes para la planificación del proceso de recaudación. Por otro lado, el 23.7% (9) respondió que casi nunca son correctos y por último el 13.2%% (5) menciona que nunca ha percibido que se empleen los suficientes recursos.

Tabla 18

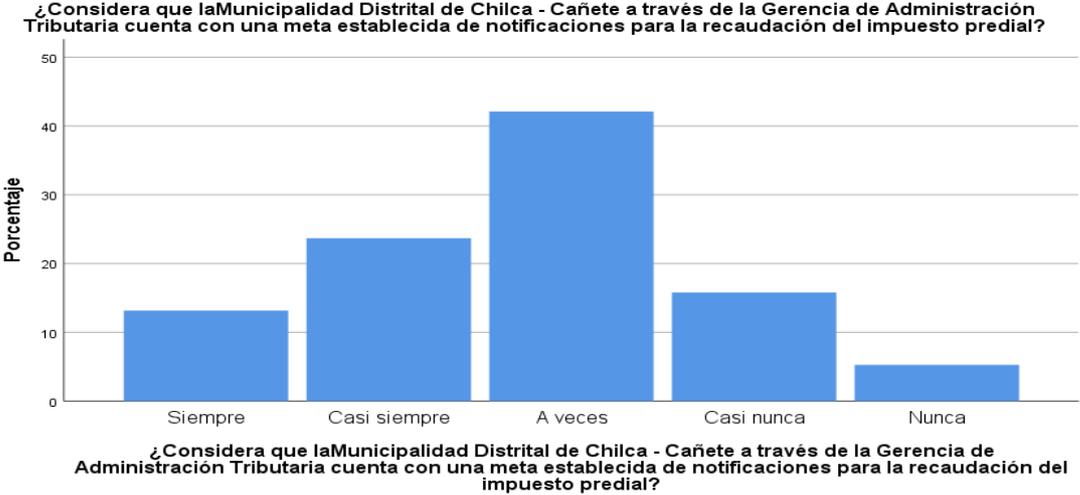
¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria cuenta con una meta establecida de notificaciones para la recaudación del impuesto predial?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	5	13,2	13,2	13,2
	Casi siempre	9	23,7	23,7	36,8
	A veces	16	42,1	42,1	78,9
	Casi nunca	6	15,8	15,8	94,7
	Nunca	2	5,3	5,3	100,0
	Total	38	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia

Figura 10

¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria cuenta con una meta establecida de notificaciones para la recaudación del impuesto predial?



Nota. Elaboración propia

En función de las respuestas obtenidas acerca de la pregunta: ¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria cuenta con una meta establecida de notificaciones para la recaudación del impuesto predial?, se obtuvieron los resultados que indican que de un total de 38 encuestados el 13.2% (5) respondió que siempre tienen una meta para la recaudación del impuesto predial, el 23.7% (9) considera que casi siempre que se tiene una meta establecida de notificaciones para la recaudación Así mismo, el 42.1% (16) mencionan que solo a veces se tiene una meta establecida para la recaudación. Por otro lado, el 15.8% (6) respondió que casi nunca determinan una meta y por último el 5.3% (2) menciona que nunca ha percibido que se tenga una meta establecida de notificaciones de recaudación.

Tabla 19

¿Considera que la gestión municipal, cumple con asignar el 5% de la recaudación anual en el Plan Estratégico Institucional – PEI para el desarrollo de la gestión del catastro urbano?

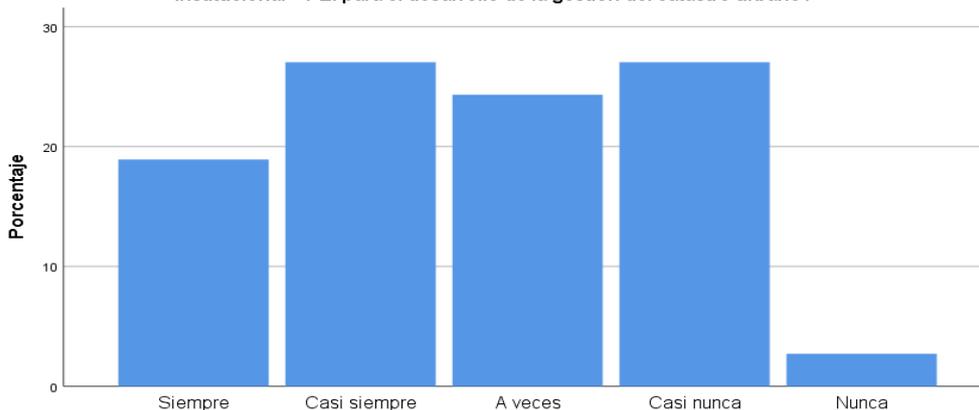
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	7	18,4	18,9	18,9
	Casi siempre	10	26,3	27,0	45,9
	A veces	9	23,7	24,3	70,3
	Casi nunca	10	26,3	27,0	97,3
	Nunca	1	2,6	2,7	100,0
	Total	37	97,4	100,0	
Perdidos	Sistema	1	2,6		
Total		38	100,0		

Nota. Elaboración propia

Figura 11

¿Considera que la gestión municipal, cumple con asignar el 5% de la recaudación anual en el Plan Estratégico Institucional – PEI para el desarrollo de la gestión del catastro urbano?

¿Considera que la gestión municipal, cumple con asignar el 5% de la recaudación anual en el Plan Estratégico Institucional – PEI para el desarrollo de la gestión del catastro urbano?



¿Considera que la gestión municipal, cumple con asignar el 5% de la recaudación anual en el Plan Estratégico Institucional – PEI para el desarrollo de la gestión del catastro urbano?

Nota. Elaboración propia

En función de las respuestas obtenidas acerca de la pregunta: ¿Considera que la gestión municipal, cumple con asignar el 5% de la recaudación anual en el Plan Estratégico Institucional – PEI para el desarrollo de la gestión del catastro urbano?, se obtuvo los resultados que indican que de un total de 37 encuestados el 18.4% (7) respondió que siempre considera que la municipalidad cumple con la asignación correspondiente para el PEI, el 26.3% (10) considera que casi siempre se cumple con lo asignado por el PEI. Así mismo, el 23.7% (9) mencionan que solo a veces se cumple con lo asignado. Por otro lado, el 26.3% (10) respondió que casi nunca se cumple con lo asignado y por último el 2.6% (1) menciona que nunca ha percibido que se cumpla con asignar el 5% de la recaudación anual en el PEI para el desarrollo de la gestión del catastro urbano.

Tabla 20

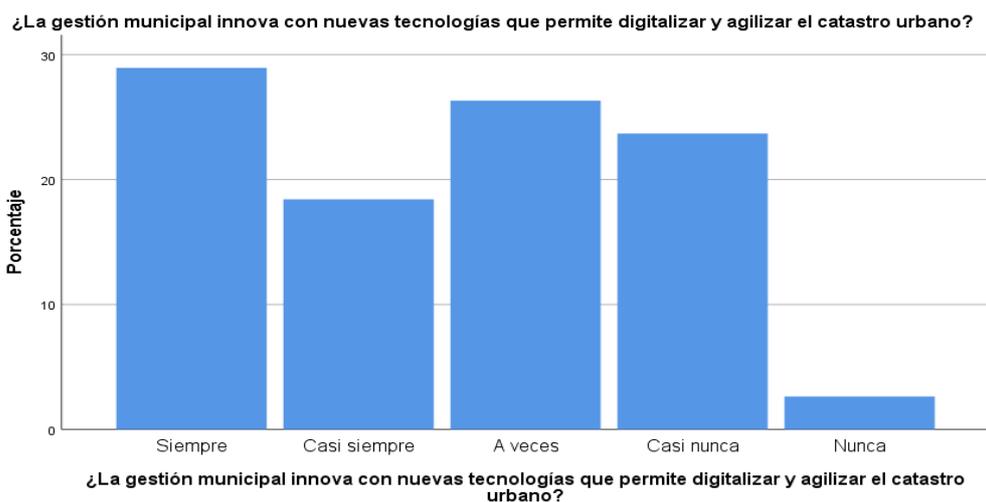
¿La gestión municipal innova con nuevas tecnologías que permite digitalizar y agilizar el catastro urbano?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	11	28,9	28,9	28,9
	Casi siempre	7	18,4	18,4	47,4
	A veces	10	26,3	26,3	73,7
	Casi nunca	9	23,7	23,7	97,4
	Nunca	1	2,6	2,6	100,0
	Total	38	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia

Figura 12

¿La gestión municipal innova con nuevas tecnologías que permite digitalizar y agilizar el catastro urbano?



Nota. Elaboración propia

En función de las respuestas obtenidas acerca de la pregunta: ¿La gestión municipal innova con nuevas tecnologías que permite digitalizar y agilizar el catastro urbano?, se obtuvo los resultados que indican que de un total de 38 encuestados el 28.9% (11) respondió que siempre considera que la municipalidad innova con nuevas tecnologías, el 18.4% (7) considera que casi siempre se innova con nuevas tecnologías. Así mismo, el 26.3% (10) mencionan que solo a veces se innova. Por otro lado, el 23.7% (9) respondió que casi nunca se ha innovado con nuevas tecnologías y por último el 2.6% (1) menciona que nunca ha percibido que la gestión municipal innova con nuevas tecnologías que permitan digitalizar y agilizar el catastro urbano.

Tabla 21

¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete prioriza en su presupuesto el mantenimiento del catastro urbano?

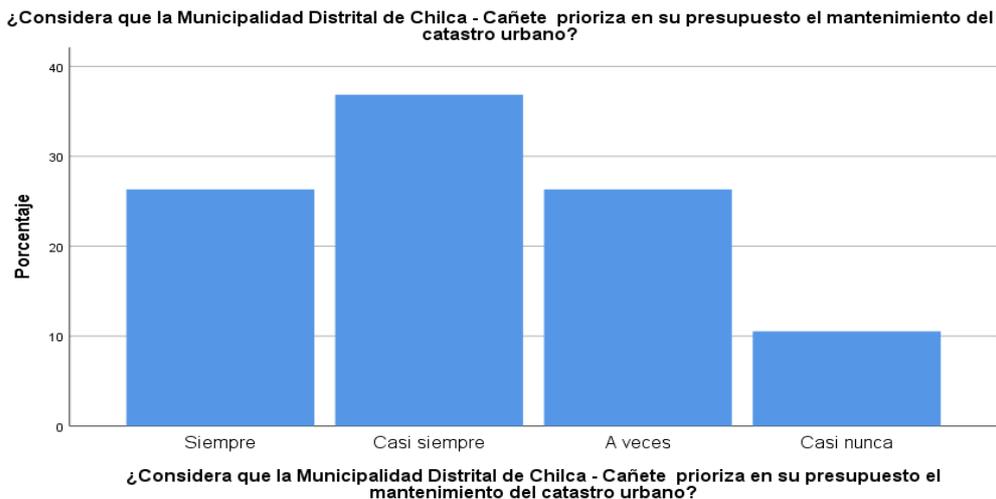
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	10	26,3	26,3	26,3
	Casi siempre	14	36,8	36,8	63,2
	A veces	10	26,3	26,3	89,5

Casi nunca	4	10,5	10,5	100,0
Total	38	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia

Figura 13

¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete prioriza en su presupuesto el mantenimiento del catastro urbano?



Nota. Elaboración propia

En función de las respuestas obtenidas acerca de la pregunta: ¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete prioriza en su presupuesto el mantenimiento del catastro urbano?, se obtuvo los resultados que indican que de un total de 38 encuestados el 26.3% (10) respondió que siempre considera que la municipalidad prioriza su presupuesto en mantenimiento de catastro urbano, el 36.8% (14) considera que casi siempre prioriza su presupuesto para esta área. Así mismo, el 26.3% (10) mencionan que solo a veces se prioriza este presupuesto. Por otro lado, el 10.5% (4) respondió que casi nunca se ha considerado que la municipalidad priorice en su presupuesto el mantenimiento del catastro urbano.

Tabla 22

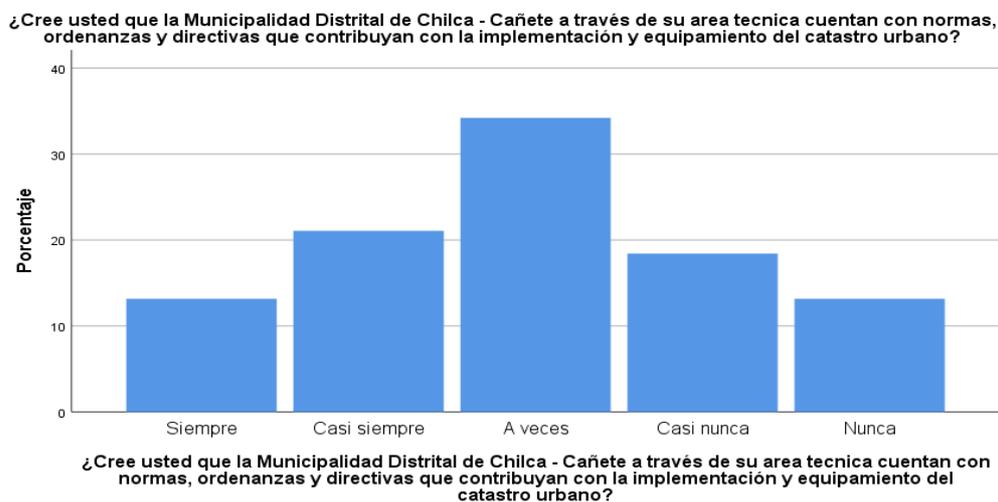
¿Cree usted que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de su área técnica cuentan con normas, ordenanzas y directivas que contribuyan con la implementación y equipamiento del catastro urbano?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	5	13,2	13,2	13,2
	Casi siempre	8	21,1	21,1	34,2
	A veces	13	34,2	34,2	68,4
	Casi nunca	7	18,4	18,4	86,8
	Nunca	5	13,2	13,2	100,0
	Total		38	100,0	100,0

Nota. Elaboración propia

Figura 14

¿Cree usted que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de su área técnica cuentan con normas, ordenanzas y directivas que contribuyan con la implementación y equipamiento del catastro urbano?



Nota. Elaboración propia

En función de las respuestas obtenidas acerca de la pregunta: ¿Cree usted que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de su área técnica cuentan con normas, ordenanzas y directivas que contribuyan con la implementación y equipamiento del catastro urbano?, se obtuvo los resultados que indican que de un total de 38 encuestados el 13.2% (5) respondió que siempre considera que la municipalidad tiene en cuenta los lineamientos para la implementación y equipamiento del catastro urbano, el 21.1% (8) considera que casi siempre se tiene en cuenta estos lineamientos. Así mismo, el 34.2% (13) mencionan que solo a veces se toman en cuenta. Por otro lado, el 18.4% (7) respondió que casi nunca se toman en cuenta y por último el 13.2% (5) menciona que nunca ha percibido que la municipalidad a través de su área técnica cuente con normas, ordenanzas y directivas que contribuyan a la implementación y equipamiento del catastro urbano.

Tabla 23

¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete cuenta con infraestructura para el levantamiento de información catastral?

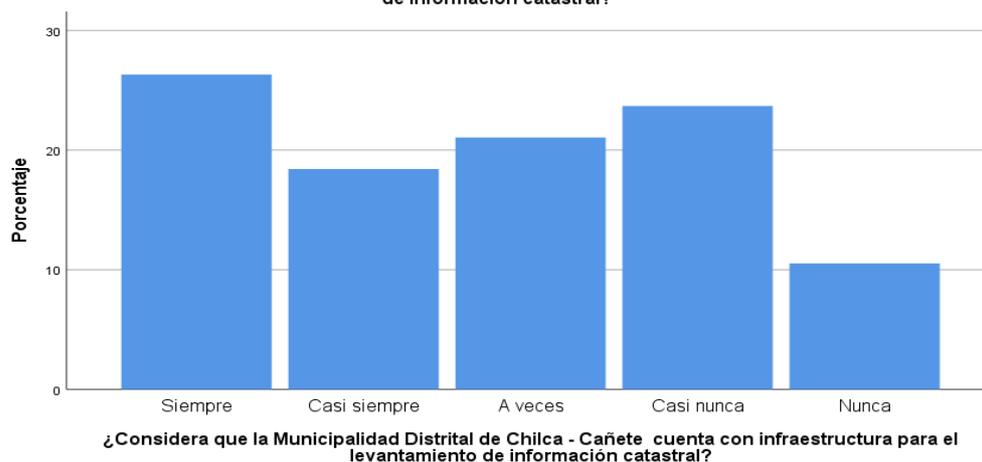
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	10	26,3	26,3	26,3
	Casi siempre	7	18,4	18,4	44,7
	A veces	8	21,1	21,1	65,8
	Casi nunca	9	23,7	23,7	89,5
	Nunca	4	10,5	10,5	100,0
	Total	38	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia

Figura 15

¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete cuenta con infraestructura para el levantamiento de información catastral?

¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete cuenta con infraestructura para el levantamiento de información catastral?



Nota. Elaboración propia

En función de las respuestas obtenidas acerca de la pregunta: ¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete cuenta con infraestructura para el levantamiento de información catastral?, se obtuvo los resultados que indican que de un total de 38 encuestados el 26.3% (10) respondió que siempre consideran que la municipalidad cuenta con infraestructura adecuada, el 18.4% (7) considera que casi siempre cuenta con infraestructura adecuada. Así mismo, el 21.1% (8) mencionan que solo a veces cuentan con infraestructura adecuada. Por otro lado, el 23.7% (9) respondió que casi nunca se cuenta y por último el 10.5% (4) menciona que nunca ha percibido que la municipalidad cuente con infraestructura para el levantamiento de información catastral.

Tabla 24

¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete cuenta con equipos de campo necesarios para el levantamiento de información catastral?

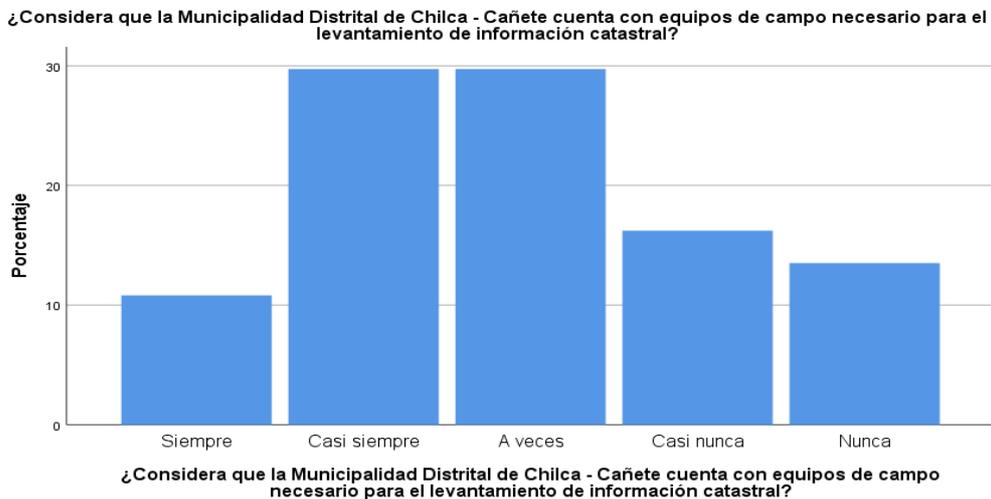
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	4	10,5	10,8	10,8
	Casi siempre	11	28,9	29,7	40,5

	A veces	11	28,9	29,7	70,3
	Casi nunca	6	15,8	16,2	86,5
	Nunca	5	13,2	13,5	100,0
	Total	37	97,4	100,0	
Perdidos	Sistema	1	2,6		
Total		38	100,0		

Nota. Elaboración propia

Figura 16

¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete cuenta con equipos de campo necesarios para el levantamiento de información catastral?



Nota. Elaboración propia

En función de las respuestas obtenidas acerca de la pregunta: *¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete cuenta con equipos de campo necesario para el levantamiento de información catastral?*, se obtuvo los resultados que indican que de un total de 37 encuestados el 10.5% (4) respondió que siempre considera que la municipalidad cuenta con equipos necesarios para el catastro urbano, el 28.9% (11) considera que casi siempre cuenta con equipos necesarios. Así mismo, el 28.9% (11) mencionan que solo a veces cuentan con equipos necesarios. Por otro lado, el 15.8%

(6) respondió que casi nunca se cuenta y por último el 13.2% (5) menciona que nunca ha percibido que la municipalidad distrital cuente con equipos de campo necesarios para el levantamiento de información catastral.

Tabla 25

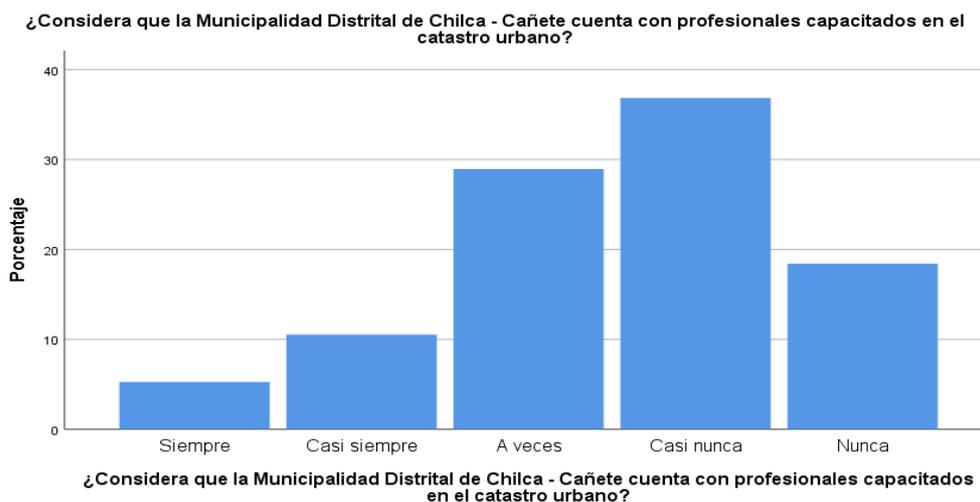
¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete cuenta con profesionales capacitados en el catastro urbano?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	2	5,3	5,3	5,3
	Casi siempre	4	10,5	10,5	15,8
	A veces	11	28,9	28,9	44,7
	Casi nunca	14	36,8	36,8	81,6
	Nunca	7	18,4	18,4	100,0
	Total	38	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia

Figura 17

¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete cuenta con profesionales capacitados en el catastro urbano?



Nota. Elaboración propia

En función de las respuestas obtenidas acerca de la pregunta: ¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete cuenta con profesionales capacitados en el catastro urbano?, se obtuvo los resultados que indican que de un total de 37 encuestados el 5.3% (2) respondió que siempre considera que la municipalidad cuenta con profesionales capacitados en el catastro urbano, el 10.5% (4) considera que casi siempre cuenta con profesionales capacitados en el catastro urbano. Así mismo, el 28.9% (11) mencionan que solo a veces cuentan con profesionales capacitados. Por otro lado, el 36.8% (14) respondió que casi nunca se cuenta y por último el 18.4% (7) menciona que nunca ha percibido que la municipalidad distrital de chilca - cañete cuenta con profesionales capacitados en el catastro urbano.

Tabla 26

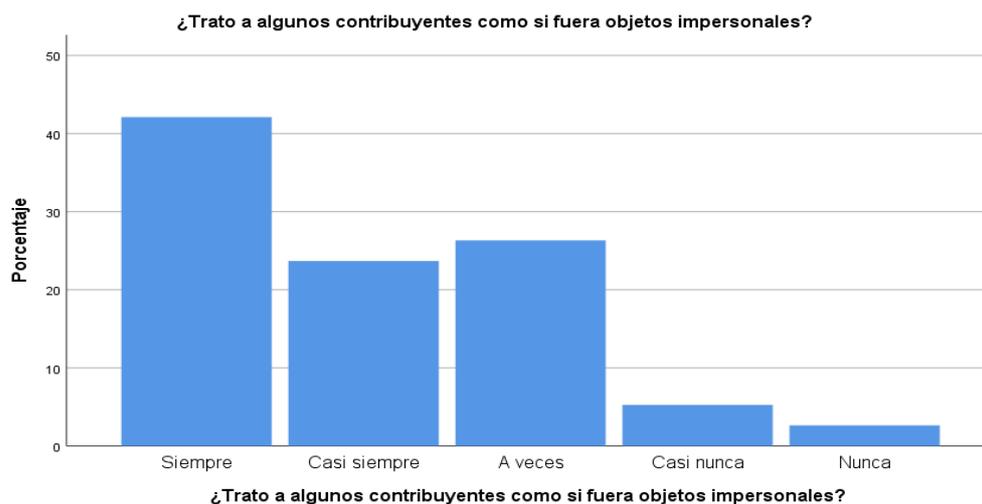
¿Trato a algunos contribuyentes como si fueran objetos impersonales?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	16	42,1	42,1	42,1
	Casi siempre	9	23,7	23,7	65,8
	A veces	10	26,3	26,3	92,1
	Casi nunca	2	5,3	5,3	97,4
	Nunca	1	2,6	2,6	100,0
	Total	38	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia

Figura 18

¿Trato a algunos contribuyentes como si fueran objetos impersonales?



Nota. Elaboración propia

En función de las respuestas obtenidas acerca de la pregunta: ¿Trato a algunos contribuyentes como si fueran objetos impersonales?, se obtuvo los resultados que indican que de un total de 38 encuestados el 42.1% (16) respondió que siempre considera que la municipalidad trata a algunos contribuyentes como si fueran objetos impersonales, el 23.7% (9) considera que casi siempre tienen este trato con los contribuyentes. Así mismo, el 26.3% (10) mencionan que solo a veces se trata así a los contribuyentes. Por otro lado, el 5.3% (2) respondió que casi nunca tienen este trato con los contribuyentes y por último el 2.6% (1) menciona que nunca ha percibido que la municipalidad distrital trate a algunos contribuyentes como si fueran objetos impersonales.

Tabla 27

¿Me he vuelto más insensible con la gente desde que ejerzo esta profesión / tarea?

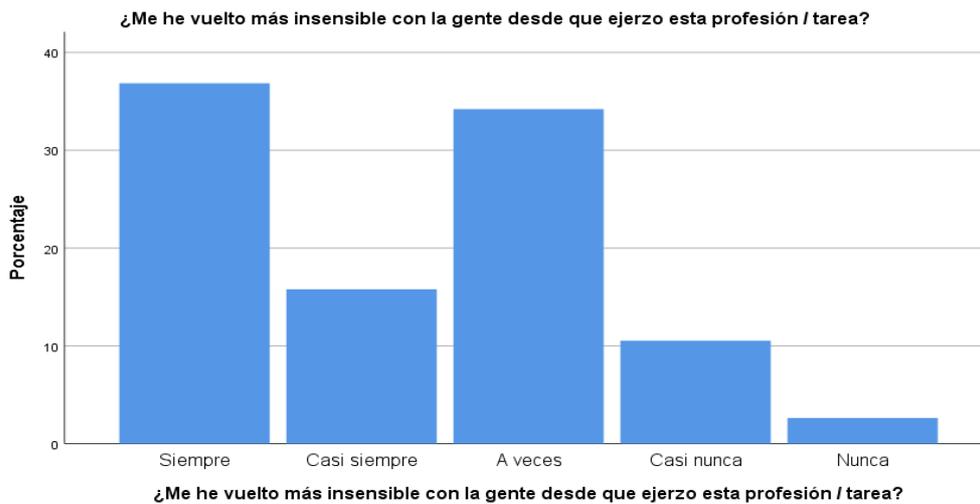
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	14	36,8	36,8	36,8
	Casi siempre	6	15,8	15,8	52,6
	A veces	13	34,2	34,2	86,8

Casi nunca	4	10,5	10,5	97,4
Nunca	1	2,6	2,6	100,0
Total	38	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia

Figura 19

¿Me he vuelto más insensible con la gente desde que ejerzo esta profesión / tarea?



Nota. Elaboración propia

En función de las respuestas obtenidas acerca de la pregunta: ¿Me he vuelto más insensible con la gente desde que ejerzo esta profesión/tarea?, se obtuvo los resultados que indican que de un total de 38 encuestados el 36.8% (14) respondió que siempre consideran que se ha vuelto más insensible con la gente desde que ejercen dicha profesión/tarea, el 15.8% (6) considera que casi siempre que se han vuelto más insensibles. Así mismo, el 34.2% (13) mencionan que solo a veces adoptaron esta postura. Por otro lado, el 10.5% (4) respondió que casi nunca se han vuelto más insensible y por último el 2.6% (1) menciona que nunca han percibido que se han vuelto más insensible con la gente desde que ejercen dicha profesión o tarea.

Tabla 28

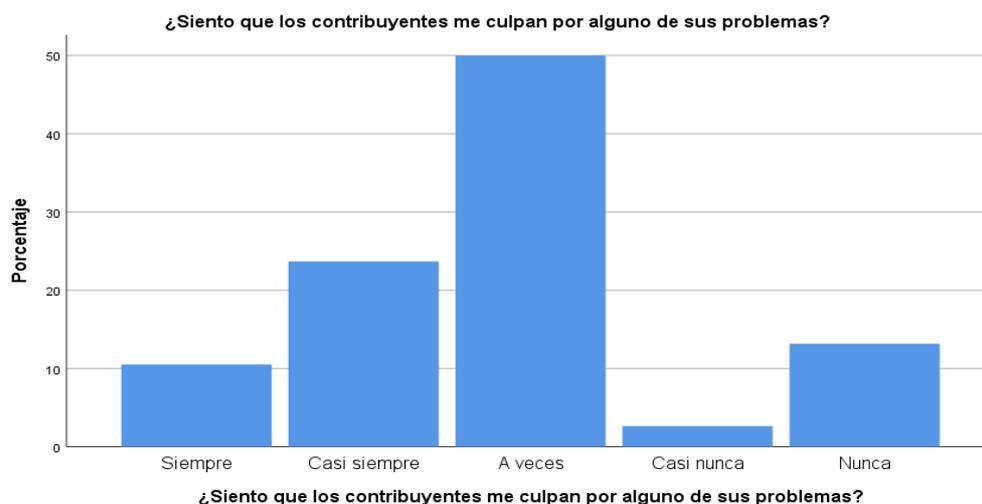
¿Siento que los contribuyentes me culpan por alguno de sus problemas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	4	10,5	10,5	10,5
	Casi siempre	9	23,7	23,7	34,2
	A veces	19	50,0	50,0	84,2
	Casi nunca	1	2,6	2,6	86,8
	Nunca	5	13,2	13,2	100,0
	Total		38	100,0	100,0

Nota. Elaboración propia

Figura 20

¿Siento que los contribuyentes me culpan por alguno de sus problemas?



Nota. Elaboración propia

En función de las respuestas obtenidas acerca de la pregunta: *¿Siento que los contribuyentes me culpan por alguno de sus problemas?*, se obtuvieron los resultados que indican que de un total de 38 encuestados el 10.5% (4) respondió que siempre consideran que sienten que los contribuyentes los culpan por alguno de sus

problemas, el 23.7% (9) que casi siempre los culpan. Así mismo, el 50,0% (19) mencionan que solo a veces sienten que los contribuyentes los culpan. Por otro lado, el 2.6% (1) respondió que casi nunca sienten que los contribuyentes los culpan, y por último el 13.2% (5) menciona que nunca ha percibido que los contribuyentes los culpan por alguno de sus problemas.

Tabla 29

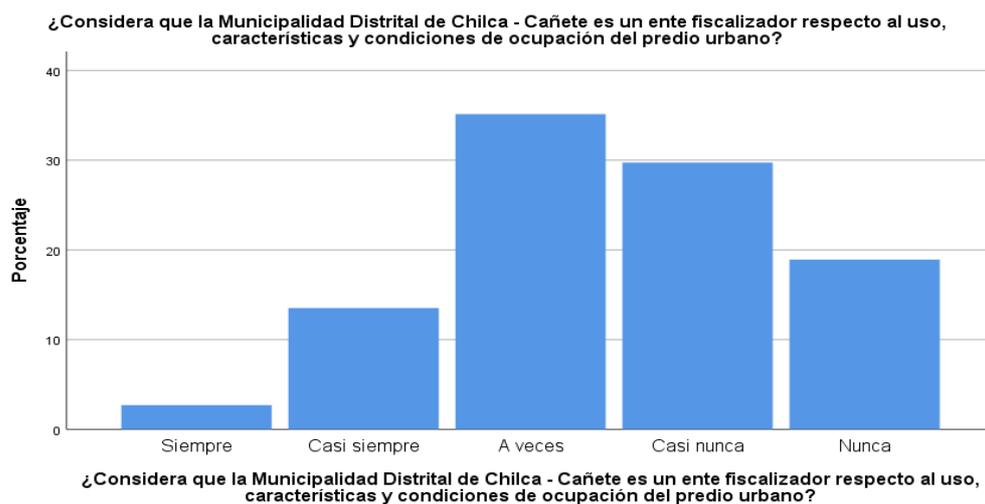
¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete es un ente fiscalizador respecto al uso, características y condiciones de ocupación del predio urbano?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	1	2,6	2,7	2,7
	Casi siempre	5	13,2	13,5	16,2
	A veces	13	34,2	35,1	51,4
	Casi nunca	11	28,9	29,7	81,1
	Nunca	7	18,4	18,9	100,0
	Total	37	97,4	100,0	
Perdidos	Sistema	1	2,6		
Total		38	100,0		

Nota. Elaboración propia

Figura 21

¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete es un ente fiscalizador respecto al uso, características y condiciones de ocupación del predio urbano?



Nota. Elaboración propia

En función de las respuestas obtenidas acerca de la pregunta: ¿Considero que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete es un ente fiscalizador respecto al uso, características y condiciones de ocupación del predio urbano?, se obtuvo los resultados que indican que de un total de 37 encuestados el 2.6% (1) respondió que siempre consideran que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete es un ente fiscalizador respecto al uso, características y condiciones de ocupación del predio urbano, el 13.2% (5) que casi siempre consideran que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete es un ente fiscalizador respecto al uso. Así mismo, el 34.2% (13) mencionan que solo a veces consideran que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete es un ente fiscalizador respecto al uso. Por otro lado, el 28.9% (11) respondió que casi nunca consideran que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete es un ente fiscalizador respecto al uso, y por último el 18.4% (7) menciona que nunca consideran que la municipalidad es un ente fiscalizador respecto al uso, características y condiciones de ocupación del predio urbano.

Tabla 30

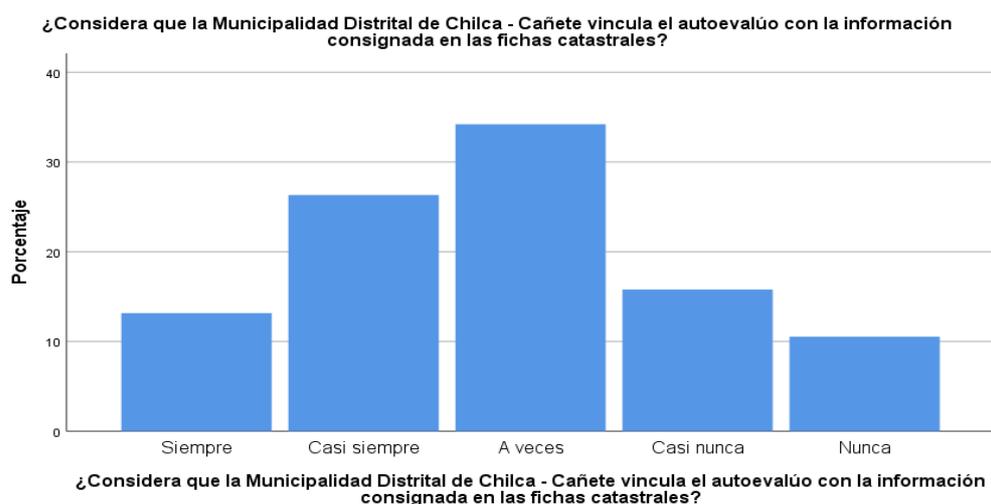
¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete vincula el autovalúo con la información consignada en las fichas catastrales?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	5	13,2	13,2	13,2
	Casi siempre	10	26,3	26,3	39,5
	A veces	13	34,2	34,2	73,7
	Casi nunca	6	15,8	15,8	89,5
	Nunca	4	10,5	10,5	100,0
	Total	38	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia

Figura 22

¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete vincula el autovalúo con la información consignada en las fichas catastrales?



Nota. Elaboración propia

En función de las respuestas obtenidas acerca de la pregunta: ¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete vincula el autovalúo con la información consignada en las fichas catastrales?, se obtuvo los resultados que indican que de un

total de 38 encuestados el 13.2% (5) respondió que siempre consideran que la municipalidad vincula el autovalúo con la información consignada en las fichas catastrales, el 26.3% (10) que casi siempre vinculan esta información. Así mismo, el 34.2% (13) mencionan que solo a veces consideran esta información. Por otro lado, el 15.8% (6) respondió que casi nunca vinculan esta información, y por último el 10.5% (4) menciona que nunca consideran que la municipalidad vincula el autovalúo con la información consignada en las fichas catastrales.

Tabla 31

¿Cree usted que la Municipalidad de Chilca considera los factores catastrales para la determinación del valor predial?

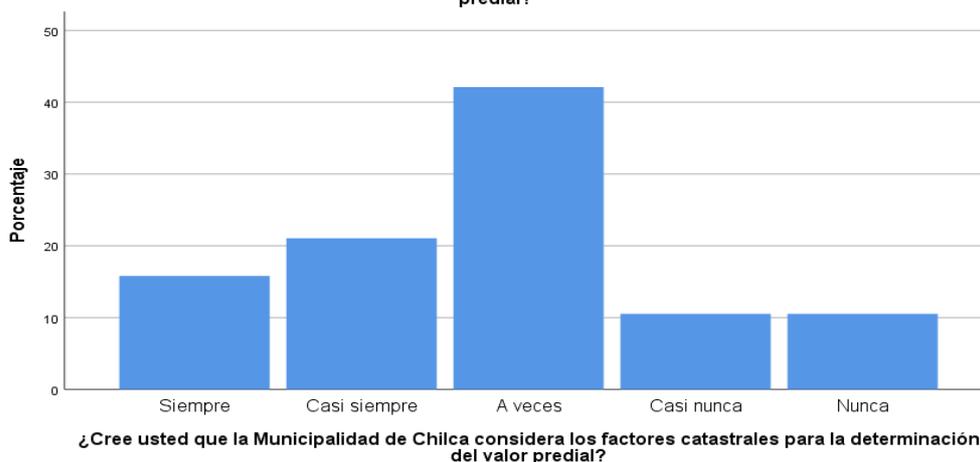
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	6	15,8	15,8	15,8
	Casi siempre	8	21,1	21,1	36,8
	A veces	16	42,1	42,1	78,9
	Casi nunca	4	10,5	10,5	89,5
	Nunca	4	10,5	10,5	100,0
	Total	38	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia

Figura 23

¿Cree usted que la Municipalidad de Chilca considera los factores catastrales para la determinación del valor predial?

¿Cree usted que la Municipalidad de Chilca considera los factores catastrales para la determinación del valor predial?



Nota. Elaboración propia

En función de las respuestas obtenidas acerca de la pregunta: ¿Cree usted que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete considera los factores catastrales para la determinación del valor predial?, se obtuvo los resultados que indican que de un total de 38 encuestados el 15.8% (6) respondió que siempre consideran que la municipalidad considera los factores catastrales para la determinación del valor predial. El 21.1% (8) indica que casi siempre se consideran estos factores. Así mismo, el 42.1% (16) mencionan que solo a veces se consideran. Por otro lado, el 10.5% (4) respondió que casi nunca se consideran estos factores, y por último el 10.5% (4) menciona que nunca consideran los factores catastrales para la determinación del valor predial.

Tabla 32

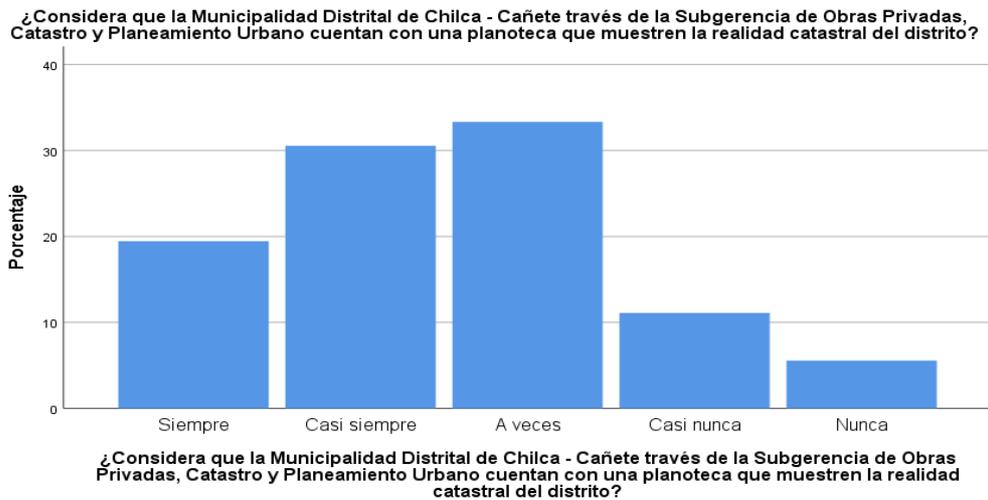
¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete través de la Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Planeamiento Urbano cuentan con una planoteca que muestra la realidad catastral del distrito?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	7	18,4	19,4	19,4
	Casi siempre	11	28,9	30,6	50,0
	A veces	12	31,6	33,3	83,3
	Casi nunca	4	10,5	11,1	94,4
	Nunca	2	5,3	5,6	100,0
	Total	36	94,7	100,0	
Perdidos	Sistema	2	5,3		
Total		38	100,0		

Nota. Elaboración propia

Figura 24

¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete través de la Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Planeamiento Urbano cuentan con una planoteca que muestra la realidad catastral del distrito?



Nota. Elaboración propia

En función de las respuestas obtenidas acerca de la pregunta: ¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la subgerencia de obras privadas, catastro y planeamiento urbano cuentan con una planoteca que muestren la realidad

catastral del distrito?, se obtuvo los resultados que indican que de un total de 36 encuestados el 18.4% (7) respondió que siempre consideran que la municipalidad cuenta con una planoteca que muestren la realidad catastral del distrito, el 28.9% (11) que casi siempre cuentan con una planoteca. Así mismo, el 31.6% (12) mencionan que solo a veces cuentan con una planoteca. Por otro lado, el 10.5% (4) respondió que casi nunca se cuenta con una planoteca que muestren la realidad catastral del distrito, y por último el 5.3% (2) menciona que nunca consideran que la municipalidad a través de la subgerencia de obras privadas, catastro y planeamiento urbano cuentan con una planoteca que muestren la realidad catastral del distrito.

Tabla 33

¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Planeamiento Urbano cuentan con las herramientas adecuadas para obtener información gráfica y alfanumérica para mantener el catastro urbano?

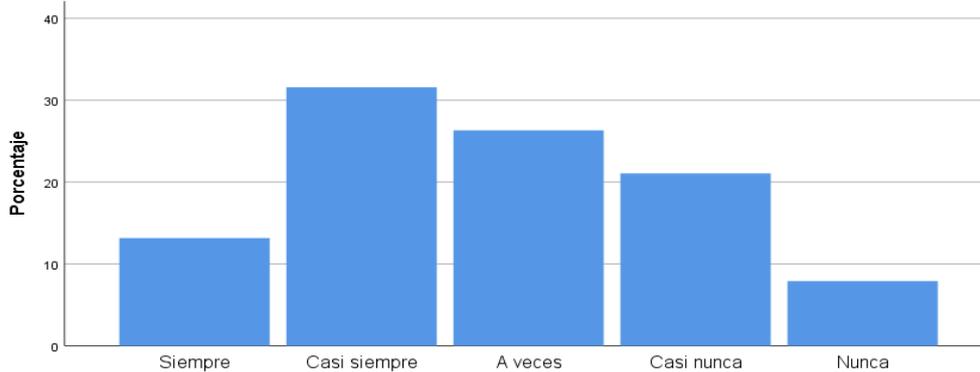
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	5	13,2	13,2	13,2
	Casi siempre	12	31,6	31,6	44,7
	A veces	10	26,3	26,3	71,1
	Casi nunca	8	21,1	21,1	92,1
	Nunca	3	7,9	7,9	100,0
	Total	38	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia

Figura 25

¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Planeamiento Urbano cuentan con las herramientas adecuadas para obtener información gráfica y alfanumérica para mantener el catastro urbano?

¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Planeamiento Urbano cuentan con las herramientas adecuadas para obtener información gráfica y alfanumérica para mantener el catastro urbano



¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Planeamiento Urbano cuentan con las herramientas adecuadas para obtener información gráfica y alfanumérica para mantener el catastro urbano

Nota. Elaboración propia

En función de las respuestas obtenidas acerca de la pregunta: ¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Planeamiento Urbano cuenta con las herramientas adecuadas para obtener información gráfica y alfanumérica para mantener el catastro urbano prioriza en su presupuesto el mantenimiento del catastro urbano?, se obtuvo los resultados que indican que de un total de 38 encuestados el 13.2% (5) respondió que siempre considera que la municipalidad cuenta con las herramientas adecuadas, el 31.6% (12) considera que casi siempre cuenta con herramientas adecuadas. Así mismo, el 26.3% (10) mencionan que solo a veces se cuenta con las herramientas. Por otro lado, el 21.1% (8) respondió que casi nunca se cuenta con las herramientas adecuadas y por último el 7.9% (3) menciona que nunca ha percibido que la gestión municipal cuenta con las herramientas adecuadas para obtener información gráfica y alfanumérica para mantener el catastro urbano prioriza en su presupuesto el mantenimiento del catastro urbano.

Tabla 34

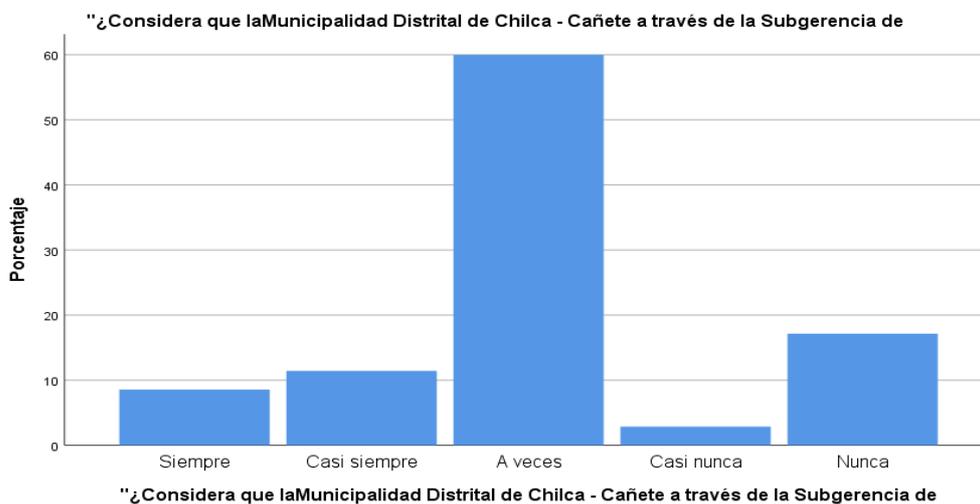
¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Planeamiento Urbano atiende oportunamente sus trámites?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	3	7,9	8,6	8,6
	Casi siempre	4	10,5	11,4	20,0
	A veces	21	55,3	60,0	80,0
	Casi nunca	1	2,6	2,9	82,9
	Nunca	6	15,8	17,1	100,0
	Total	35	92,1	100,0	
Perdidos	Sistema	3	7,9		
Total		38	100,0		

Nota. Elaboración propia

Figura 26

¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Planeamiento Urbano atiende oportunamente sus trámites?



Nota. Elaboración propia

En función de las respuestas obtenidas acerca de la pregunta: ¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Planeamiento Urbano atiende oportunamente sus trámites?, se obtuvo los resultados que indican que de un total de 38 encuestados el 8.6% (3) respondió que siempre considera que la Municipalidad distrital atiende oportunamente sus trámites, el 11.4% (4) considera que casi siempre la municipalidad través de la Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Planeamiento Urbano. Así mismo, el 60% (21) mencionan que solo a veces se atiende oportunamente. Por otro lado, el 2.9% (1) respondió que casi nunca se realiza esta acción y por último el 15.8% (1) menciona que nunca la Municipalidad distrital a través de la Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Planeamiento Urbano atiende oportunamente sus trámites.

Tabla 35

¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria cuenta con un registro de las zonas críticas que no tributan?

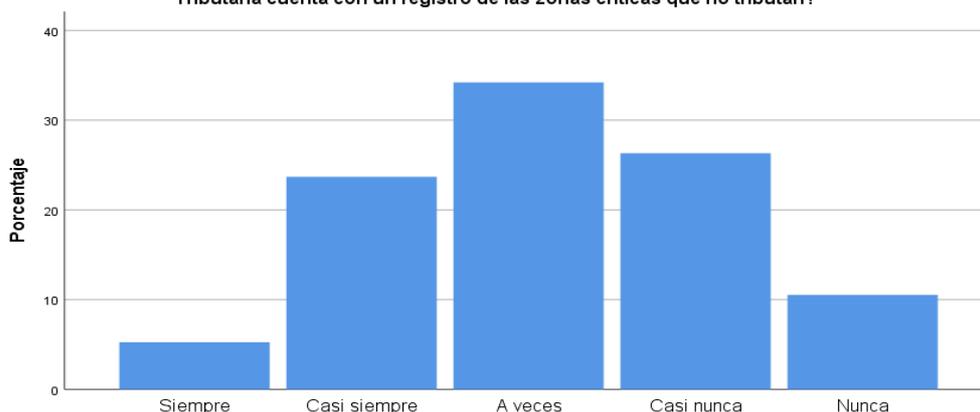
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	2	5,3	5,3	5,3
	Casi siempre	9	23,7	23,7	28,9
	A veces	13	34,2	34,2	63,2
	Casi nunca	10	26,3	26,3	89,5
	Nunca	4	10,5	10,5	100,0
	Total	38	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia

Figura 27

¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria cuenta con un registro de las zonas críticas que no tributan?

¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria cuenta con un registro de las zonas críticas que no tributan?



¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria cuenta con un registro de las zonas críticas que no tributan?

Nota. Elaboración propia

En función de las respuestas obtenidas acerca de la pregunta: ¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca-Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria cuenta con un registro de las zonas críticas que no tributan?, se obtuvieron los resultados que indican que de un total de 38 encuestados el 5.3% (2) respondió que siempre considera sí se tiene un registro de zonas que no tributan, el 23.7% (9) considera que casi siempre que se tiene un registro. Así mismo, el 34.2% (13) mencionan que solo a veces tiene el registro. Por otro lado, el 26.3% (10) respondió que casi nunca se posee un registro de zonas no tributarias y por último el 10,5%% (4) menciona que nunca ha percibido que se cuente con el registro.

Tabla 36

¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria cuenta con normativas y ordenanzas válidas y consistentes respecto a la recaudación del impuesto predial?

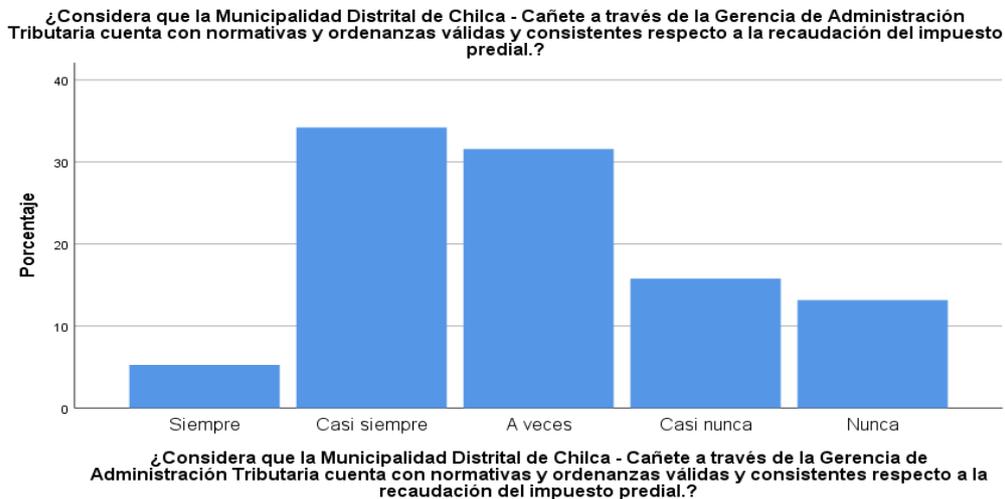
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	2	5,3	5,3	5,3
	Casi siempre	13	34,2	34,2	39,5

A veces	12	31,6	31,6	71,1
Casi nunca	6	15,8	15,8	86,8
Nunca	5	13,2	13,2	100,0
Total	38	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia

Figura 28

¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria cuenta con normativas y ordenanzas válidas y consistentes respecto a la recaudación del impuesto predial?



Nota. Elaboración propia

En función de las respuestas obtenidas acerca de la pregunta: *¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria cuenta con normativas y ordenanzas válidas y consistentes respecto a la recaudación del impuesto predial?*, se obtuvieron los resultados que indican que de un total de 38 encuestados el 5.3% (2) respondió que siempre tienen ordenanzas y normativa válida, el 34.2% (13) considera que casi siempre se tiene normativas válidas. Así mismo, el 31.6% (12) mencionan que solo a veces se tiene normativa válida. Por

otro lado, el 15.8% (6) respondió que casi nunca posee normativa válida y por último el 13.2% (5) menciona que nunca ha percibido que se cuente con normativa y ordenanzas válidas y consistentes respecto a la recaudación del impuesto predial.

Tabla 37

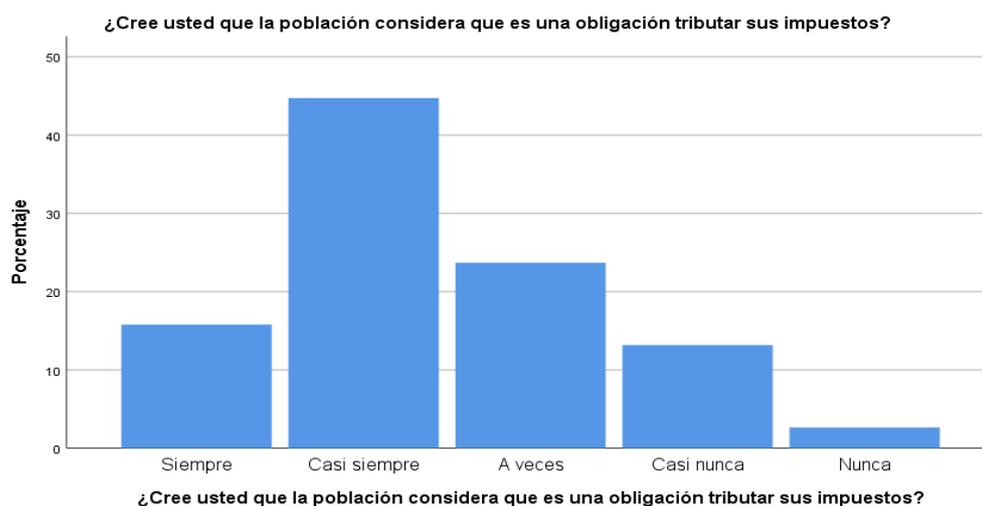
¿Cree usted que la población considera que es una obligación tributar sus impuestos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	6	15,8	15,8	15,8
	Casi siempre	17	44,7	44,7	60,5
	A veces	9	23,7	23,7	84,2
	Casi nunca	5	13,2	13,2	97,4
	Nunca	1	2,6	2,6	100,0
	Total	38	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia

Figura 29

¿Cree usted que la población considera que es una obligación tributar sus impuestos?



Nota. Elaboración propia

En función de las respuestas obtenidas acerca de la pregunta: ¿Cree usted que la población considera que es una obligación tributar sus impuestos?, se obtuvieron los resultados que indican que de un total de 38 encuestados el 15.8% (6) respondió que siempre cree que la población considera que es obligación tributar, el 44.7% (17) considera que casi siempre la población sabe que debe pagar sus impuestos. Así mismo, el 23.7% (9) mencionan que solo a veces la población considera una obligación pagar impuestos. Por otro lado, el 13.2% (5) respondió que casi nunca la población tiene claro que debe pagar y por último el 2.6% (1) menciona que nunca ha percibido que la población considere una obligación pagar sus impuestos.

Tabla 38

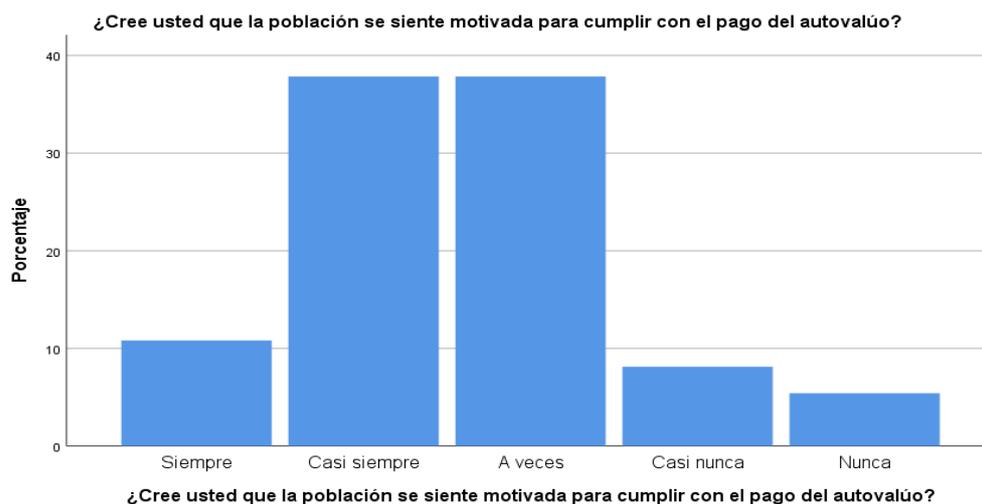
¿Cree usted que la población se siente motivada para cumplir con el pago del autovalúo?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	4	10,5	10,8	10,8
	Casi siempre	14	36,8	37,8	48,6
	A veces	14	36,8	37,8	86,5
	Casi nunca	3	7,9	8,1	94,6
	Nunca	2	5,3	5,4	100,0
	Total	37	97,4	100,0	
Perdidos	Sistema	1	2,6		
Total		38	100,0		

Nota. Elaboración propia

Figura 30

¿Cree usted que la población se siente motivada para cumplir con el pago del autovalúo?



Nota. Elaboración propia

En función de las respuestas obtenidas acerca de la pregunta: ¿Cree que la población se siente motivada para cumplir con el pago del autovalúo?, se obtuvieron los resultados que indican que de un total de 38 encuestados el 10.8% (4) respondió que siempre la población está motivada a cumplir, el 37.8% (14) considera que casi siempre que se tiene la población está motivada. Así mismo, el 37.8% (14) mencionan que solo a veces la población se motiva a pagar. Por otro lado, el 8.1% (3) respondió que casi nunca se motivan a pagar y por último el 5.4% (2) menciona que nunca ha percibido que la población desee pagar del autovalúo.

Tabla 39

¿Considera que la población conoce los beneficios que genera tributar conscientemente su impuesto predial?

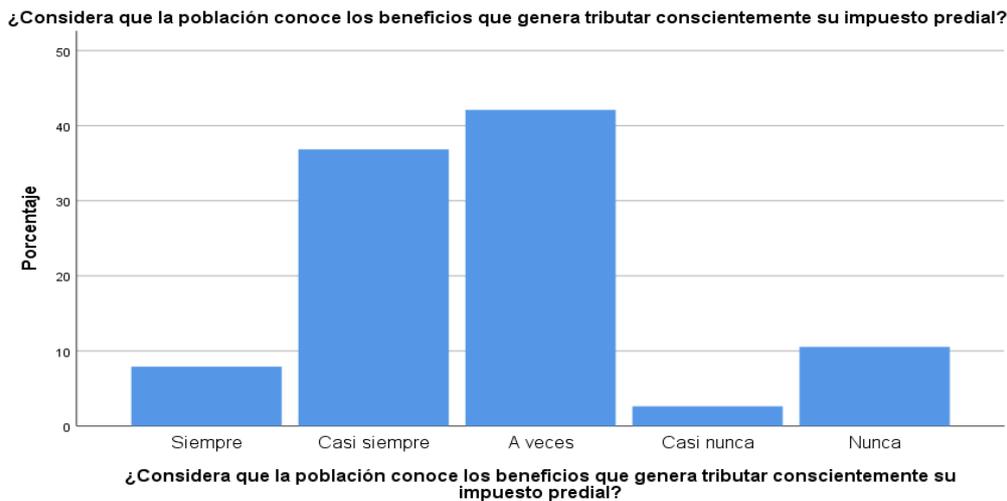
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	3	7,9	7,9	7,9
	Casi siempre	14	36,8	36,8	44,7
	A veces	16	42,1	42,1	86,8
	Casi nunca	1	2,6	2,6	89,5

Nunca	4	10,5	10,5	100,0
Total	38	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia

Figura 31

¿Considera que la población conoce los beneficios que genera tributar conscientemente su impuesto predial?



Nota. Elaboración propia

En función de las respuestas obtenidas acerca de la pregunta: ¿Considera que la población conoce los beneficios que genera tributa conscientemente su impuesto predial?, se obtuvieron los resultados que indican que de un total de 38 encuestados e7.9% (3) respondió que siempre la población está informada de los beneficios de tributar , el 36.8% (14) considera que casi siempre la población conoce los beneficios de tributar Así mismo, el 42.1% (16) mencionan que solo a veces la población sabe los beneficios de pagar el impuesto predial. Por otro lado, el 2.6% (1) respondió que casi nunca conocen de los beneficios y por último el 10.5% (4) menciona que nunca ha percibido que la población sepa de los beneficios de pagar el impuesto predial.

Tabla 40

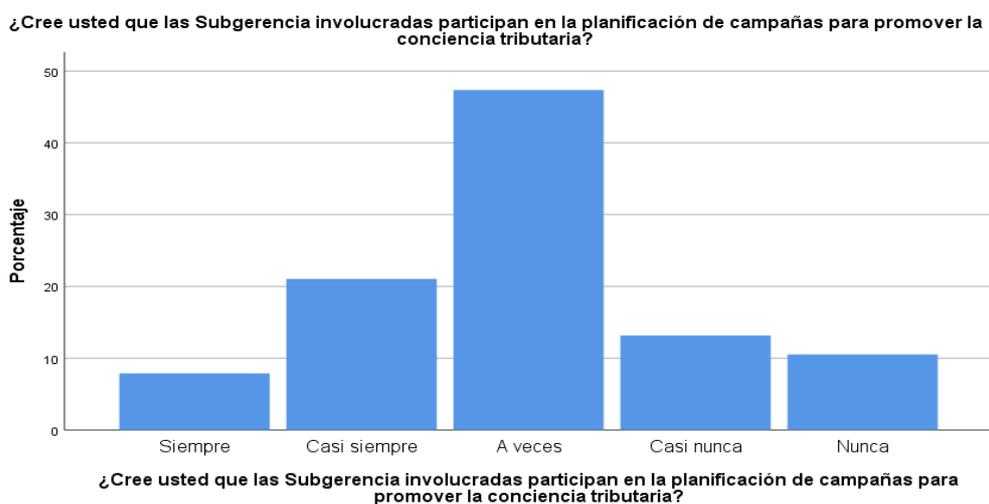
¿Cree usted que las Subgerencia involucradas participan en la planificación de campañas para promover la conciencia tributaria?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	3	7,9	7,9	7,9
	Casi siempre	8	21,1	21,1	28,9
	A veces	18	47,4	47,4	76,3
	Casi nunca	5	13,2	13,2	89,5
	Nunca	4	10,5	10,5	100,0
	Total		38	100,0	100,0

Nota. Elaboración propia

Figura 32

¿Cree usted que las Subgerencia involucradas participan en la planificación de campañas para promover la conciencia tributaria?



Nota. Elaboración propia

En función de las respuestas obtenidas acerca de la pregunta: ¿Cree usted que las Subgerencias involucradas en la planificación de campañas para promover la

conciencia tributaria?, se obtuvieron los resultados que indican que de un total de 38 encuestados el 7.9% (3) respondió que siempre participan las subgerencias en promover la conciencia, el 21.1% (8) considera que casi siempre las subgerencias promueven la conciencia tributaria. Así mismo, el 47.4% (18) mencionan que solo a veces lo considera así. Por otro lado, el 13.2% (5) respondió que casi nunca se involucran las subgerencias y por último el 10.5% (4) menciona que nunca se involucran las subgerencias en la planificación de campañas para promover la conciencia tributaria

Tabla 41

¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria notifica oportunamente a los contribuyentes sobre los tributos prediales pendientes de pago?

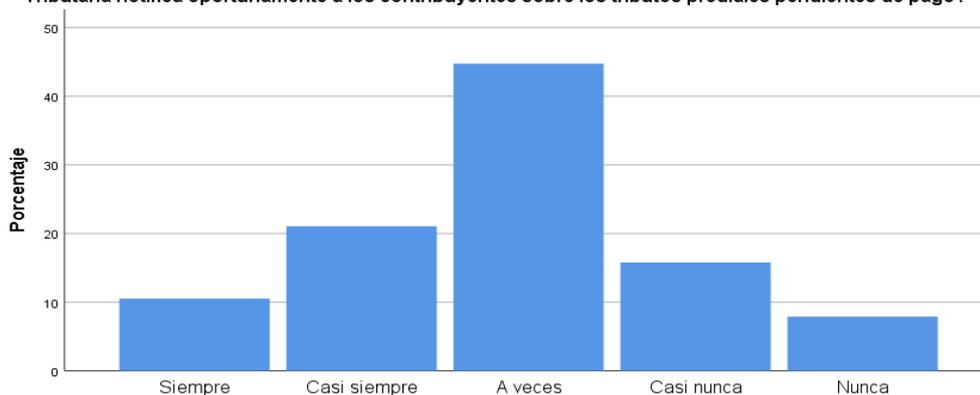
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	4	10,5	10,5	10,5
	Casi siempre	8	21,1	21,1	31,6
	A veces	17	44,7	44,7	76,3
	Casi nunca	6	15,8	15,8	92,1
	Nunca	3	7,9	7,9	100,0
	Total	38	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia

Figura 33

¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria notifica oportunamente a los contribuyentes sobre los tributos prediales pendientes de pago?

¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria notifica oportunamente a los contribuyentes sobre los tributos prediales pendientes de pago?



¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria notifica oportunamente a los contribuyentes sobre los tributos prediales pendientes de pago?

Nota. Elaboración propia

En función de las respuestas obtenidas acerca de la pregunta: ¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca-Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria notifica oportunamente a los contribuyentes sobre los tributos prediales pendientes de pago?, se obtuvieron los resultados que indican que de un total de 38 encuestados el 10.5% (4) respondió que siempre se les notifica oportunamente a los contribuyentes pendientes de pago, el 21.1% (8) considera que casi siempre se les notifica . Así mismo, el 44.7% (17) mencionan que solo a veces se informa a los contribuyentes con pago pendiente. Por otro lado, el 15.8% (6) respondió que casi nunca lo hacen y por último el 7.9% (3) menciona que nunca notifican en caso de pago pendiente.

Tabla 42

¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria atiende oportunamente las solicitudes de los problemas relacionados con el impuesto predial?

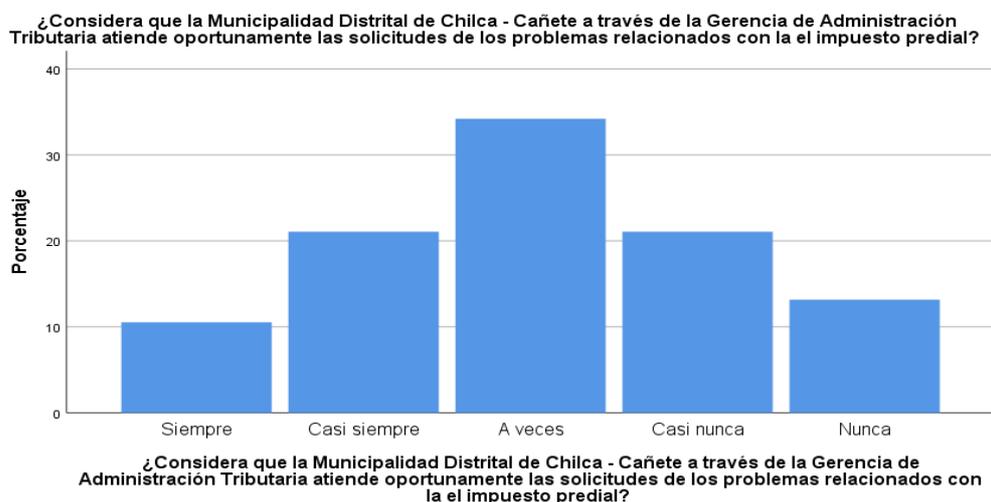
Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
------------	------------	-------------------	----------------------

Válido	Siempre	4	10,5	10,5	10,5
	Casi siempre	8	21,1	21,1	31,6
	A veces	13	34,2	34,2	65,8
	Casi nunca	8	21,1	21,1	86,8
	Nunca	5	13,2	13,2	100,0
	Total	38	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia

Figura 34

¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria atiende oportunamente las solicitudes de los problemas relacionados con el impuesto predial?



Nota. Elaboración propia

En función de las respuestas obtenidas acerca de la pregunta: ¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria atiende oportunamente las solicitudes de los problemas relacionados con el impuesto predial?, se obtuvieron los resultados que indican que de un total de 38 encuestados el 10.5% (4) respondió que siempre atienden oportunamente las solicitudes de problemas relacionados con el impuesto predial, el 21.1% (8) considera

que casi siempre se responden y atienden este tipo de solicitudes. Así mismo, el 34.2% (13) mencionan que solo a veces se atienden oportunamente las solicitudes. Por otro lado, el 21.1% (8) respondió que casi nunca lo hacen y por último el 13.2% (5) menciona que nunca atienden oportunamente las solicitudes de los problemas relacionados con el impuesto predial.

Tabla 43

¿La Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria asesora en las solicitudes de los contribuyentes en asuntos tributarios?

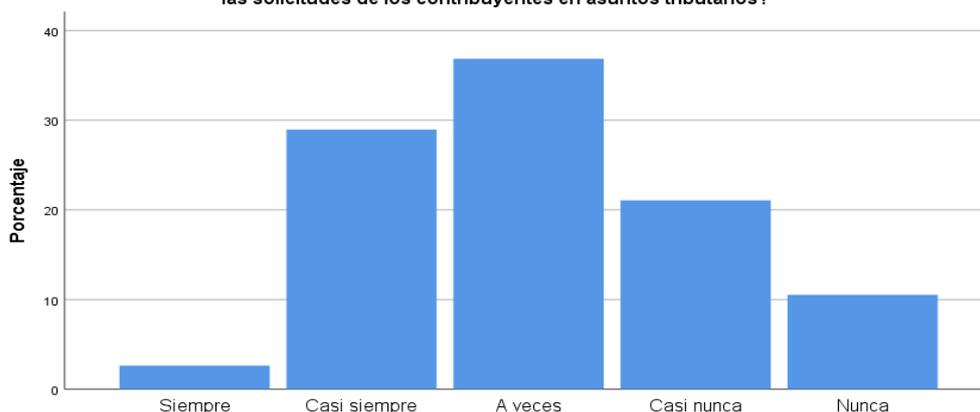
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	1	2,6	2,6	2,6
	Casi siempre	11	28,9	28,9	31,6
	A veces	14	36,8	36,8	68,4
	Casi nunca	8	21,1	21,1	89,5
	Nunca	4	10,5	10,5	100,0
	Total	38	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia

Figura 35

¿La Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria asesora en las solicitudes de los contribuyentes en asuntos tributarios?

¿La Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria asesora en las solicitudes de los contribuyentes en asuntos tributarios?



¿La Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria asesora en las solicitudes de los contribuyentes en asuntos tributarios?

Nota. Elaboración propia

En función de las respuestas obtenidas acerca de la pregunta: ¿La Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria asesora en las solicitudes de los contribuyentes en asuntos tributarios?, se obtuvieron los resultados que indican que de un total de 38 encuestados el 2.6% (1) respondió que siempre asesora las solicitudes de los contribuyentes en asuntos tributarios, el 28.9% (11) considera que casi siempre asesora este tipo de solicitudes. Así mismo, el 36.8% (14) mencionan que solo a veces se atienden oportunamente las solicitudes. Por otro lado, el 21.1% (8) respondió que casi nunca lo hacen y por último el 10.5% (4) menciona que nunca asesora las solicitudes de los contribuyentes en asuntos tributarios.

Tabla 44

¿La Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria orienta en las solicitudes de los contribuyentes en asuntos tributarios?

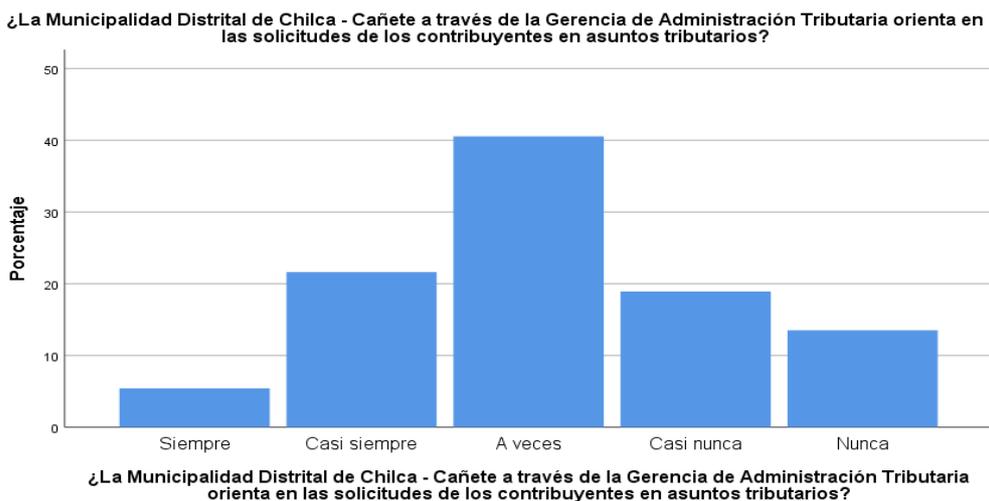
Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
------------	------------	-------------------	----------------------

Válido	Siempre	2	5,3	5,4	5,4
	Casi siempre	8	21,1	21,6	27,0
	A veces	15	39,5	40,5	67,6
	Casi nunca	7	18,4	18,9	86,5
	Nunca	5	13,2	13,5	100,0
	Total	37	97,4	100,0	
Perdidos	Sistema	1	2,6		
Total		38	100,0		

Nota. Elaboración propia

Figura 36

¿La Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria orienta en las solicitudes de los contribuyentes en asuntos tributarios?



Nota. Elaboración propia

En función de las respuestas obtenidas acerca de la pregunta: ¿La Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria orienta en las solicitudes de los contribuyentes en asuntos tributarios?, se obtuvieron los resultados que indican que de un total de 38 encuestados el 5.3% (2) respondió que

siempre orientan las solicitudes de los contribuyentes en asuntos tributarios, el 21.1% (8) considera que casi siempre orientan este tipo de solicitudes. Así mismo, el 39.5% (15) mencionan que solo a veces se orientan las solicitudes. Por otro lado, el 18.4% (7) respondió que casi nunca lo hacen y por último el 13.2% (5) menciona que nunca orientan las solicitudes de los contribuyentes en asuntos tributarios.

Tabla 45

¿La Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete cuenta con una página web que informa oportunamente sobre los trámites administrativos relacionadas al impuesto predial?

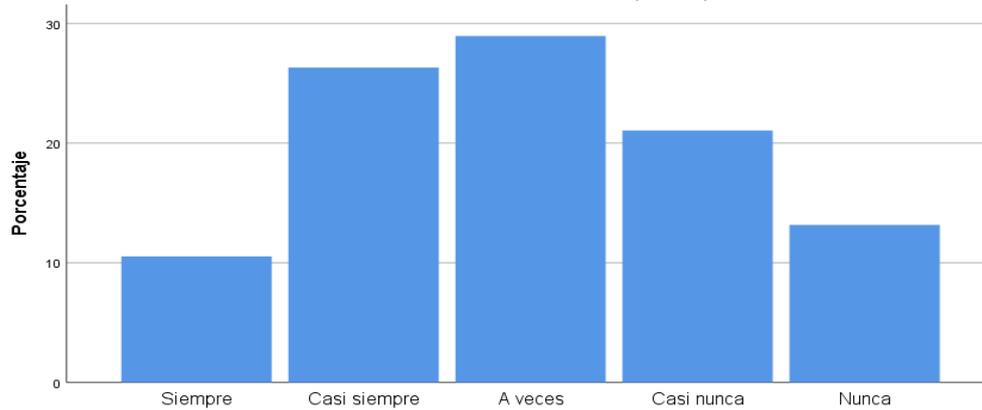
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	4	10,5	10,5	10,5
	Casi siempre	10	26,3	26,3	36,8
	A veces	11	28,9	28,9	65,8
	Casi nunca	8	21,1	21,1	86,8
	Nunca	5	13,2	13,2	100,0
	Total	38	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia

Figura 37

¿La Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete cuenta con una página web que informa oportunamente sobre los trámites administrativos relacionadas al impuesto predial?

¿La Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete cuenta con una página web que informa oportunamente sobre los trámites administrativos relacionadas al impuesto predial?



¿La Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete cuenta con una página web que informa oportunamente sobre los trámites administrativos relacionadas al impuesto predial?

Nota. Elaboración propia

En función de las respuestas obtenidas acerca de la pregunta: ¿La Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete cuenta con una página web que informa oportunamente sobre los trámites administrativos relacionadas al impuesto predial?, se obtuvieron los resultados que indican que de un total de 38 encuestados el 10.5% (4) respondió que siempre cuentan con una página web que informe de manera oportuna acerca de los trámites administrativos relacionados al impuesto predial, el 26.3% (10) considera que casi siempre se cuenta con estas herramientas. Así mismo, el 28.9% (11) mencionan que solo a veces se cuenta con una página web. Por otro lado, el 21.1% (7) respondió que casi nunca se cuenta con esta herramienta y por último el 13.2% (5) menciona que nunca se cuenta con una página web que informe oportunamente sobre los trámites administrativos relacionadas al impuesto predial.

Tabla 46

¿La Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete cuenta con una página web que orienta oportunamente sobre los trámites administrativos relacionadas al impuesto predial?

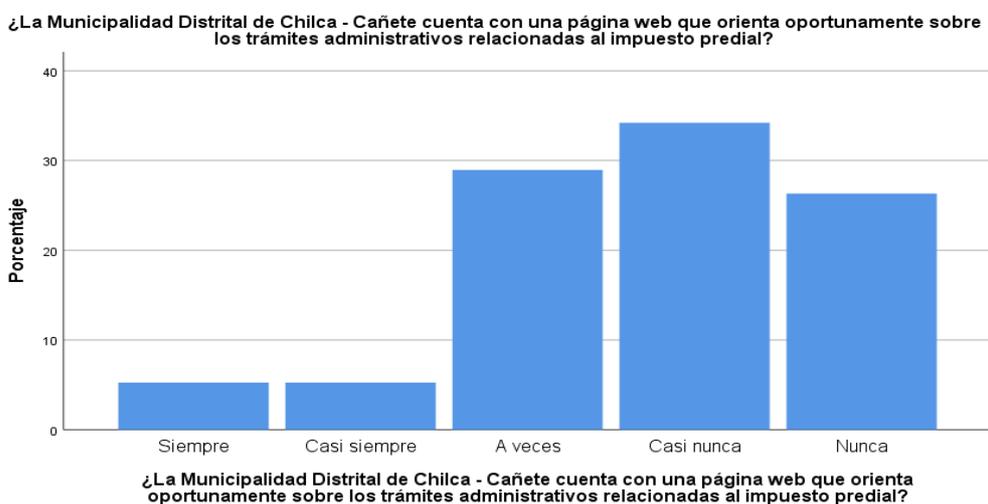
Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
------------	------------	-------------------	----------------------

Válido	Siempre	2	5,3	5,3	5,3
	Casi siempre	2	5,3	5,3	10,5
	A veces	11	28,9	28,9	39,5
	Casi nunca	13	34,2	34,2	73,7
	Nunca	10	26,3	26,3	100,0
	Total	38	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia

Figura 38

¿La Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete cuenta con una página web que orienta oportunamente sobre los trámites administrativos relacionadas al impuesto predial?



Nota. Elaboración propia

En función de las respuestas obtenidas acerca de la pregunta: *¿La Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete cuenta con una página web que orienta oportunamente sobre los trámites administrativos relacionadas al impuesto predial?*, se obtuvieron los resultados que indican que de un total de 38 encuestados el 5.3% (2) respondió que siempre cuentan con una página web que oriente de manera oportuna acerca de los trámites administrativos relacionados al impuesto predial, el 5.3% (2) considera que casi siempre se cuenta con estas herramientas. Así mismo, el 28.9% (11) mencionan

que solo a veces se cuenta con una página web. Por otro lado, el 34.2% (13) respondió que casi nunca se cuenta con esta herramienta y por último el 26.3% (10) menciona que nunca se cuenta con una página web que oriente oportunamente sobre los trámites administrativos relacionadas al impuesto predial.

Tabla 47

¿Cree usted que es responsabilidad del trabajador designado por la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete de brindar una adecuada orientación respecto al impuesto a pagar?

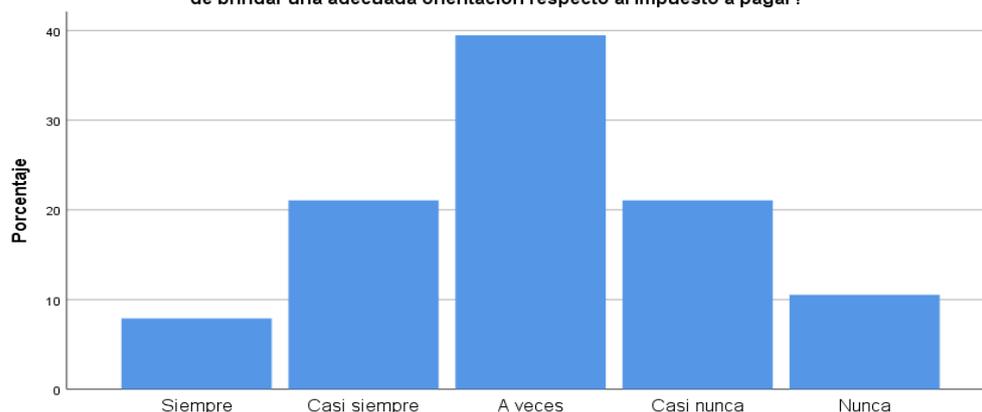
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	3	7,9	7,9	7,9
	Casi siempre	8	21,1	21,1	28,9
	A veces	15	39,5	39,5	68,4
	Casi nunca	8	21,1	21,1	89,5
	Nunca	4	10,5	10,5	100,0
	Total	38	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia

Figura 39

¿Cree usted que es responsabilidad del trabajador designado por la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete de brindar una adecuada orientación respecto al impuesto a pagar?

¿Cree usted que es responsabilidad del trabajador designado por la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete de brindar una adecuada orientación respecto al impuesto a pagar?



¿Cree usted que es responsabilidad del trabajador designado por la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete de brindar una adecuada orientación respecto al impuesto a pagar?

Nota. Elaboración propia

En función de las respuestas obtenidas acerca de la pregunta: ¿Cree usted que es responsabilidad del trabajador designado por la Municipalidad Distrital de Chilca- Cañete de brindar una adecuada orientación respecto al impuesto a pagar?, se obtuvieron los resultados que indican que de un total de 38 encuestados el 7.9% (3) respondió que siempre consideran que es responsabilidad de los trabajadores de la municipalidad brindar una adecuada orientación respecto al impuesto a pagar, el 21.1% (8) considera que casi siempre es su responsabilidad. Así mismo, el 39.5% (15) mencionan que solo a veces es su responsabilidad. Por otro lado, el 21.1% (8) respondió que casi nunca es su responsabilidad y por último el 10.5% (4) menciona que nunca es responsabilidad del trabajador designado por la Municipalidad Distrital de Chilca- Cañete de brindar una adecuada orientación respecto al impuesto a pagar.

Tabla 48

¿Considera que la población realiza el pago del autovalúo voluntariamente?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Siempre	1	2,6	2,6	2,6

Casi siempre	6	15,8	15,8	18,4
A veces	21	55,3	55,3	73,7
Casi nunca	7	18,4	18,4	92,1
Nunca	3	7,9	7,9	100,0
Total	38	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia

Figura 40

¿Considera que la población realiza el pago del autovalúo voluntariamente?



Nota. Elaboración propia

En función de las respuestas obtenidas acerca de la pregunta: ¿Considera que la población realiza el pago del autovalúo voluntariamente?, se obtuvieron los resultados que indican que de un total de 38 encuestados el 2.6% (1) respondió que siempre considera que la población realiza el pago del autovalúo voluntariamente, el 15.8% (6) considera que casi siempre que se realiza el pago voluntario. Así mismo, el 55.3% (21) mencionan que solo a veces se realiza el pago voluntario. Por otro lado, el 18.4% (7) respondió que casi nunca se realiza el pago y por último el 7.9% (3) menciona que nunca la población realiza el pago del autovalúo voluntariamente.

Tabla 49

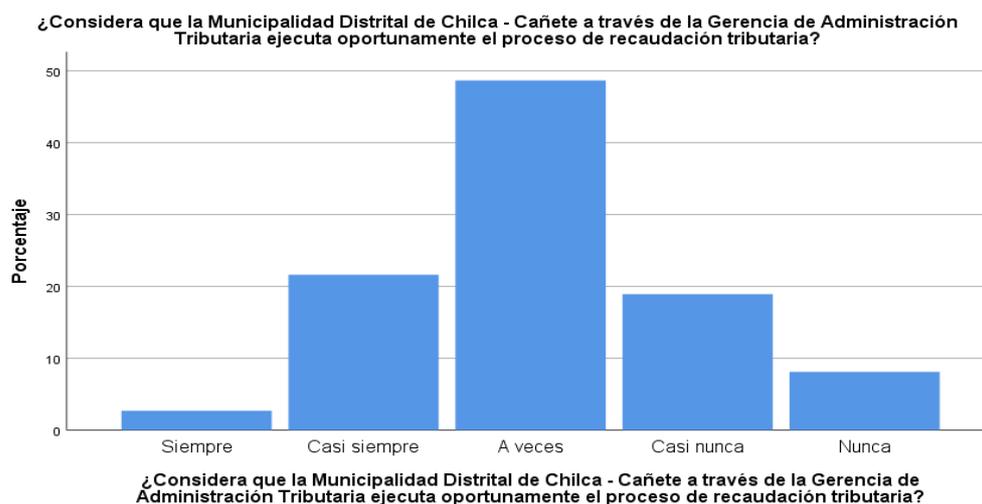
¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria ejecuta oportunamente el proceso de recaudación tributaria?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	1	2,6	2,7	2,7
	Casi siempre	8	21,1	21,6	24,3
	A veces	18	47,4	48,6	73,0
	Casi nunca	7	18,4	18,9	91,9
	Nunca	3	7,9	8,1	100,0
	Total		37	97,4	100,0
Perdidos	Sistema	1	2,6		
Total		38	100,0		

Nota. Elaboración propia

Figura 41

¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria ejecuta oportunamente el proceso de recaudación tributaria?



Nota. Elaboración propia

En función de las respuestas obtenidas acerca de la pregunta: ¿Considera que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria ejecuta oportunamente el proceso de recaudación tributaria?, se obtuvieron los resultados que indican que de un total de 38 encuestados el 2.6% (1) respondió que siempre considera que se ejecuta de manera oportuna el proceso de recaudación tributaria, el 21.1% (8) considera que casi siempre se realiza el proceso. Así mismo, el 47.4% (18) mencionan que solo a veces se utilizan los recursos suficientes para la planificación del proceso de recaudación. Por otro lado, el 18.4% (7) respondió que casi nunca se ejecutan estos procesos y por último el 7.9% (3) considera que nunca la municipalidad ha ejecutado oportunamente el proceso de recaudación tributaria.

Tabla 50

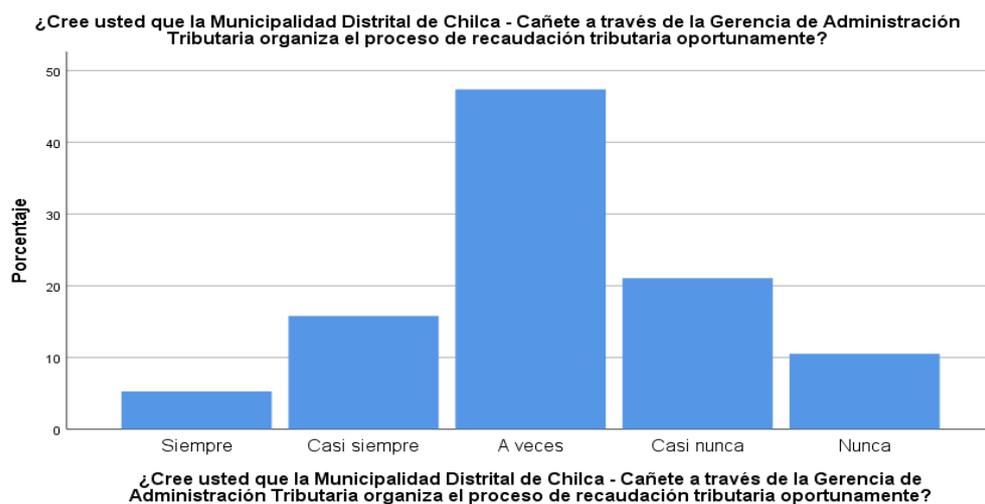
¿Cree usted que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria organiza el proceso de recaudación tributaria oportunamente?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	2	5,3	5,3	5,3
	Casi siempre	6	15,8	15,8	21,1
	A veces	18	47,4	47,4	68,4
	Casi nunca	8	21,1	21,1	89,5
	Nunca	4	10,5	10,5	100,0
	Total	38	100,0	100,0	

Nota. Elaboración propia

Figura 42

¿Cree usted que la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria organiza el proceso de recaudación tributaria oportunamente?



Nota. Elaboración propia

En función de las respuestas obtenidas acerca de la pregunta: ¿Cree usted que la municipalidad distrital de Chilca- Cañete a través de la Gerencia de Administración Tributaria organiza el proceso de recaudación tributaria oportunamente?, se obtuvieron los resultados que indican que de un total de 38 encuestados el 5.3% (2) respondió que siempre considera que la municipalidad organiza el proceso de recaudación tributaria oportunamente, el 15.8% (6) considera que casi siempre se organiza este proceso de manera oportuna. Así mismo, el 47.4% (18) mencionan que solo a veces se organiza. Por otro lado, el 21.1% (8) respondió que casi nunca se organiza y por último el 10.5% (4) menciona que nunca cree que la municipalidad organiza el proceso de recaudación tributaria de manera oportuna.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, CASAZOLA CRUZ OSWALDO DANIEL, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CALLAO, asesor de Tesis Completa titulada: "Información catastral y su impacto en la base tributaria predial en el distrito de Chilca, provincia de Cañete, 2020 - 2022", cuyo autor es TRUJILLO MIRAVAL RICARDO FREDDY, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 19.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 06 de Enero del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
CASAZOLA CRUZ OSWALDO DANIEL DNI: 40081695 ORCID: 0000-0003-2521-530X	Firmado electrónicamente por: OCASAZOLA el 30- 01-2023 09:32:59

Código documento Trilce: TRI - 0510900